

2023 PLAN DESARROLLO

IBAGUÉ VIBRA

CORREGIMIENTO 4

CORREGIMIENTO 4 GAMBOA UNIDOS PARA LACANZAR EL DESARROLLO

ALCALDIA DE IBAGUE "IBAGUÉ VIBRA" 2020 -2023"
ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde

LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación Municipal

CARLOS JAVIER CERON CALDERON
Director de Planeación del Desarrollo

ANA MARIA TRIANA LOMBANA
Secretaría Administrativa

CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO
secretario General

OSCAR HUERTAS MORENO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ
Secretaria de Cultura

DANIEL GUILLERMO JARAMILLO AYALA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

MILTON RESTREPO RUIZ
Secretario de Gobierno

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ
Secretaria de Infraestructura

MIRYAM JOHANA MENDEZ
Oficina Jurídica

MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ
Secretaria de Salud

OSCAR ALEXANDER BERBEO SUAREZ
Secretaría de Movilidad

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaría de las TIC

ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ
Secretaria de Desarrollo Económico

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ERIKA PALMA HUERTAS
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

FELiPE LA ROTA GARCIA
Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

JUAN SEBASTIÁN FONSECA
Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI

SEBASTIÁN PERDOMO RONDÓN
Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P

DENNIS AMPARO VÁSQUEZ ARIAS
Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué

ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
Gerente de la Gestora Urbana

CÉSAR FABIÁN YÁÑEZ PUENTES
Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público 'TransMusical'- SETP

Asesor y colaboradores de la Secretaría de Planeación
DIANA CAROLINA BARRIOS
Asesora Secretaría de Planeación

Equipo Base del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos
GLORIA ESPERANZA OLAYA

CONSEJEROS COMUNALES DE PLANEACIÓN DEL CORREGIMIENTO 4 GAMBOA

RIGOBERTO SEGURA
MARIA ELCED SANCHEZ
HELMER QUIROGA
JESUS ANTONIO CARDENAS
JESUS EDUARDO CASTILLO PEñA

PRESIDENTES DE JUNTA DEL CORREGIMIENTO 4 GAMBOA

LUIS EDUARDO PINEDA GARAVITO.
JOSE SILVINIO GIL CARDENAS
HELMER QUIROGA TORRES
AIDA AZUCENA BECERRA
JHON FABIO CATAÑO R
IGOBERTO SEGURA PARRA.

Tabla de contenido

1. ASPECTOS TERRITORIALES 19

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 20

1.2. USOS DEL SUELO 24

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT - TALLER CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO. 30

1.2.1. Taller de usos del suelo. 30

1.3 ÁREAS PROTEGIDAS 38

1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 42

1.4.1 TALLER IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE AMENAZAS Y ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO. 46

1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA 56

1.6. Taller de aspectos territoriales 60

1.6.1 USO DEL SUELO FECHA: 26 DE OCTUBRE HORA: 3:00 PM-5:30 PM PARTICIPANTES: 6 60

1.7 VEREDAS 61

División Política Corregimiento No.4 Gamboa. 63

1.7.1 TALLER DE VEREDAS 65

2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES. 66

Construcción de la información población rural de Ibagué. 67

2.1 Tamaño y crecimiento poblacional. 67

68

EDAD EN GRUPOS 78

2.2 DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) 80

2.4 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS CORREGIMIENTO 4 GAMBOA 81

2.4 HOGARES SISBÉN IV 85

En esta parte del documento se analizan las principales

características de los hogares SISBEN III que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento 4 Gamboa, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda. 86

2.5 Tenencia de la vivienda por corregimientos. 91

2.6 TALLER 2. ASPECTOS POBLACIONALES....95

INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTO, MAYORES DE 65 AÑO 96

3 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL....97

3.1. ESPACIO PÚBLICO....98

3.2. SALUD 102

3.2.1 Centro de Atención Rural....105

3.2.2 Taller de Salud 105

3.3. EDUCACIÓN 109

3.3.1 Taller de Educación 111

3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN....120

3.4.1 Taller de Deporte y recreación....121

3.4.1 CONCEPTOS. 124

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:....125

3.5. CULTURA....126

3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS....129

3.6.1. Acueducto....132

3.6.2. Alcantarillado 137

3.6.3. Recolección de Servicios Sólidos....142

3.6.4. Energía Eléctrica 144

3.6.5. Telefonía 145

3.6.6. Gas Natural....145

3.7. VIVIENDA Y HABITAT....146

3.8. MOVILIDAD 154

3.8.1. Accesibilidad al Corregimiento 158

3.8.2. Sistema de Transporte 158

3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 159

3.9.1. Sistemas Productivos 161

3.9.1.1. Sistema de Producción de Clima medio Frío en Suelos de Ladera con Pastos, Ganadería Bovina de Doble propósito en Áreas de Economía de Pequeños, Medianos y Grandes Productores. 163

3.9.1.2 Sistema de Producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de café, plátano, banano, cachaco, cítricos, aguacate, maíz, frijol en áreas de economía de pequeños y medianos agricultores. 163

3.9.1.3. Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de caña panelera en áreas de pequeños y medianos agricultores. 164

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES 164

Organizaciones productivas formadas 186

3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 192

4. CONCLUSIONES. 193

4.1. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES 193

4.2. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES 194

4.3. CONCLUSIONES DE LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 197

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS. 201

5.1. LA MATRIZ DE DOBLE ENTRADA: 202

5.2. RESULTADO DE LOS TALLERES DE PRIORIZACIÓN 204

5.3. ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 4 GAMBOA 207

VARIABLES ACTIVAS 207

Activas Corregimiento 4 Gamboa: 207

Críticas Corregimiento 4 Gamboa: 210

VARIABLES REACTIVAS ***211***

VARIABLES INDIFERENTES ***212***

Indiferentes Corregimiento 4 Gamboa: ***212***

6. COMPONENTE ESTRATÉGICO ***213***

MATRIZ ACTUALIZADA DE PROYECTOS CORREGIMIENTO 4 GAMBOA ***214***

Bibliografía ***256***

Ilustración 1Mapa Caracterización geográfica de los corregimientos de Ibagué. 20
Ilustración 2 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué 23
Ilustración 3Usos del Suelo Corregimiento 4 Gamboa – Municipio de Ibagué. 25
Ilustración 4 Áreas de protección y explotación Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con los usos del suelo definidos en el POT. 26
Ilustración 5 Conflictos de uso del suelo Corregimiento 4 Gamboa – Ejercicio Participativo. 34
Ilustración 6 Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Coello – para el Corregimiento 4 Gamboa. 36
Ilustración 7 Áreas de amenaza por hectáreas corregimiento 4. 43
Ilustración 8 Participación según nivel de amenaza- zona rural de Ibagué. 44
Ilustración 9 Corregimientos de Ibagué con Amenaza por Rondas Hídricas. 45
Ilustración 10 Grafica de Predios y propietarios Zona Rural del Municipio de Ibagué 59
Ilustración 11División Política Corregimiento No.4 Gamboa. 62
Ilustración 12 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué 68
Ilustración 13 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. 69
Ilustración 14 Número de habitantes por vereda. Corregimiento Gamboa Municipio de Ibagué. 71
Ilustración 15 Imagen 9 Razón de niños menores de 5 años/ mujeres en edad fértil 72
Ilustración 16 Pirámide poblacional según proyecciones DANE 73
Ilustración 17 Pirámide poblacional en base a SISBEN III 74
Ilustración 18 Pirámide poblacional por grupos etarios. 76
Ilustración 19 Pirámide poblacional por grupos etarios SISBEN III 77
Ilustración 20 Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué. 80
Ilustración 21 Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos. 82
Ilustración 22 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas Corregimiento 4 Gamboa 85
Ilustración 23porcentaje de personas sisbenizadas por corregimiento 87
Ilustración 24 Hogares Sisbén por corregimientos Municipio de Ibagué. 87
Ilustración 25 Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005. 89
Ilustración 26 Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué. 95
Ilustración 27 Relación de las características de la población con los atributos del territorio. 97
Ilustración 28 Indicador Internacional de Espacio Público. 99
Ilustración 29 Unidades de salud de Ibagué 102
Ilustración 30 Instituciones Educativas Corregimiento 4 Gamboa. 117
Ilustración 31 Escenarios deportivos y recreativos Corregimiento 4 Gamboa. 123
Ilustración 32 Recurso natural Corregimiento 4 Gamboa. 128
Ilustración 33 Número de acueductos por corregimiento 131
Ilustración 34 Viviendas con acceso a servicio de energía por corregimientos 144
Ilustración 35Criterios para calcular el déficit cualitativo rural. 150
Ilustración 36 Viviendas en déficit cualitativo del corregimiento 4 153
Ilustración 37 Inventario de la Malla vial Rural Corregimiento 4 – Gamboa. Municipio de Ibagué .Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. 154
Ilustración 38 Registro fotográfico infraestructura vial Corregimiento 4 Gamboa. 157
Ilustración 39 Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) Municipio de Ibagué. Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial. 192
Ilustración 40 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012. 193
Ilustración 41 Pasos para la priorización de los problemas o situaciones insatisfactorias del Corregimiento 4

Gamboa 202
Ilustración 42 Criterios para diligenciar la matriz de doble entrada. 202
Ilustración 43 Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el Plano Cartesiano. 206

Tabla 1 Áreas de la zona rural del municipio de Ibagué 21
Tabla 2Área/has por corregimiento de la zona rural del Municipio de Ibagué 22
Tabla 3 Usos del suelo por Hectáreas Corregimiento 4 Gamboa. 27
Tabla 4 Categorías de usos del suelo por hectáreas Corregimiento 4 Gamboa 29
Tabla 5Conflictos de uso del suelo Corregimiento 4 Gamboa 31
Tabla 6 Tipo de uso del Suelo Corregimiento 4 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA 37
Tabla 7 Áreas protegidas SIMAP por Corregimiento Zona rural del Municipio de Ibagué 40
Tabla 8 Áreas de Protección - SIMAP ubicadas en el Corregimiento 4. 41
Tabla 9 Niveles de amenaza por remoción en masa por Has, corregimiento 4 Gamboa. 42
Tabla 10 Niveles de amenaza por remoción en masa por hectáreas, corregimiento 4 Gamboa 43
Tabla 11 Identificación de desastres ocurridos en el Corregimiento 4 Gamboa. 47
Tabla 12 Caracterización y Ponderación de las Amenazas Naturales, Socionaturales y Antrópicas del Corregimiento Gamboa. 48
Tabla 13 Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad 51
Tabla 14 Escenarios de riesgo a partir de amenazas identificadas en el Corregimiento 4 Gamboa. 53
Tabla 15 Total, de predios en la zona rural de Ibagué 57
Tabla 16 Predios y propietarios Zona Rural de Ibagué. 58
Tabla 17 Estructura de los predios del Núcleo Poblado de Gamboa – Corregimiento 4. 60
Tabla 18 Distribución de veredas en el área total del Corregimiento 4 – Gamboa. 63
Tabla 19 Delimitación Veredal Corregimiento No.4 Gamboa 64
Tabla 20 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué 66
Tabla 21 Población por corregimientos de Ibagué 68
Tabla 22 Población por grupos de edad corregimiento 4 Gamboa 75
Tabla 23 población por grupos de edad corregimiento 4 SISBEN III abril de 2019 77
Tabla 24 Población por quinquenales Corregimiento 4 censo DANE 2005 proyección 2019 78
Tabla 25Porcentaje de familias Red UNIDOS por corregimientos 82
Tabla 26 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos. 83
Tabla 27Distribución del Sisbén IV en los Corregimientos del Municipio de Ibagué 86
Tabla 28 Hogares SISBEN por corregimiento. 88
Tabla 29 comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III 89
Tabla 30 tenencia de la vivienda de corregimientos de Ibagué 91
Tabla 31 Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué. 93
Tabla 32 Problemáticas de los distintos grupos poblacionales. 96
Tabla 33 Espacio público corregimientos Municipio de Ibagué. 100
Tabla 34 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué. 104
Tabla 35 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué 104
Tabla 36 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 4 Gamboa. 105
Tabla 37 Características de la infraestructura de Salud. 106
Tabla 38 Servicios que prestan los puestos de salud del Corregimiento 4 Gamboa. 107
Tabla 39 Equipamiento educativo oficial del corregimiento 4 Gamboa 109
Tabla 40 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué. 110
Tabla 41 Caracterización de los equipamientos educativos oficiales del Corregimiento 4 Gamboa. 111

Tabla 42 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. 120
Tabla 43 Escenarios deportivos en el corregimiento 4 Gamboa del municipio de Ibagué. 121
Tabla 44 Escenarios deportivos presentes en el Corregimiento 4 del Municipio de Ibagué. 121
Tabla 45 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento cuatro. ...127
Tabla 46 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué 130
Tabla 47 Cobertura Servicios de Acueducto Corregimiento 4, según SISBEN. 134
Tabla 48 Ubicación de los acueductos veredales en el Corregimiento 4 – Gamboa. 135
Tabla 49 Número de viviendas con acceso a alcantarillado por corregimiento 138
Tabla 50 Cobertura Servicios de Alcantarillado Corregimiento 4, según SISBEN. 138
Tabla 51 Déficit cualitativo Corregimientos Municipio de Ibagué. 150
Tabla 52 Malla vial Corregimiento 4 - Gamboa. Municipio de Ibagué. 155
Tabla 53 Actividades económicas por corregimiento según información DANE Censo 2005. 160
Tabla 54 Matriz de Doble Entrada para la priorización de problemáticas. 204



La presente actualización del Plan de Desarrollo del corregimiento 4 gamboa , en el marco normativo de los procesos de participación ciudadana estipulados en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, tiene como propósito fundamental dar aplicabilidad, en el proceso de construcción social, a los principios de integralidad, transparencia, planificación, articulación y control social; es por ello, que el presente ejercicio de planeación del desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna doce, es la promoción del sentir de la comunidad desde su propio territorio, donde las acciones de las instancias de planeación buscan el mejoramiento continuo en la calidad de vida de los habitantes del corregimiento.

Por su parte, la Administración Municipal en representación del Alcalde, el Ingeniero Andrés Fabián Hurtado Barrera, y a través de la Secretaría de Planeación como autoridad en planeación del municipio de Ibagué, garantizan el cumplimiento de los ejercicios autónomos e independientes por parte de los Consejos Locales de Planeación y las Juntas Administradoras Locales, permitiendo la promoción del desarrollo local en pro de la elaboración de un plan de desarrollo estratégico comunal y participativo donde se referencie una realidad del territorio y de la ciudadanía de manera coherente con las necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas en el corregimiento 4 Gamboa.

El instrumento de planificación que a continuación se presenta se construyó bajo la premisa de orientar las diferentes acciones del territorio y la ciudadanía en un documento que permita esbozar los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos que involucren acciones para el desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna.

A través de un ejercicio de concertación entre las instancias de planeación (Consejo Local de Planeación y Junta Administradora Local) se sustenta la planificación participativa como el eje central para el desarrollo local, donde se vinculan actores sociales y organizaciones sociales y comunitarias que aportan de manera permanente insumos para la construcción de un modelo territorial que identifica al corregimiento 6 "Toche" bajo unas condiciones únicas y diferenciales en las que se concentran los esfuerzos para la búsqueda del desarrollo del territorio y para la consolidación de una nueva ciudadanía más participativa.
La visión del desarrollo establecido en los lineamientos estratégicos de la presente actualización se diseñó a través de dos enfoques fundamentales: un enfoque de derechos, el cual busca resaltar la acción ciudadana como motor de la construcción social del desarrollo local de la comuna, y un enfoque territorial, donde la identificación de condiciones socioeconómicas diferenciales, sensiblemente por potencializar, busquen construir la base del desarrollo del corregimiento 6 "Toche".

La estructuración de la matriz de problemáticas e iniciativas ciudadanas será la carta de navegación para la gestión social y comunitaria, y será el lineamiento fundamental que debe articularse con las políticas públicas del municipio, pero, sobre todo, con los contenidos de los programas de gobierno promocionados como base para la elaboración del próximo Plan de Desarrollo Municipal.

Estos ejercicios de planeación han sido liderados por el Consejo Local de

Planeación bajo el acompañamiento técnico de la Secretaría de Planeación, y la concertación con la Junta Administradora Local, la cual valida que el proceso haya sido transparente, incluyente y participativo.

Como elemento constructivo del presente documento, se hizo necesario la revisión de la matriz de la última actualización, donde se consignaron nuevas problemáticas y se dejaron las que continúan sin avance pleno alguno. Esta construcción se realizó como ejercicio colectivo y contó con la participación no solo de las instancias de planeación, sino con el apoyo de los representantes y delegados de los organismos de acción comunal.

Introducción

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo, para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas

dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.
Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de

Desarrollo Municipal. Por otro lado, tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Que se actualiza?
Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización

del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar, tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar, un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último, es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que, a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible

que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

Normatividad

Aunque el principio metodológico para llevar a cabo la presente actualización del Plan de Desarrollo del corregimiento 6 "Toche" se encuentra plasmado en el Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 – 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018, el sustento normativo se proclama por lo establecido en:

- **La Constitución Política de Colombia.**

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad.

Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Artículo 311. "…promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"

- **La Ley 136 de 1994.**

Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

- **La Ley 152 de 1994.**

Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

- **La Ley 1551 de 2012.**

Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Artículo 3. Principios rectores del ejercicio de la competencia. Literal g) Participación. Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal.

Artículo 6. Funciones de los municipios. Numeral 5. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes…"

Artículo 10. Factores para la delegación y asignación de atribuciones y funciones. Numeral 11. Apoyo, promoción y fortalecimiento de los organismos de acción comunal y de participación democrática.

- **La Ley 1757 de 2015**

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Capítulo III. De los acuerdos participativos. Artículo 91. Objeto. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión.

- **La Ley 2086 de 2021.**

Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del País, y se dictan otras disposiciones

Artículo 3. Actos de la Juntas Administradoras Locales. "Los actos administrativos de las juntas administradoras locales se les denominarán Acuerdos Locales. Por medio de los cuales se aprobarán entre otros los planes estratégicos de desarrollo, la revisión y ajuste del ordenamiento territorial sectorial de las respectivas comunas o corregimientos según el caso, elaborado por el consejo consultivo de planeación de las comunas o el corregimiento previamente revisados y viabilizados por la Secretaría de Planeación Municipal…"

"Los Planes de Desarrollo de las Comunas y los Corregimientos serán insumo para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal"

- **La Ley 2166 de 2021**

Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones

Contenidos de la actualización del Plan de Desarrollo del corregimiento 6 "Toche"

La presente actualización del Plan de Desarrollo del corregimiento 6 "Toche" comprende dos componentes generales que constituyen el diagnóstico del documento.

En primer lugar, se realiza una descripción a través de un diagnóstico territorial, donde se presenta la información sobre las características del territorio determinadas por el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Decreto 0823 de 2014); asimismo, se presenta un diagnóstico poblacional y demográfico donde se toma como como referencia las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE a corte 2018, y los datos suministrados por el SISBEN a corte de diciembre de 2022; por último, se presenta un diagnóstico sectorial, donde se identifican los equipamientos existentes en la comuna o corregimiento, su respectivo estado y posibles intervenciones por realizar, y ya realizadas, por parte de la Administración Municipal.

En este primer componente se tienen en cuenta las observaciones realizadas por las instancias de planeación (Consejo Local de Planeación y Junta Administradora Local) sobre los diagnósticos presentados, ya que la información existente en los registros en muchas ocasiones presenta inconsistencias con la realidad del territorio, por lo que las aclaraciones y precisiones por parte de las instancias son pertinentes para establecer una coherencia del plan con la realidad del territorio y su ciudadanía.

En segundo lugar, el componente de los lineamientos estratégicos, el cual es liderado por el Consejo Comunal de Planeación bajo el acompañamiento de la Secretaría de Planeación y con la revisión posterior de la Junta Administradora Local, es el ejercicio de intervención más importante del documento, ya que refleja el resultado de la interacción de las instancias de planeación con los organismos de acción comunal y ciudadanía, y plasman, en una matriz construida a través de un marco lógico, la expresión pura de la comunidad de cada unidad territorial sobre el clamor de sus necesidades e iniciativas ciudadanas.

Estos dos componentes están interrelacionados y tienen como propósito ser una herramienta de intervención social para que sea tenida en cuenta para la articulación del próximo Plan de Desarrollo Municipal, donde el ejercicio ciudadano sea reconocido, valorado, reivindicado y utilizado para el desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna o corregimiento.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del Corregimiento 4 Gamboa se estipulan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

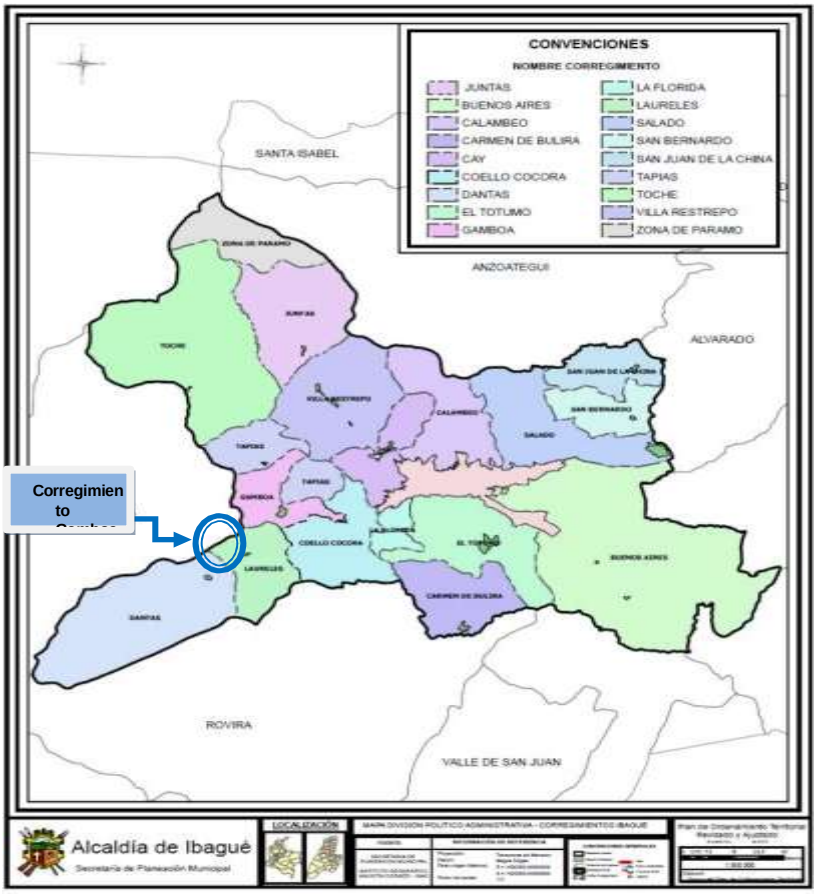
Complementando lo anterior, se determina la participación en el corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se definieron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué Aprobado mediante decreto 1000-0823 del año 2014.
Con lo anterior, se caracteriza el Corregimiento 4 Gamboa desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial -POT y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Municipal Ibagué "Ibagué Vibra".

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento 4 Gamboa. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

Ilustración 1Mapa Caracterización geográfica de los corregimientos de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 el 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del Corregimiento 4 Gamboa del Municipio de Ibagué.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del Corregimiento No. 4 Gamboa del Municipio de Ibagué, este se encuentra ubicado en la Cuenca Mayor del Río Coello en el flanco oriental de la cordillera central, de acuerdo con su ubicación geográfica los límites de dicho Corregimiento son los siguientes:

El Corregimiento No. 4 – Gamboa hace parte del área rural y se encuentra ubicado en la zona sur oriental del Municipio de Ibagué, limitado por el norte con el Corregimiento No. 5 Tapias; por el oriente con el Corregimiento No. 3 Coello – Cócora; por el nor-oriente con el Corregimiento No. 9 Cay; por el sur con el Corregimiento No. 2 Laureles y el Corregimiento No. 3 Coello - Cócora y por el occidente con el Municipio de Cajamarca (Secretaría de Planeación Municipal, 2014).

Tabla 1 Áreas de la zona rural del municipio de Ibagué

Puntos Cardinales	Corregimiento	Veredas
Al Norte	Tapias	**Cataima V-102**
		Tapias V-106
		Peñaranda Parte Alta V-107
		El Ingenio 108
		El Moral – V-122
Al Nor-Oriente	Corregimiento de Cay	**San Simón V-91**
Al Oriente	Corregimiento Coello Cocora	**Morro Chusco V-90**
	Corregimiento	**Loma Cocora V- 100**

Al Sur	Coello Cocora	**Coello Cocora V-109**
	Corregimiento Laureles	**Salitre Cocora V-114**
		Pastos Cocora V-118
Al Occidente	**Municipio de Cajamarca**	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 4 Gamboa frente al total de la zona rural.

Tabla 2Área/has por corregimiento de la zona rural del Municipio de Ibagué

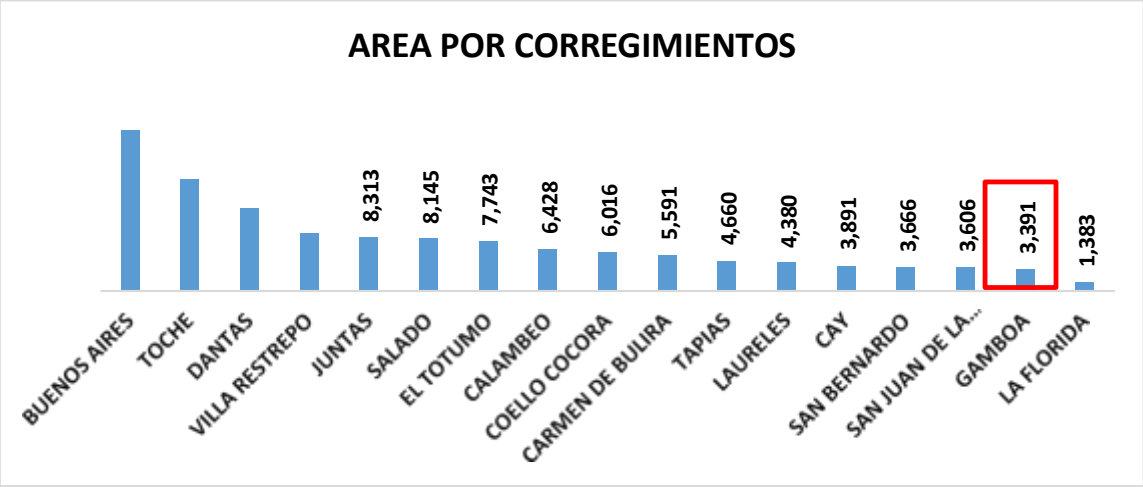
Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
1	DANTAS	12.905,7	9,5%	19,9	**0,2%**
2	LAURELES	4.379,7	3,2%	9,4	**0,2%**
3	COELLO COCORA	6.016,1	4,4%	6,5	**0,1%**
4	**GAMBOA**	**3.390,9**	**2,5%**	**62,1**	**1,8%**
5	TAPIAS	4.660,3	3,4%	7,6	**0,2%**
6	TOCHE	17.421,2	12,8%	11,3	**0,1%**
7	JUNTAS	8.312,5	6,1%	15,9	**0,2%**
8	VILLA RESTREPO	9.039,1	6,6%	58,3	**0,6%**
9	CAY	3.890,5	2,9%	51,6	**1,3%**
10	CALAMBEO	6.428,3	4,7%	N.R	**N.R**
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3.605,7	2,6%	35,5	**1,0%**
12	SAN BERNARDO	3.665,9	2,7%	14,1	**0,4%**
13	SALADO	8.145,2	6,0%	158,9	**2,0%**
14	BUENOS AIRES	25.045,6	18,4%	158,0	**0,6%**
15	CARMEN DE BULIRA	5.591,0	4,1%	48,4	**0,9%**

16	EL TOTUMO	7.743,1	5,7%	163,5	**2,1%**
17	LA FLORIDA	1.383,0	1,0%	N.R	**N.R**
18	ZONA DE PARAMO	4.499,3	3,3%	N.R	**N.R**
	TOTAL	**136.123,0**	**100%**	**821,1**	**1%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El Corregimiento 4 – Gamboa posee una extensión total de 3.390,9 hectáreas, representando el 2,5% del total de la zona rural de Ibagué (136.123,0 hectáreas), convirtiéndose de esta manera en uno de los corregimientos de menor extensión, comparado con el Corregimiento 14 Buenos Aires que ocupa el primer lugar con un área de 25.045,6 hectáreas lo que corresponde al 18,4% del total del suelo rural de Ibagué.

Ilustración 2 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué



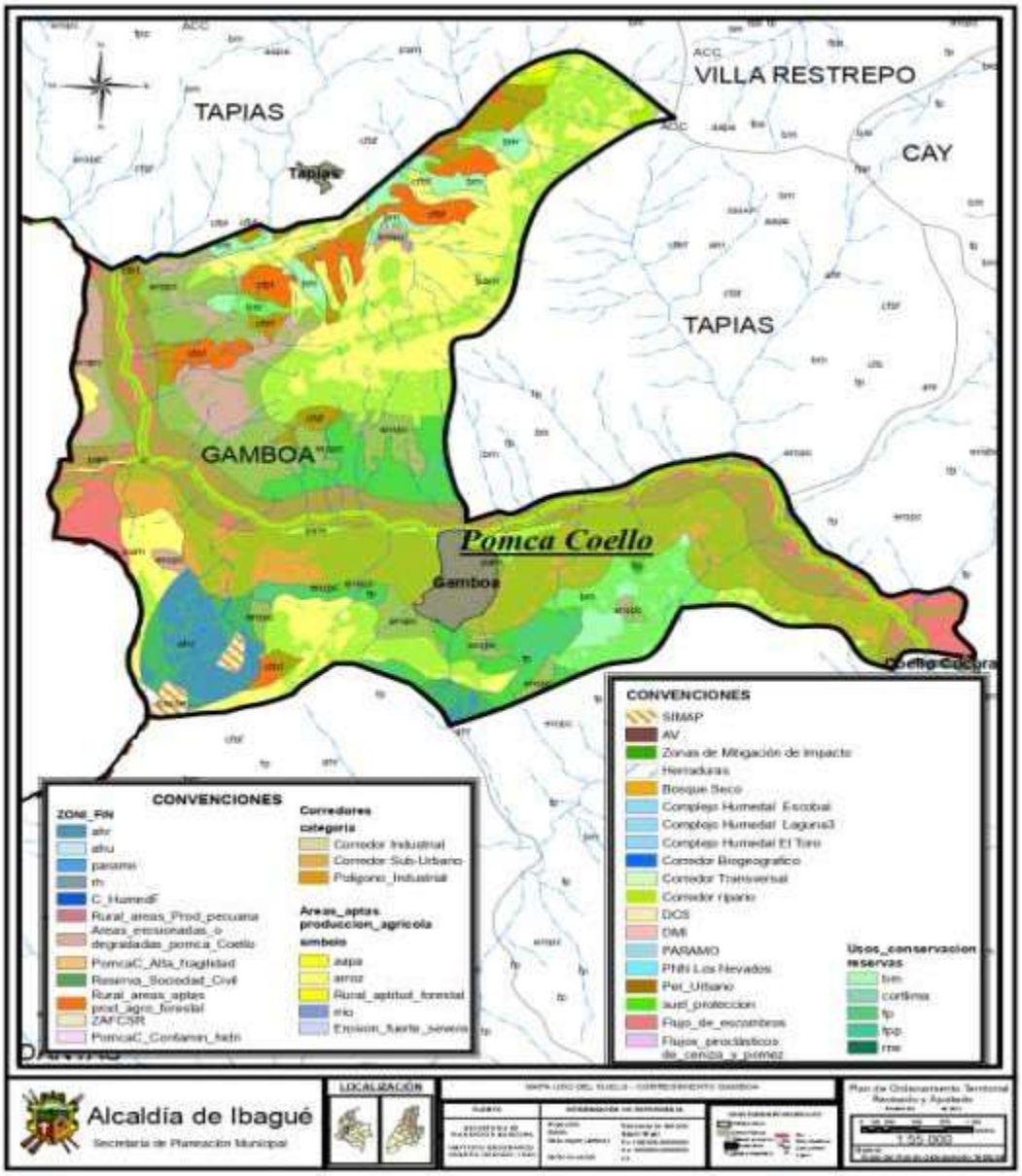
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Como se puede apreciar en la Imagen 2, en la cual se describen las áreas por corregimientos frente al total de la zona rural de Ibagué, el Corregimiento No. 4 Gamboa ocupa la penúltima posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, ubicándose solamente por encima del Corregimiento 17 La Florida el cual posee un área total de 1.343,93 hectáreas, que corresponden al 0,99% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué.

El Corregimiento 4 Gamboa, se encuentra conformado por seis (6) veredas y su suelo se caracteriza por las siguientes condiciones: "Cobertura vegetal representada por áreas con vegetación herbácea y arbustiva, con presencia de bosque secundario protector, zonas de bosque natural andino característico del paisaje de montaña dedicado principalmente a la protección de laderas, taludes y fuentes hídricas, asociado con zonas con cultivos semestrales como frijol y habichuela y cultivos permanentes como banano, plátano y café, presenta además áreas dedicadas a la explotación de ganadería de doble propósito con sistemas de explotación de medianos a grandes productores" (Secretaría de Planeación Municipal, 2007).

1.2. USOS DEL SUELO

Ilustración 3Usos del Suelo Corregimiento 4 Gamboa – Municipio de Ibagué.

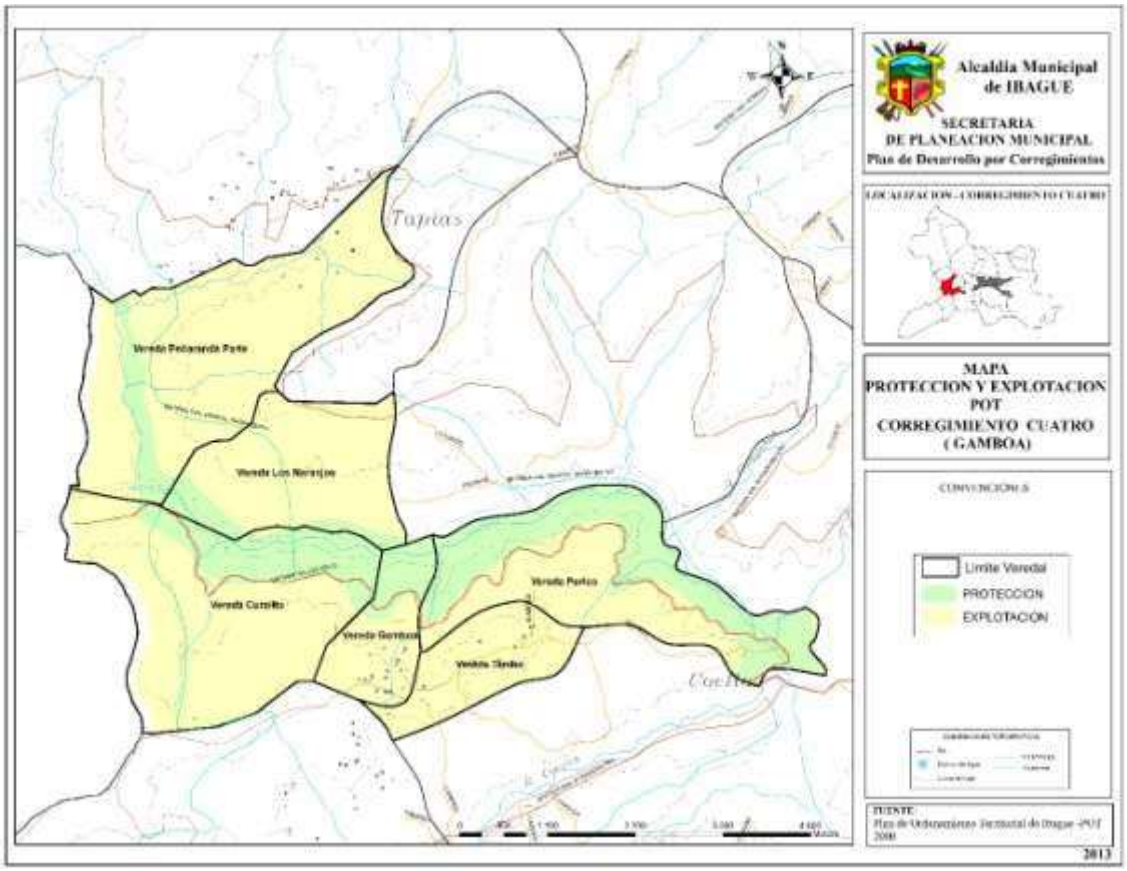


Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del decreto 1000- 0823 de 2014

IBAGUE VIBRA 2020 - 2023

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 4 - Gamboa en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial - POT con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento.

Ilustración 4 Áreas de protección y explotación Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con los usos del suelo definidos en el POT.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Decreto 1000-0823 del 2014.

En comparación con el total rural de Municipio de Ibagué, el Corregimiento 4 Gamboa posee el 10,63% del total de áreas para la protección de cauces principales, el 5,13% de las áreas de suelos de aptitud agropecuaria media y el 2,67% del total de áreas de explotación silvicultural para el Municipio de Ibagué.

IBAGUE VIBRA 2020 - 2023

Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 4 Gamboa contribuye con el 7,8% del área de suelo de producción de la zona rural de Ibagué y con el 10,63% del área de suelo de protección con respecto al total del área rural.

Tabla 3 Usos del suelo por Hectáreas Corregimiento 4 Gamboa.

CORREGIMIENTO GAMBOA						
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**		**%**	**Siglas**	**Total Has**
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	**SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS**	**21,0265**	**4.474,5**	**0,37%**	**SIMAP**	**5.679,46**
	AREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS	5,4548		0,10%	ACC	
	SUELO DE PROTECCIÓN	1932,2137		34,02%	suelo de Protección	
	FLUJOS DE ESCOMBROS	553,4472		9,74%	fe	
	CORREDORES	772,5776		13,60%	corredores	
	BOSQUES MUNICIPALES	231,6382		4,08%	bm	
	FORESTAL PROTECTOR	224,0909		3,95%	fp	

IBAGUE VIBRA 2020 - 2023

	ABASTECIMIENTO HIDRICO RURAL	161,3409		2,84%	ahr
	AREAS EROSIONADAS O DEGRADAS POMCA COELLO	443,4178		7,81%	eropc
	ZONAS DE PROTECCION CORREDOR RIPARIO	129,3175		2,28%	cr
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	PRODUCCIÓN AGRICOLA MECANIZADA GANADERIA DOBLE PROPOSITO	960,0858	960,1	16,90%	pam
PRODUCCIÓN IMPACTO MEDIO Y BAJO	HORTALIZAS MAIZ FRIJOS FRUTALES FORESTALES ARRACACHA CAÑA PANELERA	18,7203	244,9	0,33%	aapa
	CAFÉ-BABANO Y FORESTALES	**226,1334**		**3,98%**	**cfbf**

Fuente: secretaría de Planeación Municipal con base al plan de Ordenamiento territorial del municipio de Ibagué – Decreto 1000 -0823 de diciembre de 2014.

La tabla anterior muestra los usos del suelo definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial para el corregimiento 4 según tres categorías.

La primera es la *Estructura ecológica principal* que se extiende por 4.475 hectáreas. Se define como el: Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación,

IBAGUE VIBRA 2020 - 2023

restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones (Decreto 1000- 0823, 2014).

En esta categoría el tipo de uso del suelo con más representación es el correspondiente a protección. Este tipo, que se extiende por 1.932 hectáreas y representa el 34% del total de la categoría, se refiere a "aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, (…) se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística" (Decreto 1000-0823, 2014)
Como consecuencia de lo anterior, dentro de la misma categoría, el uso del suelo correspondiente a corredores tiene un área de 772 hectáreas y representa el 13.6% de la categoría. Este uso del suelo, relacionado en gran medida con los de protección, hace referencia a los "terrenos lineales ubicados entre fragmentos de áreas protegidas que cumplen la función de conectarlos entre sí, para promover el intercambio reproductivo entre poblaciones aisladas de organismos vivos" (Decreto 1000-0823, 2014).
El tercer uso del suelo con mayor representatividad en la estructura ecológica principal es el de áreas erosionadas o degradadas al que se le asignan acciones de recuperación de sus suelos a través de restricciones de actividades de explotación (Decreto 1000-0823, 2014).
La segunda categoría concerniente a Producción del alto impacto ocupa 960 hectáreas. Esta categoría solo tiene el uso del suelo Producción agrícola mecanizada y ganadería doble propósito por lo que la extensión en hectáreas de la categoría es la misma que su único uso.
Por último, encontramos la categoría de producción de medio y bajo impacto con una extensión de 244 hectáreas. El uso del suelo más importante en esta categoría es en el que se producen café, banano y forestales con 226 hectáreas. La producción de hortalizas, maíz, frijos, frutales, forestales, arracacha y caña panelera se desarrolla a lo largo de 18 hectáreas.

Tabla 4 Categorías de usos del suelo por hectáreas Corregimiento 4 Gamboa

Categorías de Uso del Suelo - Corregimieno Gamboa	
Tipo de Uso del Suelo	**Hectareas**
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	**4.474,5**
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	**960,1**
PRODUCCIÓN IMPACTO MEDIO Y BAJO	**244,9**

IBAGUE VIBRA 2020 - 2023

Fuente: Secretaría de planeación –POT decreto 1000-0823 de 2014

En conclusión, el 79,6% del territorio del corregimiento 4 Gamboa tiene usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal, lo que corresponde a un total de 4.474,53 hectáreas; la producción de alto impacto representa el 16,90% del territorio sumando un total de 960,09 hectáreas y los territorios con aptitudes para la producción de medio y bajo impacto representan el 4,31% con una extensión de 244,85 hectáreas. Esto nos permite inferir que Gamboa tiene una vocación ambiental por la gran cantidad de hectáreas dedicadas a protección y demás usos referentes a estructura ecológica principal. No obstante, la producción también ocupa

un lugar importante y, llama la atención, la importante porción de territorio con producción de alto, mediano y bajo impacto que suman 1.204 hectáreas y representan poco más del 20% de los usos del suelo del territorio.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT - TALLER CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO.

Teniendo en cuenta la estructura del uso del suelo en el Corregimiento 4 Gamboa, determinada por el decreto 823 de 2014, el objetivo del taller realizado el día 27 de septiembre de 2018 en la tienda gamboa y con un total de 10 asistentes, fue determinar los principales conflictos de uso del suelo, según las apreciaciones realizadas por los consejeros corregimentales de planeación del Corregimiento4 Gamboa y los diferentes líderes que participaron en el desarrollo del mismo. En la siguiente tabla se presentan los conflictos de uso del suelo identificados en el Taller "Aspectos Territoriales" realizado con el Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa en el Núcleo Poblado de Gamboa, el día 27 de septiembre de 2018, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados con respecto al uso del suelo del Corregimiento.

1.2.1.Taller de usos del suelo.

IBAGUE VIBRA 2020 - 2023

Tabla 5Conflictos de uso del suelo Corregimiento 4 Gamboa

TIPO		CLASE		DESCRIPCIÓN
CONFLICTOS DE USO	AMBIENTALES	POR INESTABILIDAD SUELO		Se presentaron deslizamientos en las Veredas Tambo y Gamboa. En esta última Vereda por socavamiento de la Quebrada Cajones.
		CONTAMINACIÓN	RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	- Vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos a ríos y quebradas (Río Coello). - Contaminación por lavaderos de carros sobre la vía Panamericana – en el Sector Perico y Gamboa.
			AUDITIVA	Debido al tránsito vehicular en la vía Panamericana los estudiantes de la Institución Educativa José Joaquín Forero – Sede Gamboa se ven afectados por contaminación auditiva.

TIPO		CLASE		DESCRIPCIÓN
			QUIMICOS	Debido a la utilización de agroquímicos en la fumigación de cultivos.
			AIRE	Contaminación del aire provocado por las fuentes móviles las cuales tienen un aporte alto de contaminantes, debido a que los vehículos que transitan por la Vía Panamericana usan en su mayoría diesel.
		VIALES		Vías secundarias y terciarias en regular estado.

IBAGUE VIBRA 2020 - 2023

	INFRAESTRUCTURA	**REDES**	**ACUEDUCTO**	Infraestructura de acueductos veredales en regular estado e inexistencia de plantas de tratamientos para suministrar agua potable. Acueducto Finca La Pradera – Vereda Perico. Acueducto sin terminar en la Vereda Peñaranda Baja – El Porvenir.
			ALCANTARILLADO	Inexistencia de pozos sépticos y red de alcantarillado, vertimiento directo a fuentes hídricas.
	SOCIOECONOMICOS	**MANEJO INADECUADO DE UNIDADES PRODUCTIVAS**		Manejo inadecuado de unidades productivas, provocando deterioro del recurso suelo, agua, flora y disminución de la rentabilidad de los Sistemas productivos. Está disminución de la rentabilidad de los cultivos y/o explotaciones pecuarias , genera disminución de los ingresos familiares y por consiguiente disminución de la calidad de vida de la población. Lo anterior genera un incremento en los costos en

IBAGUE VIBRA 2020 - 2023

TIPO		CLASE	DESCRIPCIÓN
			que debe incurrir o asumir el agricultor por concepto de la restauración o remediación de su unidad productiva y su entorno natural, para que de esta manera, su unidad sea productiva nuevamente.
	TERRITORIALIDAD	**DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA**	De acuerdo con el taller realizado con la Comunidad el día 27 de septiembre de 2018 en el Corregimiento No 4 gamboa, la Vereda La esmeralda pertenece al corregimiento 3 Coello cocora y peñaranda parte alta pertenece al corregimiento de tapias, por lo tanto se debe de modificar por el POT el mapa del corregimiento 4 gamboa , ya que en la actualidad estas veredas están incluidas en el mapa del plan de ordenamiento territorial, aprobado según decreto 0823 del 2014, el cual debe ser modificado y excluir las precitadas veredas del mapa del corregimiento 4 gamboa.
	USO	**INCOMPATIBILIDAD DE USO:** Escribir las actividades que se desarrollan en áreas que no son acordes con la aptitud del territorio y generan conflictos de tipo social. Ambiental u otros.	Invasión de rondas hídricas por asentamientos humanos, ubicados principalmente a margen derecho e izquierdo del Río Coello y afluentes menores del Corregimiento No.4 Gamboa. Además los deslizamientos y derrumbes derivados de la construcción de los viaductos, por la construcción de la carretera panamericana vía Ibagué-Cajamarca. Dichos asentamientos generan una presión sobre los recursos

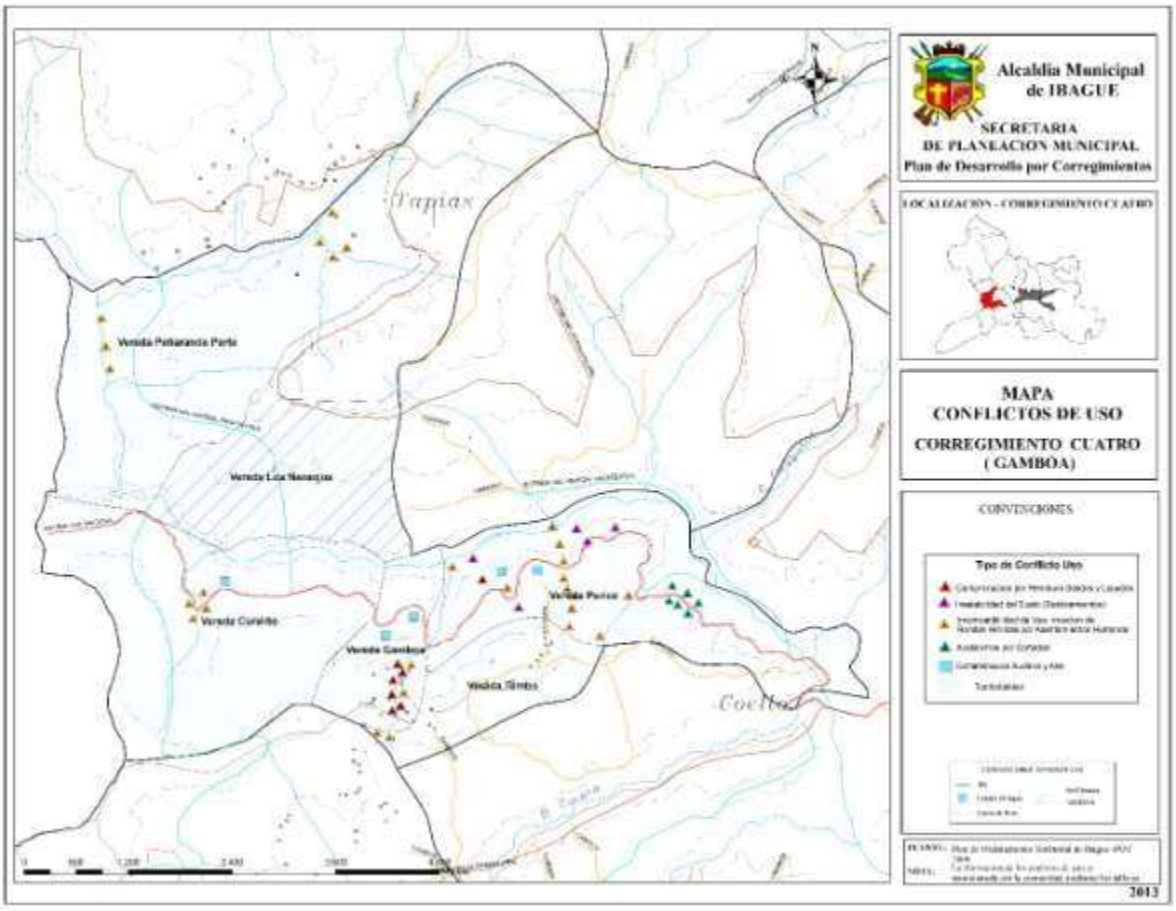
TIPO		CLASE	DESCRIPCIÓN
			naturales de la zona. Estas áreas son de especial significancia ambiental y por tanto su uso debe ser exclusivamente par a protección. También se ha presentado ampliación de frontera agrícola en las veredas colindantes a los predios adquiridos por el Sistema Municipal de Áreas Protegidas. Secamiento de las fuentes hídricas, por construcción de la doble calzada y bitúneles.

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.4 Gamboa, realizado el 27 de septiembre de 2018 en la tienda gamboa – vereda gamboa

Los miembros del Consejo de Planeación del Corregimiento después de identificar los conflictos de uso del suelo en el Corregimiento 4 Gamboa, ubicaron estos en el mapa **3.** Áreas de protección y explotación Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con los usos del suelo definidos en el POT. En la siguiente imagen se ve los resultados del ejercicio participativo, ubicando los principales conflictos de uso del suelo identificados en el Taller de Aspectos Territoriales.

Ilustración 5 Conflictos de uso del suelo Corregimiento 4 Gamboa – Ejercicio Participativo.

RROLLO

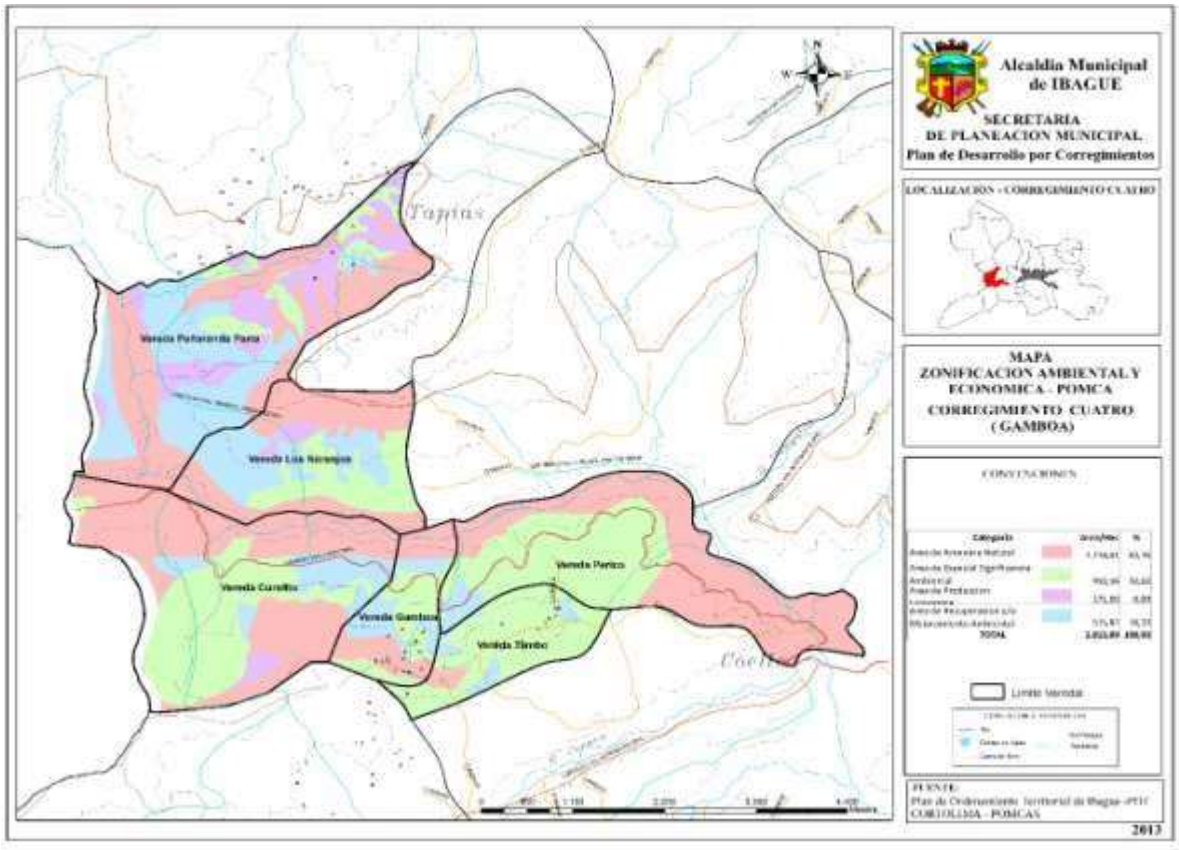


Fuente: Registro fotográfico Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.4 Gamboa.

Por otro lado, en esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 4 con respecto a la propuesta de ordenación y manejo (Zonificación Ambiental y Económica) definida por el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello del cual hace parte el 100% del área total del Corregimiento 4 Gamboa, con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento, su representatividad respecto al total del área rural del Municipio de Ibagué y su comparación con los usos del suelo definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

RROLLO

Ilustración 6 Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Coello – para el Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Mayor Río Coello – POMCA.

En primer lugar, se encuentran las ***"Áreas de Amenaza Natural"*** entendidas como las zonas susceptibles a que ocurra un fenómeno natural potencialmente nocivo para las vidas humanas, la infraestructura y bienes, en un lugar y en cierto periodo de tiempo. Para el Corregimiento 4 Gamboa está unidad ocupan un área de 1.241 hectáreas, representando el 43,16% del área total del Corregimiento.
En segundo lugar, encontramos las "***Áreas de Especial Significancia Ambiental"*** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geo hidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para el Corregimiento 4 Gamboa en total cubren un área de 912,16 hectáreas, que representan el 32,42% del área total del Corregimiento 4 Gamboa.

En tercer lugar, se hallan las "***Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"***, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan

RROLLO

diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tiene una extensión en el Corregimiento 4 Gamboa de 515,82 hectáreas, equivalentes al 18,33% del área total del Corregimiento.

En cuarto y último lugar encontramos las ***"Áreas de Producción Económica"*** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. El Corregimiento 4 posee un área de 171,50 hectáreas de producción económica y corresponden al 6,09% del área total del Corregimiento.

En la siguiente tabla se presentan las áreas de protección y explotación identificadas en la temática de uso del suelo del POT, comparativamente con las áreas de la Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA para el Corregimiento No.4 Gamboa.

Tabla 6 Tipo de uso del Suelo Corregimiento 4 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA

TIPO DE USO DEL SUELO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		PLAN DE ORDENACIÓN MAYOR CUENCA RIO COELLO	
	Área (ha) en el Corregimiento No. 4 Gamboa	% Respecto al Total del Corregimiento No. 4 Gamboa	Área (ha) en el Corregimiento No. 4 Gamboa	% Respecto al Total del Corregimiento No. 4 Gamboa
SUELO DE PROTECCIÓN	665,68	23,66	2.642,39	**93,91**
SUELO DE EXPLOTACIÓN	2.148,21	76,34	171,5	**6,09**
TOTAL	**2.813,89**	**100,00**	**2.813,89**	**100,00**

Fuente: Secretaría Municipal de Planeación.

De lo anterior se infiere, que en el Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello – POMCA se establece un área total de suelo de protección mayor que la manejada por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Debido principalmente a que las 665,68 hectáreas de suelo de protección del POT se encuentran directamente concentradas como zonas de protección de cauces principales (afluente

RROLLO

principal Río Coello) y las 2.642,39 hectáreas definidas por el POMCA como áreas de protección y conservación ambiental para el Corregimiento 4 maneja tres grandes unidades las áreas de especial significancia ambiental, las áreas de recuperación y/o mejoramiento y las áreas de amenaza natural.

Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 23,66% del total del Corregimiento (2.813,89 ha) frente a un 93,91% que establece el POMCA. Está diferencia radica en que el POMCA del Río Coello de acuerdo con su ordenación y manejo determina para el Corregimiento 4 áreas de protección para la conservación de la biodiversidad, áreas de abastecimiento hídrico rural, bosques municipales, áreas de conservación forestal protector, áreas erosionadas para su recuperación y mejoramiento y las áreas de amenaza natural por eventos de remoción en masa, flujo de escombros, inundación y amenaza volcánica.

En cuanto al suelo de explotación del Corregimiento 4 Gamboa ocurre lo contrario, el POT presenta un área de explotación del 76,34 % del total del Corregimiento frente a un 6,09% que establece el POMCA. Se puede explicar dicho fenómeno debido a que para producción económica el Plan de Ordenación de la Cuenca del Río Coello para el Corregimiento 4 Gamboa solamente maneja un sistema de producción constituido de Café-Banano-establecimiento forestal.

1.3 ÁREAS PROTEGIDAS

Según el decreto 1000-0823 de 2014. Los suelos protegidos:
Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural, que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística (Decreto 1000-0823, 2014).

Por consiguiente, según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué – decreto 0823 de 2014, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Decreto 1000-0823, 2014). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para

RROLLO

la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.
La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.
Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

1. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:** Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal. En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

2. **Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP:** Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados. En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7 Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora

   distribuidos en 13 predios de la zona rural de Ibagué. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 4 Gamboa no registra predios adscritos al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.

3. **Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP:** Adopta el conjunto de áreas protegidas de orden municipal y local definidas según el tipo de conservación, gestión, administración y normatividad, definido mediante el Acuerdo 018 del 11 de agosto de 2009. En la siguiente tabla se muestran las

RROLLO

áreas protegidas de orden municipal adscritas al SIMAP para la zona rural del Municipio de Ibagué. Las cuales abarcan un área total de 7.712,74 hectáreas que corresponden al 5,69% del área total de la zona rural del Municipio. Identificando a los Corregimientos de Villarrestrepo, San Bernardo y Juntas como los corregimientos que cuentan con el mayor número de predios adquiridos para su preservación y conservación.

Tabla 7 Áreas protegidas SIMAP por Corregimiento Zona rural del Municipio de Ibagué

Corregimiento	No. De Predios	Área (hectáreas)	% Total Zona Rural Predios SIMAP	% Total Corregimientos Zona Rural
Corregimiento 1	2	142,12	1,84	**1,12**
Corregimiento 4	2	22,02	0,29	**0,78**
Corregimiento 5	1	19,57	0,25	**0,38**
Corregimiento 6	5	838,85	10,88	**6,83**
Corregimiento 7	9	3.486,01	45,20	**41,84**
Corregimiento 8	16	2.300,58	29,83	**25,68**
Corregimiento 10	12	307,46	3,99	**4,75**
Corregimiento 12	3	132,47	1,72	**3,67**
Corregimiento 13	3	69,97	0,91	**0,85**
Corregimiento 15	1	8,77	0,11	**0,16**
Corregimiento 16	1	7,36	0,10	**0,10**
Corregimiento 17	3	27,21	0,35	**2,02**
Compartidas 9 Y 10	3	12,28	0,16	**-**
Compartidas 6 Y 7	1	337,43	4,37	**-**
Predio Sin Definir	1	0,63	0,01	**-**
Total	**63**	**7.712,74**	**100**	**5,69**

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 4 - Gamboa, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente. Estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales

para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía. El Corregimiento 4 Gamboa

RROLLO

cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 23,66% del total del Corregimiento (2.813,89 hectáreas) y con un 93,91% de zonas de protección y conservación ambiental de acuerdo con el Plan de Ordenación Cuenca Mayor del Río Coello.

Según el SIMAP en el Corregimiento 4 se ubican dos predios adquiridos que son objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales, ocupando un área total de 22,02 hectáreas, las cuales corresponden al 0,29% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué, equivalentes al 0,78% del total del Corregimiento.

Tabla 8 Áreas de Protección - SIMAP ubicadas en el Corregimiento 4.

CORREG.	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	CATEGORIA	AREA	
					Ha	% Total Predios SIMAP
4 GAMBOA	EL TAMBO	EL ESPEJO	JUNTA DE ACCION COMUNAL(JOSE SILVINO MUÑOZ LOPEZ)	SOCIEDAD CIVIL (J.A.C)	8,24	**0,11**
	CURALITO P/A	SAN ANTONIO	ASOCIACION USUARIOS ACUEDUCTO RURAL VEREDA CURALITO PARTE ALTA (JOSE SILVINO MUÑOZ LOPEZ)	SOCIEDAD CIVIL (J.A.C)	13,78	**0,18**
	TOTAL				**22,02**	**0,29**

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué.

El Corregimiento 4 - Gamboa ocupa el puesto noveno (9) en cuanto al área total de predios pertenecientes al Sistema Municipal de Áreas Protegidas, presentando una participación media baja (22,02%). En dicha clasificación se puede observar que el corregimiento con mayor área de predios es el Corregimiento 7 – Juntas con un área total de 3.486,01 hectáreas representando el 41,84% del área total del Corregimiento; seguido por el Corregimiento de Villa Restrepo con 2.300,58 hectáreas lo que representa el 29,83% del total de predios del SIMAP.

RROLLO

1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO

En esta parte del documento se describe la estructura del Corregimiento 4 Gamboa en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).
En la siguiente tabla se presentan los tipos de amenaza que se presentan en el Corregimiento 4 – Gamboa.

Tabla 9 Niveles de amenaza por remoción en masa por Has, corregimiento 4 Gamboa.

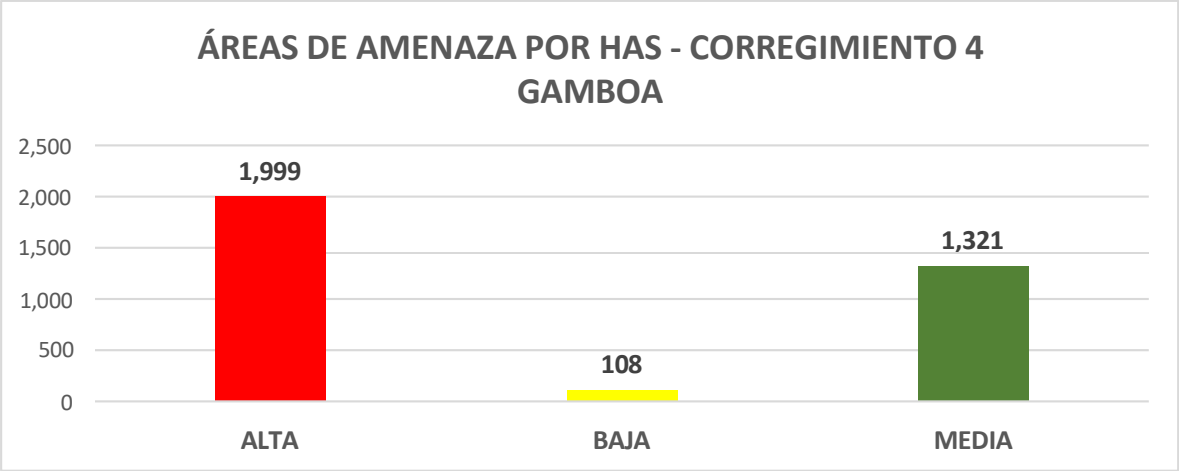
CORREGIMIENTO	NIVEL DE AMENAZA	ARÉA HAS
GAMBOA	ALTA	1.999
	BAJA	108
	MEDIA	1.321
TOTAL		3.427

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

De las áreas que presentan algún nivel de amenaza por remoción en masa, el 60.1% tienen amenaza alta con un total de 1.999 hectáreas, entre tanto el 39.5% de las amenazas son de nivel medio correspondiente a 1.320 Hectáreas y finalmente las áreas con un nivel bajo de riesgo de remoción en masa son 108 hectáres que representan un 0,42%.

RROLLO

Ilustración 7 Áreas de amenaza por hectáreas corregimiento 4.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Para concluir es importante anotar que el total de hectáreas del corregimiento 4 Gamboa que presentan algún tipo de amenaza por remoción de masas es de 3.427, por lo que deben guiarse acciones que implementen planes, programas y proyectos de prevención y atención de desastres, mitigando al máximo las posibles causas de un desastre y sus consecuencias.

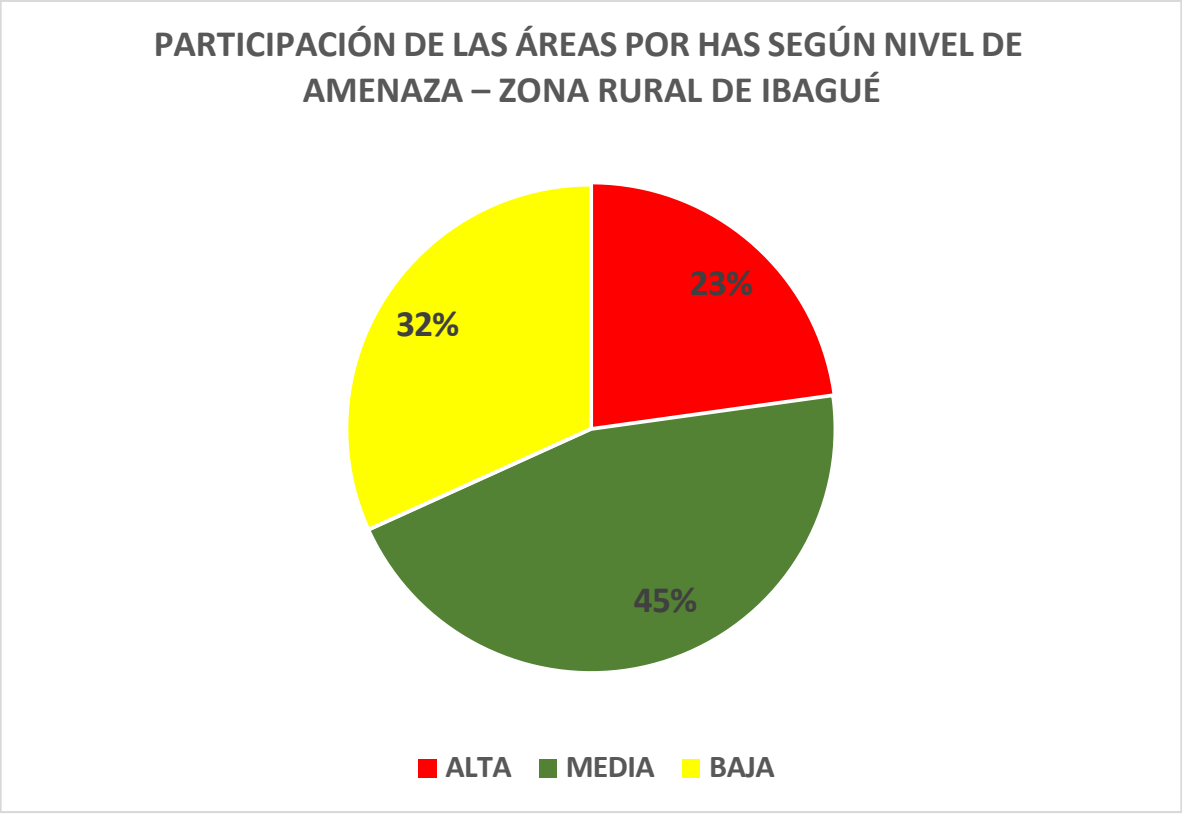
Tabla 10 Niveles de amenaza por remoción en masa por hectáreas, corregimiento 4 Gamboa

NIVEL	ÁREA/ HAS	PARICIPACIÓN
ALTA	32.384,1909	**23%**
MEDIA	64.550,4133	**45%**
BAJA	45.152,2507	**32%**
TOTAL HAS	**142.086,8550**	**100%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

RROLLO

Ilustración 8 Participación según nivel de amenaza- zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal.

En el Corregimiento 4 Gamboa los fenómenos de remoción en masa son el tipo de amenaza que tiene mayor probabilidad de ocurrencia en la zona, con una extensión de 955,09 hectáreas, lo que representa el 33,94% del área total del corregimiento, participando de esta manera con el 2,46% del total de área para la zona rural amenazada por remoción en masa. Esta amenaza evidencia que en el Corregimiento 4 Gamboa se presentan desplazamientos de roca y suelo a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por el agua y la gravedad. Igualmente al proceso de remoción en masa se asocian eventos de flujos de escombros, procesos de socavación y deslizamientos, estos ultimos ocurriendo sobre laderas de pendientes suaves a escarpadas.

Estos procesos no se consideran como fenómenos aislados e independientes; siempre están asociados con otros fenómenos naturales y características del terreno como topografía, geología, efectos antrópicos (intervención del hombre), tectonismo (sismicidad), cobertura vegetal y los procesos de erosión, entre otros.

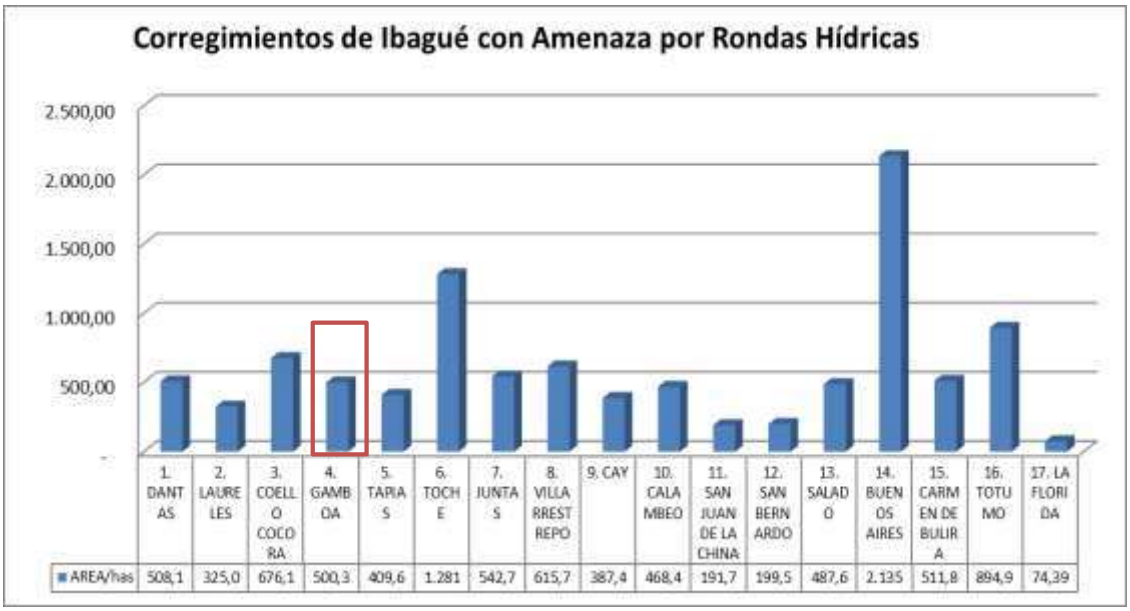
Comparando el Corregimiento 4 Gamboa con los 17 corregimientos que presentan amenazas por fenómenos de remoción en masa (Imagen 10), se evidencia que el corregimiento 4 ocupa el puesto decimo (10) por amenzas por

RROLLO

remoción en masa superado por Corregimientos como Dantas, El Salado, Laureles, Coello Cocora, entre otros.

Le sigue en orden de relevancia las avalanchas que son consideradas dentro de las Amenazas hidrológicas como ríos de roca y suelo viscosos, formados por un flujo descendiente a partir del aporte de uno o varios deslizamientos, o varios flujos combinados con un gran volumen de agua, logrando asi grandes velocidades con gran poder destructivo y que corresponden generalmente, a fenómenos regionales dentro de una Cuenca de drenaje.
A partir de lo anterior se concluye que el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con un área con amenaza de fenómenos de avalanchas de 585,02 hectáreas lo que equivalen al 17,78% del total de área del Corregimiento. Comparando dicho Corregimiento con los demás corregimientos de la zona rural pertenecientes al Municipio de Ibagué, se puede inferir que el Corregimiento de Gamboa ocupa el cuarto (4) puesto en cuanto a áreas con suscetibilidad a avalanchas, superado solamente por los corregimientos de Toche, Tapias y Carmén de Bulira.

Ilustración 9 Corregimientos de Ibagué con Amenaza por Rondas Hídricas.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT

Por último en el Corregimiento 4 Gamboa se presentan la amenaza por rondas hídricas constituidas por una franja alrededor de los cuerpos de agua, son zonas de protección ambiental no edificable para uso público, para el Corregimiento 4 Gamboa las rondas tienen una extensión de 500,37 hectáreas, lo que representa el 5,92% del total de hectáreas del corregimiento, en comparación con el total de la zona rural de Ibagué, las 500.37 hectáreas del Corregimiento 4 con presencia de amenaza por rondas (inundación), representan el 4,9% del

RROLLO

total de hectáreas de la zona rural del Municipio de Ibagué con amenaza por rondas 10.210,65 hectáreas.
Comparando el Corregimiento 4 Gamboa con los corregimientos del Municipio de Ibagué que presentan amenazas por rondas hídricas (Imagen 12), se evidencia que el corregimiento 4 ocupa el puesto noveno (9) superado en orden por Corregimientos como Buenos Aires, Toche, Totumo y Villarrestrepo. Siendo lo anterior evidente por la cantidad de potencial hídrico de estos corregimientos.
En conclusión, el Corregimiento 4 – Gamboa, cuenta con un área total de amenaza por Remoción en Masa, Avalancha y Rondas Hídricas de 2.040,48 hectáreas lo que equivale al 72,51% del Corregimiento y un área sin amenaza de 773,41 hectáreas es decir el 27,49% del área total del Corregimiento. Se puede decir que en éste corregimiento al igual que la mayoría de los corregimientos de la zona rural de Ibagué más de la mitad del territorio se encuentra bajo alguna amenaza, exceptuando al Salado y Villa Restrepo cuya mayor parte del territorio no presenta amenaza.

1.4.1 TALLER IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE AMENAZAS Y ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO.

Teniendo en cuenta la estructura de las amenazas del Corregimiento 4 Gamboa, determinadas por el decreto 0823 de 2014 (POT), en la siguiente tabla se relaciona la información referente a la caracterización y ponderación de las diferentes amenazas Naturales (tienen su origen en la dinámica propia de la naturaleza), amenazas Socionaturales (fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene el hombre) y amenazas antrópicas (acción humana directa)

Aspectos Territoriales" realizado con el Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 realizado en el Núcleo Poblado de Gamboa, el día 27 de septiembre de 2018.
Dicha información se convierte en la herramienta fundamental en torno a la determinación y toma de decisiones para el desarrollo de actividades específicas de tipo físico, humano, social y ambiental, puesto que al conocer un poco más de sobre la dinámica y generación de las amenazas se tiene una menor vulnerabilidad y se logra así determinar cuáles serían las medidas más apropiadas que se deben tomar para la protección de comunidades que puedan en algún caso verse afectadas.

En la siguiente tabla se concentran los principales desastres que han ocurrido en el Corregimiento 4 gamboa, de acuerdo con las apreciaciones de la comunidad.

RROLLO

Tabla 11 Identificación de desastres ocurridos en el Corregimiento 4 Gamboa.

DESASTRES QUE HAN OCURRIDO EN EL CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	FECHA Y UBICACIÓN DONDE OCURRIERON (Vereda)	AFECTACIÓN (Familias)
Avalancha de la Quebrada Golondrinas.	Vereda Perico Año 2009	**Una (1) familia afectada.**
Avalancha incremento de precipitaciones.	Vereda Perico Año 2004	**Cuatro (4) viviendas afectadas.**
Avalancha incremento de precipitaciones.	Vereda Perico Año 2005	**Dos (2) indigentes muertos y un soldado.**
Avalancha de la Quebrada Soñadora.	Vereda Curalito Año 2010	**Tres (3) familias afectadas.**
Deslizamiento de Tierra	Vereda Tambo Año 2009	**Dos (2) familias afectadas.**
Deslizamiento y socavamiento talud Quebrada Cajones.	Vereda Gamboa Año 2006	**Dos (2) familias afectadas.**
Avalancha Quebrada Cañadas.	Vereda Perico Año 2007	**Dos (2) familias afectadas.**
Terremoto Eje Cafetero	Vereda Curalito Vereda Tambo Vereda Perico Año 1999	**Afecto a varias viviendas generando fisuras en su infraestructura.**
Deslizamiento	Viaducto Vía Panamericana Ibagué – Cajamarca.	**Tres personas heridas por quedar atrapadas en dicho deslizamiento.**
Vendaval	**Vereda Gamboa Año 2013**	**Afectación en fluido eléctrico y techos de las viviendas.**

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación

RROLLO

Corregimiento No.4 Gamboa, realizado el 27 de septiembre de 2018 tienda Gamboa.

Tabla 12 Caracterización y Ponderación de las Amenazas Naturales, Socionaturales y Antrópicas del Corregimiento Gamboa.

AMENAZA		ZONA AFECTADA	INTENSIDAD														
			COBERTURA			FRECUENCIA			AFECTACIÓN SISTEMA PRODUCTIVO			AFECTACIÓN POBLACIÓN			COMUNICACIONES TERRESTRES		
		VEREDAS	Extensa	Extensa Reducida	Localizada	Ocasional	Ocasional	Frecuente	Moderada	Severa	Crítica	Moderada	Severa	Crítica	Moderada	Severa	Crítica
NATURALES																	
Volcánica	Sismos Leves	Corregimiento No.4 Gamboa.			x	X			x				x			X	
Sismos		Corregimiento No.4 Gamboa		x		X			x			x			x		
Vendaval – Borrasca –Tempestad		Vereda Gamboa.	X					X				x					
Hídricos	Avenidas Torrenciales - Avalanchas	Vereda Perico y Curalito.	X				X			X		x				x	
SOCIONATURALES																	
Inundaciones			X			x				x		x				X	

RROLLO

Procesos de Remoción en Masa	**- Deslizamientos sobre la nueva vía de la Vereda el Tambo.**	**X**				**X**			**x**			**x**			**X**	
	- Alteración vertical de materiales de tierra, por fuertes lluvias sobre la vía principal, Vereda Gamboa.															
ANTROPICAS																
Contaminación	Vertimientos directos a fuentes hídricas Corregimiento No. 4 Gamboa.	X					X			x			x			

RROLLO

Degradación de suelos: Tala indiscriminada de bosques para cocinar.	**Cultura propia de los habitantes asentados en el Corregimiento No.4 Gamboa.**		**x**				**X**			**x**						

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.4 Gamboa.

COBERTURA: Porcentaje del área del Corregimiento que puede resultar afectada por la amenaza.

Muy extensa: Afecta más del 80% del área del Corregimiento
Extensa: Entre el 30 y el 80% del área del Corregimiento
Reducida: Menos del 30% del área del Corregimiento
FRECUENCIA: Período de recurrencia.
Muy ocasional: Períodos de retornos mayores de 100 años
Ocasional: Períodos de retorno entre 20 y 100 años
Frecuente: Períodos de retorno menores de 20 años
INTENSIDAD. Está relacionada con el nivel de afectación de los sistemas productivos y población del Corregimiento.
Sistemas Productivos: Está relacionada con la afectación de los sistemas productivos establecidos.
Moderada: Parálisis de menos del 20% de los sistemas productivos
Severa: Parálisis entre el 20 y 80% de los sistemas productivos del Corregimiento
Crítica: Parálisis de más del 80% los sistemas productivos del Corregimiento
Población: Se relaciona con el porcentaje de la población asentada en el Corregimiento que puede resultar afectada.
Moderada: Menos del 20% de la población del Corregimiento afectada
Severa: Entre el 20 y 80% de la población del Corregimiento afectada
Crítica: Más del 80% de la población del Corregimiento afectada
Vías de Comunicación: Tiene que ver con el grado de afectación de las vías terrestre y la parálisis en el transporte.
Moderada: Daños moderados a leves en las vías terrestres
Severa: Incomunicación parcial entre las cabeceras municipales y las zonas rurales

RROLLO

Crítica: Parálisis total en las comunicaciones terrestres

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hid

Para analizar la vulnerabilidad entendida esta como la debilidad frente a las amenazas y como la incapacidad de recuperación después de que ha ocurrido un desastre, depende no solo de la vecindad física de las poblaciones a las fuentes de las amenazas, sino de otros múltiples factores de distinta índole, todos presentes en las comunidades; por lo cual se determinaron factores como el Social, el Físico y el Institucional.
En la siguiente tabla se presentan las variables y características que se tuvieron en cuenta para la identificación de la vulnerabilidad en el Corregimiento 4 – Gamboa.

Tabla 13 Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
SOCIAL	POBLACIÓN	DEBILIDAD DE LA POBLACIÓN	Preparación Comunitaria	Instancias y mecanismos de participación	**Población afectada**
				Conocimiento de los riesgos	
				Capacidad para la respuesta	
			Población más vulnerable	Condiciones de vida	
				Capacidad de movilización	
FISICO	ELEMENTOS EXPUESTOS	FRAGILIDAD DE LOS	Edificaciones	Cobertura de sismoresistencia	**Edificaciones afectadas**
				Estado de los techos	
				Pendiente	

RROLLO

		ELEMENTOS EXPUESTOS		de los techos	
				Material de los muros	
				Tiempo de construcción	
				Periodicidad del mantenimiento	
			Infraestructura de servicios	Tiempo de construcción	**Infraestructura afectada**
				Periodicidad	

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
				del mantenimiento	
				Material de las redes	
				Estado de las redes	
				Número de luminarias	
			Sistemas de Producción	Arreglo del sistema	**Sistemas Productivos Afectados**
	COMITÉ		Organización del Comité	Comisiones técnica, operativa, y educativa	
				Plan	

RROLLO

INSTITUCION AL	LOCAL D E EMERGENCI AS	RESPUESTA INSTITUCION AL		de Emergencias	**Clase de Respuesta**
				Organismos de Socorro	
			Preparació n Hospitalari a	Planta Físic a Sismoresistent e	
				Plan de Emergencia Hospitalario	
				Preparación de los funcionarios.	

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

De acuerdo con la información anterior se realiza el análisis del riesgo, a partir de la identificación de las amenazas y de la evaluación de la vulnerabilidad, generando la siguiente matriz de escenarios de riesgos para el Corregimiento 4 Gamboa.

Tabla 14 Escenarios de riesgo a partir de amenazas identificadas en el Corregimiento 4 Gamboa.

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
	Factor Social	**- Tres pérdidas**	**Realizar el Plan de**

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
AVALANCH AS	Debilidad de la Población: - Desconocimiento sobre las amenazas. - Inexistencia de organizaciones q ue desarrollen alguna actividad que tenga que ver con la prevención de desastres.	humanas. - Afectación de seis familias, cua tro viviendas c on pérdida de bienes, enseres y	**contingencias específico para la amenaza por avalancha.**

RROLLO

	Factor Físico Fragilidad de los elementos expuestos: viviendas construidas en bahareque y madera. **Factor Institucional** Respuesta Institucional: No existe preparación hospitalaria debido a la ineficiencia de los puestos de salud.	semovientes, por la Quebrada Golondrinas, Cañadas y Soñadora.	**Dotar a los puestos de salud de salas de emergencias la cual debe estar equipada con todos los recursos necesarios para contrastar un desastre.**
SISMOS POR ACTIVIDAD VOLCANICA	Factor Social Debilidad de la Población: - Desconocimiento sobre las amenazas. Factor Físico Fragilidad de los elementos expuestos: Viviendas con ausencia de estructuras sismoresistentes.	Las viviendas del Corregimiento 4 Gamboa no cumplen con las técnicas de sismorresistencia. Las estructuras no son capaces de resistir temblores, causando daños estructurales en paredes y pisos.	**Capacitar a la comunidad en general en cómo afrontar una emergencia, saber que hacer antes, durante y después del evento.** **Hacer cumplir la Ley de sismorresistencia en la construcción de nuevas viviendas y equipamientos. (Decreto 926 del 19 de marzo del 2010 que da la aprobación de la NORMA SISMORESISTENTE 2010 "NSR-10").**
	Factor Social **Debilidad de la Población:** - **Desconocimiento sobre las amenazas.**	**Familias afectadas en las veredas Gamboa y Tambo.**	**Reforestación y restauración ambiental de zonas afectadas.**

UNIDOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
DESLIZAMIENTOS	**Factor Físico** Fragilidad de los elementos expuestos: La ubicación de asentamientos humanos sobre el medio natural y su mala explotación y manejo inadecuado ha causado una degradación en los suelos y erosión especialmente en zonas de ladera.	Afectación a comunicaciones terrestres, taponamiento v ía Ibagué – Cajamarca.	**Campañas de educación ambiental.** **Incentivar la producción limpia y el cultivo de especies forrajeras arbóreas.**
CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA	**Factor Físico** Fragilidad de los elementos expuestos: Viviendas ubicadas al margen derecho e izquierdo vía panamericana.	Afectación d e viviendas principalmente en el Núcleo poblado de gamboa, por focos móviles (vehículos) los cuales son fuentes emisoras de gases contaminantes.	**Realizar Plan de contingencias específico para la amenaza por contaminación atmosférica.**

CONTAMINACIÓN RECURSO HÍDRICO	**Factor Físico** **Fragilidad de los elementos expuestos: Ubicación de asentamientos humanos en rondas hídricas, vertimientos directos de residuos líquidos.** **Inexistencia de pozos sépticos y plantas de tratamiento de aguas residuales.**	**Afectación en la salud de la población asentada en el Corregimiento 4 Gamboa. Presentándose proliferación de enfermedades bacterianas y parasitarias, especialmente en la población primera infancia y adultos mayores.**	**Regulación, control y seguimiento por parte de las autoridades ambientales CORTOLIMA.** **Cumplimiento de la normatividad ambiental, Planes de saneamiento y manejo de vertimientos.** **Realizar campañas de educación ambiental para la protección de rondas hídricas.**

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación

Corregimiento No.4 Gamboa, realizado el 27 de septiembre de 2018 en la tienda gamboa –vereda Gamboa.

1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA

La estructura y tenencia de la tierra se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 13.297 predios, de los cuales el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 hectáreas; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Hectáreas, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Hectáreas y el 1,74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.
De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué predominan los minifundios, debido a que dos terceras partes del total de los predios son menores a las 50 Ha, es decir, están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar. Información obtenida en la Secretaría de Planeación Municipal), mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superiores a las

UNIDOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO

200 Hectáreas. Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos.

Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios domiciliarios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 hectáreas por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

Tabla 15 Total, de predios en la zona rural de Ibagué

Corregimiento	Predios	%
Buenos Aires	1654	**12.44 %**
Calambeo	714	**5.37%**
Carmen De Bulira	605	**4.55%**
Cay	1623	**12.21 %**
Coello Cocora	939	**7.06%**
Dantas	177	**1.33%**
El Totumo	1756	**13.21 %**
Gamboa	595	**4.47%**
Juntas	510	**3.84%**
La Florida	341	**2.56%**
Laureles	298	**2.24%**
Salado	1016	**7.64%**
San Bernardo	600	**4.51%**
San Juan De La China	**465**	**3.50%**
Tapias	520	3.91%
Toche	191	1.44%
Villa Restrepo	1293	9.72%
Total	13297	100.00%

UNIDOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO
Fuente: SISBEN III, 2019

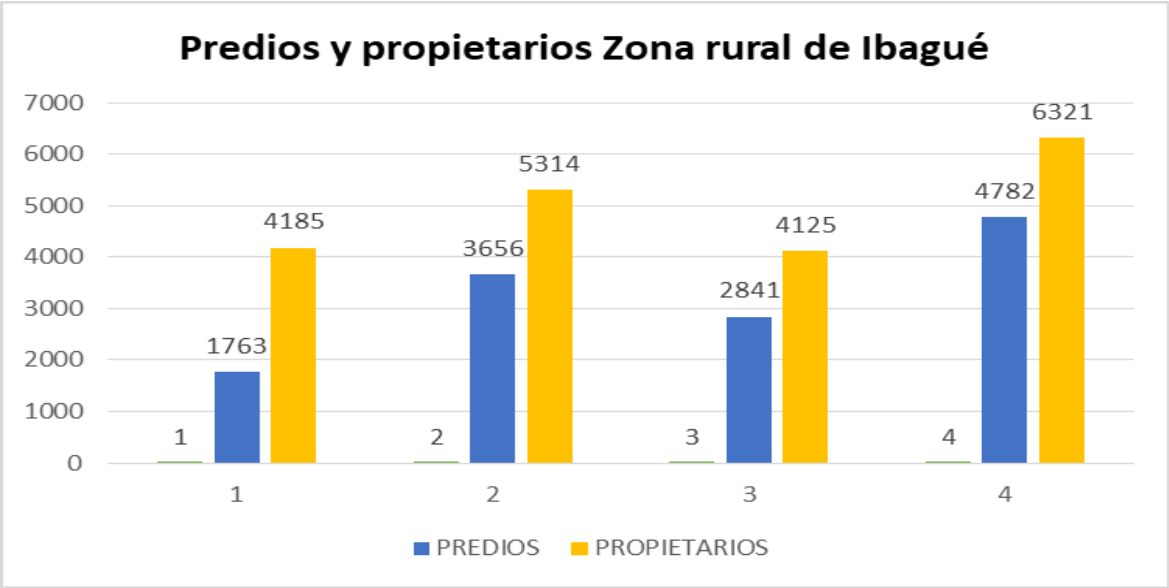
Gamboa tiene el 4.4% del total de predios de la zona rural del municipio. Aunque sus 595 predios no hacen que ocupe el último puesto en tenencia de predios, su baja participación se puede explicar por ser el segundo corregimiento menos extenso de la zona rural.
Además de la fuente SISBEN, la información de tenencia de la tierra también es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en cuatro (4) zonas como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 16 Predios y propietarios Zona Rural de Ibagué.

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE						
ZONIFICACION	**PREDIOS**	**% predios**	**PROPIETARIOS**	**% propietario por zona**	**HA**	**% ha por zona**
1	1.763	14%	4.185	21%	26.946	**19%**
2	3.656	28%	5.314	27%	34.701	**24%**
3	2.841	22%	4.125	21%	35.714	**25%**
4	4.782	37%	6.321	32%	45.351	**32%**
TOTAL	**1.3042**	**100%**	**19.945**	**100%**	**142.712**	**100%**

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Ilustración 10 Grafica de Predios y propietarios Zona Rural del Municipio de Ibagué



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Para la caracterización de la tenencia de la tierra del Corregimiento 4 Gamboa se tuvo en cuenta la información base del IGAC – Predios y Propietarios zona rural del Municipio de Ibagué, en la cual se pudieron localizar específicamente las veredas que hacen parte del Corregimiento como Tambo, Curalito y Perico en la Zona 2. Dicha zona cuenta con un total de 3.656 predios que equivalen al 28% del total de predios definidos para la zona rural del Municipio de Ibagué. Además, dichos predios establecen una extensión de 34.701 hectáreas adscritos a 5.314 propietarios.

De acuerdo con la información de Caracterización del Plan de Ordenamiento Territorial, se pudo identificar que en el Núcleo Poblado de Gamboa se concentra un total de 30 viviendas de las cuales se agrupan en un caserío 12 en el sector de la vía panamericana a 18 kilómetros de la Cabecera municipal de Ibagué y los 18 restantes están dispersas a lo largo y ancho de la Vereda. Presentándose la siguiente estructura de propiedad:

Tabla 17 Estructura de los predios del Núcleo Poblado de Gamboa – Corregimiento 4.

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	No.	%
De 1-3	14	47
De 4-6	10	33
De 7-10	2	7
De 11-15	2	7
De 16-20	2	7
De 21-50	0	0
De 51-100	0	0

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	No.	%
De 101-200	0	0
De 201-500	0	0
De 501-1000	0	0
De 1001-2000	0	0
>De 2000	0	0
TOTAL	30	100

Fuente: Caracterización POT. Actualizada Trabajo de Campo.

De lo anterior se puede inferir que la característica principal de la tenencia de la tierra es minifundista, ya que el 80% de los predios están entre menos de una hectárea hasta seis (6), de los cuales la mayoría son administrados por los propietarios quienes laboran directamente en ellos, para el autoconsumo o para la comercialización los productos en la zona urbana de Ibagué o en zona aledañas.

1.6. Taller de aspectos territoriales

1.6.1 USO DEL SUELO FECHA: 26 DE OCTUBRE HORA: 3:00 PM-5:30 PM PARTICIPANTES: 6

TEMA A TRATAR: ASPECTOS TERRITORIALES: Usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas, áreas de amenaza y escenarios de riesgo, tenencia de la tierra.

USO DEL SUELO
El consejo de planeación Corregimental identifica los conflictos de uso del suelo en el corregimiento Gamboa, determinando las zonas en el corregimiento en

UNIDOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO
donde se desarrollan actividades diferentes a las establecidas en el decreto 823 de 2014.

El consejo en pleno concluye que la realidad del uso del suelo del territorio con la información contenida en la imagen 1 - mapa usos del suelo; determinan que efectivamente la mayor área de uso de suelo del corregimiento es utilizada para el desarrollo de actividad agropecuaria y ganadera

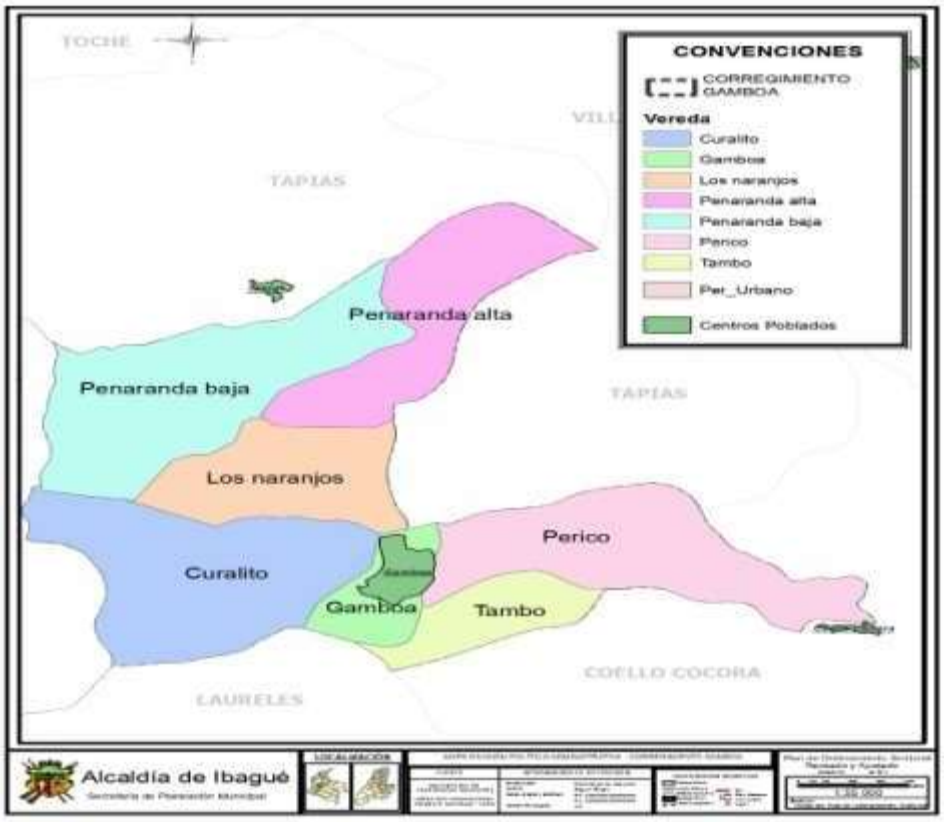
En el tema de áreas de protección, el consejo identifica y verifica que existe reconocimiento de la misma, lo cual deduce que el área de protección es el 22,2% en el corregimiento, pero que en ningún momento es área de protección ya que los mismos habitantes no cuidan de ella y la explotan seguidamente.

Los líderes, participantes y el consejo de planeación de Gamboa consideran como una grave problemática ambiental la construcción de biúneles en el proyecto de la doble calzada, ya que esto ocasiona desvío y secamiento de las fuentes hídricas del corregimiento, como también contaminación ocasionada por los residuos sólidos, material fecal de animales, entre otras. En el impacto ambiental en las quebradas y ríos adyacentes al corregimiento, lo cual genera una grave contaminación del agua y sus acueductos verdales, ya que no cuenta con agua potable.

1.7 VEREDAS

UNIDOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO

Ilustración 11División Política Corregimiento No.4 Gamboa.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT

La división política administrativa de la zona rural del Municipio de Ibagué, se encuentra conformada por corregimientos los cuales se caracterizan por poseer un centro o núcleo poblacional y es considerado mediante el Artículo 117 de la Ley 136 de 1994 como una división que faculta el Concejo Municipal con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local.
Dado lo anterior y teniendo en cuenta el Acuerdo 037 de 1992 y el POT vigente, el Corregimiento 4 – Gamboa hace parte del área rural del Municipio de Ibagué, dividiéndose territorialmente en seis (6) veredas las cuales se presentan en la siguiente tabla.

UNIDOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO
División Política Corregimiento No.4 Gamboa.

Tabla 18 Distribución de veredas en el área total del Corregimiento 4 – Gamboa.

No.	Veredas	Área (Ha) Corregimiento 4 Gamboa	Participación Corregimiento 4 %
1.	Curalito – Lusitania	724,80	**25,76**
2.	Gamboa	179,69	**6,39**
3.	**Tambo**	**212,77**	**7,56**
No.	**Veredas**	**Área (Ha) Corregimiento 4 Gamboa**	**Participación Corregimiento 4 %**
4.	Perico	534,95	19,01
5.	Peñaranda Baja – El Porvenir	758,89	26,97
6.	Los Naranjos	402,79	14,31
AREA TOTAL DEL CORREGIMIENTO		**2.813,89**	**100,00**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué.

El Corregimiento 4 Gamboa además de su división veredal cuenta con un Núcleo Poblado ubicado en la Vereda Gamboa, definido por el decreto 0823 de 2014, como aquellos sitios del Municipio en los que se han generado concentraciones de población, pero que por sus características no alcanzan la categoría de centro poblado.
En la siguiente tabla se presentan los límites del núcleo poblado perteneciente al Corregimiento No.4 Gamboa, con el objeto de conocer su ubicación territorial y su vecindad.

Tabla 19 Delimitación Veredal Corregimiento No.4 Gamboa

DELIMITACIÓN VEREDAL	LIMITES	
	PUNTOS CARDINALES	**CORREGIMIENTO Y/O VEREDA**
VEREDA GAMBOA	Al Nor-occidente	**Corregimiento 4: Vereda Los Naranjos**
	Al Nor-oriente	**Corregimiento No.5 Tapias**
	Al Oriente	**Corregimiento 4: Vereda Perico**
	Al Sur-Oriente	**Corregimiento 4: Vereda El Tambo Corregimiento 3: Vereda Salitre Cocora**
	Al Occidente	**Corregimiento 4: Vereda Curalito**
VEREDA PEÑARANDA PARTE BAJA – EL PORVENIR	Al Norte	**Corregimiento 5 Tapias: Vereda El Moral y Vereda Tapias.**
	Al Sur	**Corregimiento 4: Vereda Curalito y Río Coello.**
	Al Oriente	**Quebrada San Pedro y Corregimiento 5: Vereda El Ingenio.**
	Al Sur-Oriente	**Corregimiento 4: Vereda Los Naranjos.**
	Al Occidente	**Quebrada la Simarrona y Municipio de Cajamarca**

DELIMITACIÓN VEREDAL	LIMITES	
	PUNTOS CARDINALES	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA
VEREDA LOS NARANJOS	Al Norte	Corregimiento 5: Veredas El Ingenio y Vereda 108.
	Al Sur	Corregimiento 4: Vereda Curalito.
	Al Oriente	Corregimiento 5: Vereda Tapias.
	Al Occidente	Corregimiento 4: Vereda Peñaranda Parte Baja.
VEREDA PERICO	Al Norte	Corregimiento 5: Vereda Cataima y Vereda 108.
	Al Sur	Corregimiento 4: Vereda El Tambo. Corregimiento 3: Coello Cocora.
	Al Oriente	Corregimiento 3: Vereda Morrochusco y Vereda San Francisco.
	Al Occidente	Corregimiento 4: Vereda Gamboa
	Al Sur - Occidente	Corregimiento 4: Vereda Tambo.
VEREDA TAMBO	Al Norte	Corregimiento 4: Vereda Perico
	Al Sur	Corregimiento 2 Laureles y Corregimiento 3 Coello Cócora.
	Al Oriente	Corregimiento 3 Coello Cócora.
	Al Occidente	Corregimiento 4: Vereda Gamboa.
VEREDA CURALITO	Al Norte	Corregimiento 4: Vereda Los Naranjos y Peñaranda Parte Baja – El Porvenir.
	Al Sur	Corregimiento 2 Laureles.
	Al Oriente	Corregimiento 4: Vereda Gamboa.
	Al Occidente	Municipio de Cajamarca.

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué.

1.7.1TALLER DE VEREDAS

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018
HORA: 11 AM
PARTICIPANTES: 10
TEMA A TRATAR: CARTOGRAFÍA SOCIAL

La siguiente lista de veredas es soportadas en la cartografía del decreto 823 del 2014 (secretaría de planeación municipal), el consejo y luego de la argumentación de los participantes, las cinco veredas que existen son: vereda el tambo, Curalito, el Porvenir, Perico y Gamboa, que realmente están dentro del corregimiento 4 Gamboa. Por evidencias concretas se deben de hacer modificaciones en el mapa del corregimiento, ya que en la cartografía se identificó que en el mapa del corregimiento 4, además de las anteriores están la vereda la esmeralda, la cual pertenece al corregimiento 3 Coello cocora y la vereda peñaranda parte alta, pertenece al corregimiento de Tapias, por lo tanto se deben de excluir del mapa del corregimiento 4 Gamboa , ya que no pertenecen a dicho corregimiento, según observación de los participantes en la cartografía social.

2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES.

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 4 Gamboa, utilizando como fuente de información el Censo DANE de 2005 proyectado a 2019 con una tasa de crecimiento poblacional del 0.189%, la caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 y la información de la base de datos del SISBEN III a abril de 2019. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con la cantidad de hogares y las características de la población registrada con base al SISBEN III y la agenda pública ambiental del municipio de Ibagué 2018.

Tabla 20 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué

Componente	Fuente de Información	Total
Población Rural de Ibagué	Censo DANE 2005	**29.752 Habitantes**
	Proyecciones DANE 2019	**30.548 habitantes**
Población por Corregimientos	Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018	**31.352 Habitantes**
Población Rural	**SISBEN III a abril de 2019**	**43.511 Habitantes**

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No

obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica, en cuanto a las diferencias encontradas con la base de datos del SISBEN III no hay una explicación documentada, pero se plantea la hipótesis de que el sector rural presenta una población con alta volatilidad entre el campo y la ciudad u otras regiones.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2019 (30.548 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

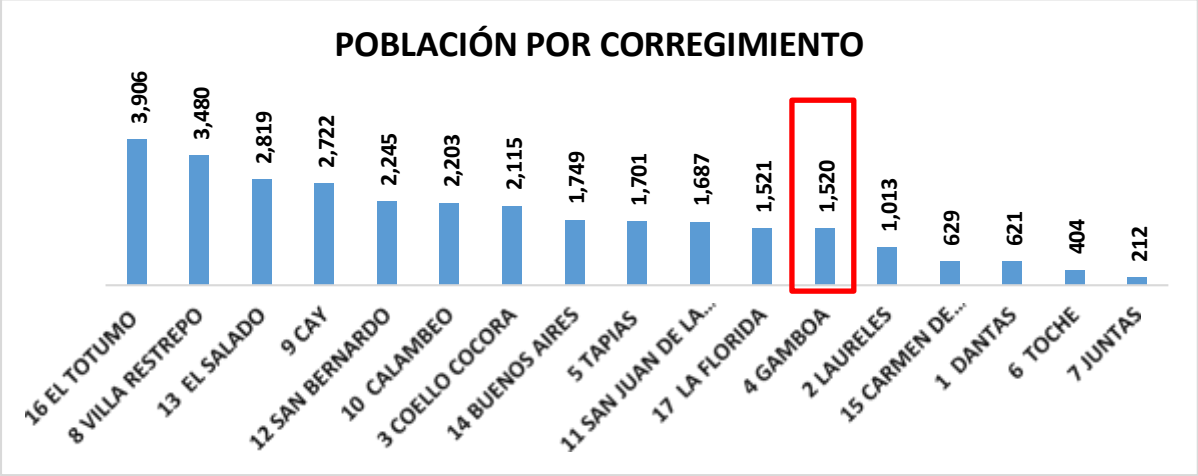
Construcción de la información población rural de Ibagué.

El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por la Secretaría de Planeación a 2019 con base el Censo DANE a 2005.
Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del DANE, las proyecciones a 2019, caracterización MIAS DULIMA 2018 y el SISBEN III.

2.1 Tamaño y crecimiento poblacional.

Para definir el tamaño de la población por corregimientos del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2019.

Ilustración 12 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2019, en el Corregimiento 4 – Gamboa a 2019 reside una población de 1.520 habitantes que representa el 4,97% del total de la población rural del Municipio de Ibagué que alcanza los 30.146 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 12 por encima de corregimientos como Laureles (1.000 habitantes), Dantas (613 habitantes), Carmen de Bulira (621 habitantes), Toche (399 habitantes) y Juntas (209 habitantes).
En la siguiente tabla se presenta la población por cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad poblacional del Corregimiento 4 Gamboa frente al total de la zona rural

Tabla 21 Población por corregimientos de Ibagué

CORREGIMIENTO	No. HABITANTES	%
1 DANTAS	621	2,03%
2 LAURELES	1013	3,32%
3 COELLO COCORA	2115	6,92%
4 GAMBOA	1520	**4,98%**

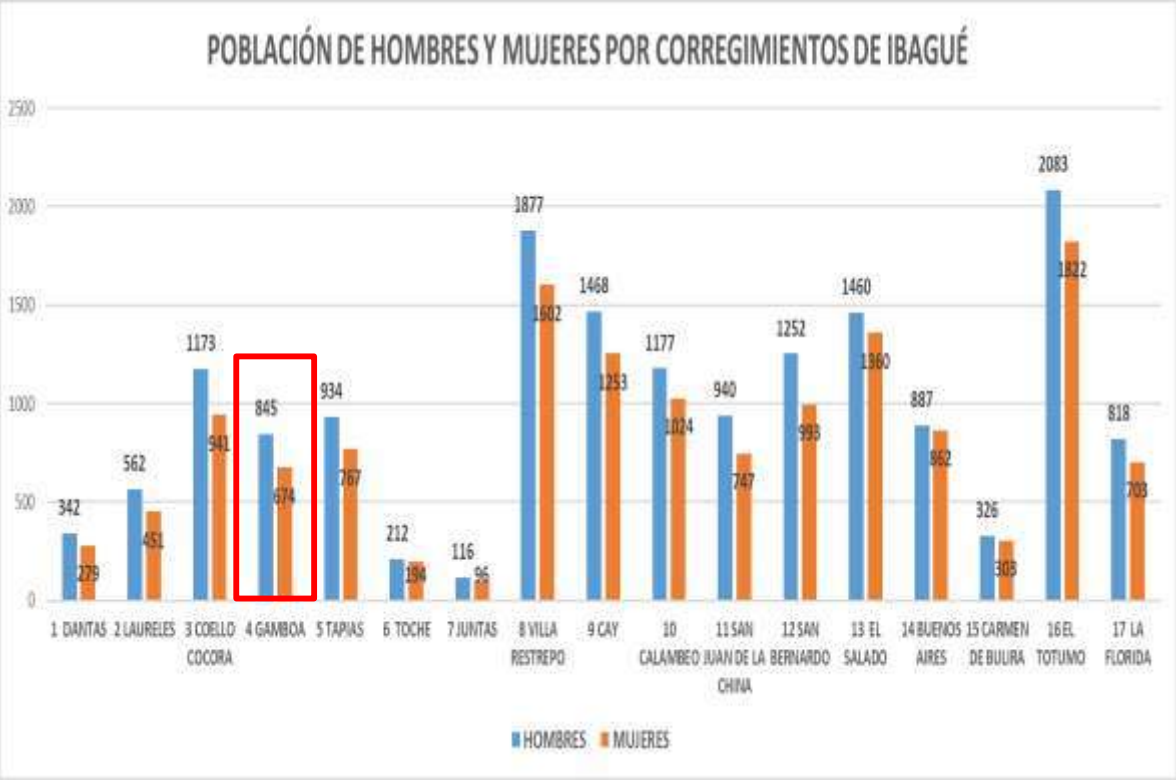
5 TAPIAS	1701	**5,57%**
6 TOCHE	404	**1,32%**
7 JUNTAS	212	**0,69%**
8 VILLA RESTREPO	3480	**11,39%**
9 CAY	2722	**8,91%**
1 0 CLAMBEO	**2203**	**7,21%**
11 SAN JUAN DE LA CHINA	**1687**	**5,52%**
12 SAN BERNARDO	2245	**7,35%**
13 EL SALADO	2819	**9,23%**
14 BUENOS AIRES	1749	**5,73%**
15 CARMEN DE BULIRA	629	**2,06%**
16 EL TOTUMO	3906	**12,79%**
17 LA FLORIDA	1521	**4,98%**
TOTALES	**30.548**	**100%**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE 2019

Es importante resaltar que el Corregimiento 4 Gamboa, se encuentra en el rango bajo – medio poblacional, respeto a los otros Corregimientos, al contribuir con el 4,98% del total de habitantes de la zona rural de Ibagué, ocupando de esta manera el doceavo puesto frente a los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, ubicándose por encima de corregimientos como Laureles (1013 habitantes - hab), Carmen de Bulira (629 hab), Dantas (621 hab), Toche (404 hab) y Juntas (212 hab). Presenta una diferencia de 2.386 habitantes con respecto al total de población del Corregimiento 16 el Totumo (3.906 habitantes) quien se ubica como el Corregimiento de la zona rural del Municipio de Ibagué que cuenta con mayor número de habitantes, le sigue el

Corregimiento de Villa Restrepo el cual cuenta con un total de 3.480 habitantes y en tercer lugar se ubica el Corregimiento El Salado con un total de 2.819 habitantes.

Ilustración 13 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el Censo 2018 y las proyecciones del Censo Dane 2019, en el Corregimiento Gamboa residen 845 hombres (55,40%) y 674 mujeres (44,60%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas y Carmen de Bulira.

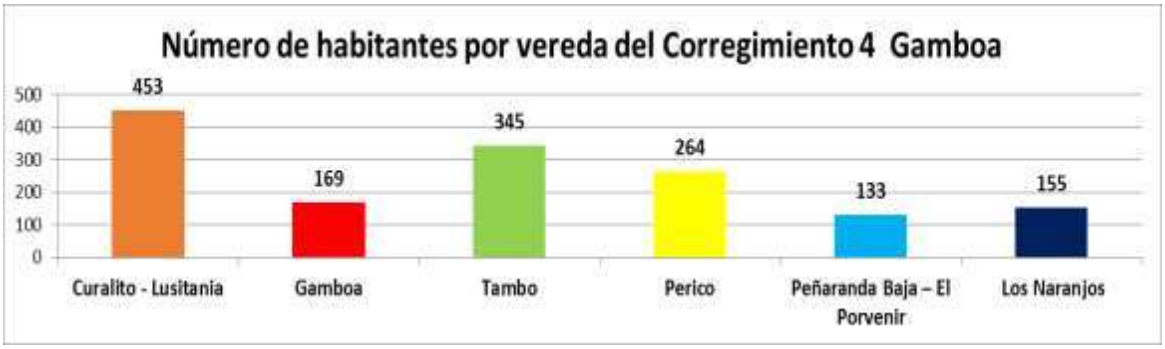
Con respecto a la población veredal en el Corregimiento 4 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Curalito 447 habitantes que corresponde al 11,13% del total de la población del Corregimiento (discriminada por sexo de la siguiente manera: 248 hombres y 200 mujeres), en segundo lugar se encuentra la Vereda El Tambo con 340 habitantes,

en tercer lugar la Vereda Perico con 261 habitantes, seguida de la Vereda Gamboa con 167 habitantes, en quinto lugar la Vereda Los Naranjos con 153 habitantes y en último lugar la Vereda Peñaranda Baja – El Porvenir con 131 habitantes, concentrando de esta manera un total de 1.500 habitantes en el Corregimiento No. 4 Gamboa.

De lo anterior se infiere que las veredas que presentan el menor número de

habitantes son la Vereda Los Naranjos y la Vereda Peñaranda Parte Baja – El Porvenir.

Ilustración 14 Número de habitantes por vereda. Corregimiento Gamboa Municipio de Ibagué.



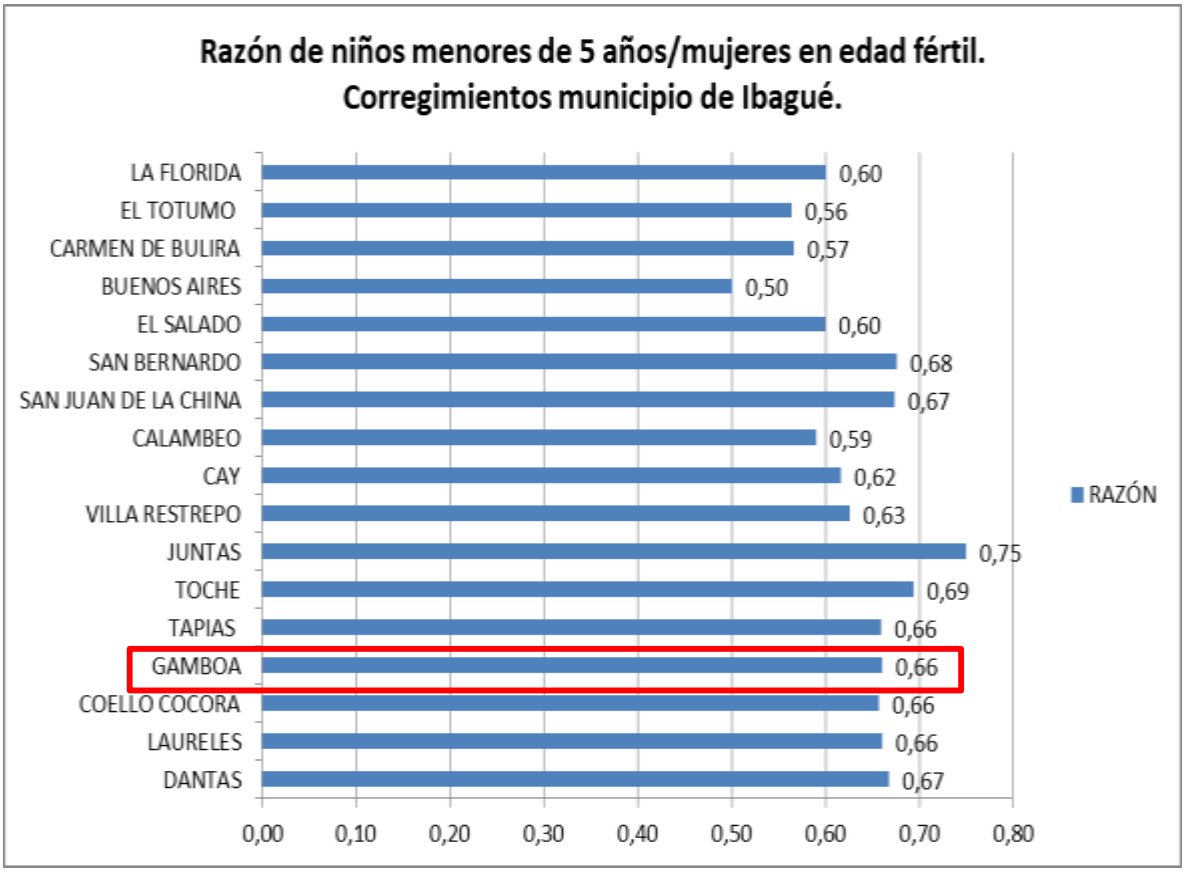
Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Con respecto a la población verdal en el corregimiento 4 que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Curalito con (453 habitantes), el Tambo (345 habitantes), Perico (264 habitantes), Gamboa con (169 habitantes), el Porvenir (133 habitantes) y Los Naranjos con (155 habitantes), concentrando un total de 1519 habitantes correspondientes al 85% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son El Porvenir (133 habitantes), Los Naranjos (155 habitantes) y Gamboa (169 habitantes).

Sobre el crecimiento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2018:

La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad (Haupt & Kane, 2003)

Ilustración 15 Imagen 9 Razón de niños menores de 5 años/ mujeres en edad fértil



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005 con proyecciones 2019.

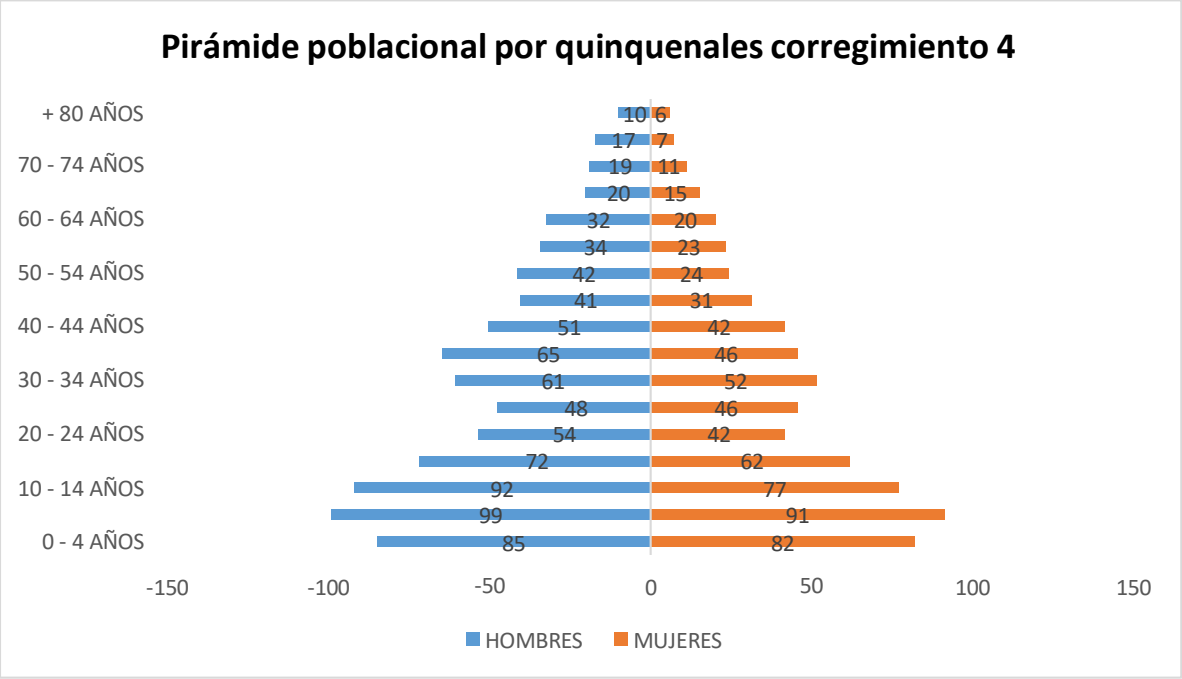
Según este indicador, el corregimiento 4 Gamboa registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,66, una de las más altas superado por los corregimientos de Juntas (0,76) y Toche (0,69), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural. Este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres y hombres, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento 4 Gamboa representa el 4,98% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, ocupando así el puesto número once en participación con respecto a los demás corregimientos, de igual manera el indicador de fecundidad se encuentra entre los más altos en comparación con los demás corregimientos, eso indica que esta población es numerosa y puede presentar condiciones de calidad de vida desfavorable. Pues se tiene como razón que la tasa de natalidad es indirectamente proporcional a la calidad de vida, lo que quiere decir, que, a menor tasa de natalidad, es mejor la calidad de vida la calidad de la población.

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 4 Gamboa, analizada según sexo y edad.

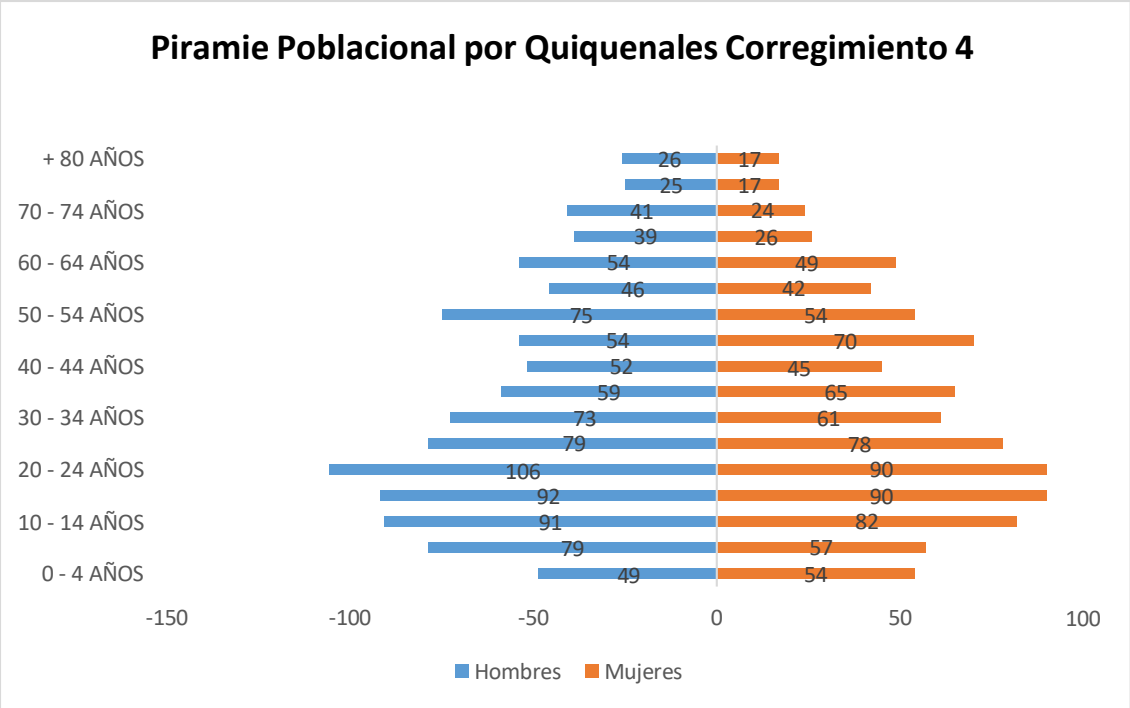
Del mismo modo, se compara la pirámide poblacional DANE 2005 con la pirámide poblacional Sisben con el propósito de determinar si ambas pirámides presentan un comportamiento similar en la población de hombres y mujeres, según el rango de edad.

Ilustración 16 Pirámide poblacional según proyecciones DANE



Fuente: secretaría de planeación municipal, con base en censo 2005 proyectada a 2019.

Ilustración 17 Pirámide poblacional en base a SISBEN III



Fuente: SISBEN III, 2019.

La pirámide poblacional del Corregimiento 4 Gamboa (Censo 2005 proyectado a 2019) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones en los hombres para los quinquenios de 10 a 34 años, mientras que para las mujeres estas reducciones se observan en un rango de 10 a 24 años. También se observa una recuperación para los hombres en el rango de 30 a 39 años y en las mujeres en el quinquenio de 20 a 34 años. Igualmente hay un pico en los hombres y en las mujeres para el quinquenio de 5 a 9 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

Al comparar las pirámides de población del Corregimiento 4 del Censo de 2005 y la del Sisbén 3, se observa que tienen una forma similar, sin embargo presenta un crecimiento mayor la población registrada en el Sisbén 3 respecto a la registrada en el Censo de 2005, principalmente en la primera infancia para hombres y en menor proporción en las mujeres, esto se evidencia en que la población.

Sisbén 3 sobrepasa las líneas verdes trazadas sobre las dos pirámides, que representan el máximo valor registrado en las proyecciones del DANE tanto para hombres como mujeres. Lo anterior quiere decir que el crecimiento del Corregimiento 4 se ha dado en estos grupos de edad y que estos grupos son los que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que realiza el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte, porque es población joven. Esta situación se podría interpretar de dos maneras: Una que la población del Corregimiento ha crecido en mayor proporción a las estimaciones del DANE o que hay un sobre registro de beneficiarios del Sisben, que no corresponde a la realidad.

En conclusión, la población del Corregimiento 4 se caracteriza por perder población en los rangos de 10 a 29 en la población masculina y de 10 a 24 en la población femenina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisbén 3 se evidencia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención especialmente de la población de la primera infancia (0-5 años); es decir, los núcleos familiares con niños menores de 5 años buscan la atención de los programas proporcionados por el Sisbén. Finalmente, las pirámides poblacionales muestran un comportamiento muy similar lo que presume que la cobertura del Sisbén cobija un alto porcentaje de la población de este corregimiento.

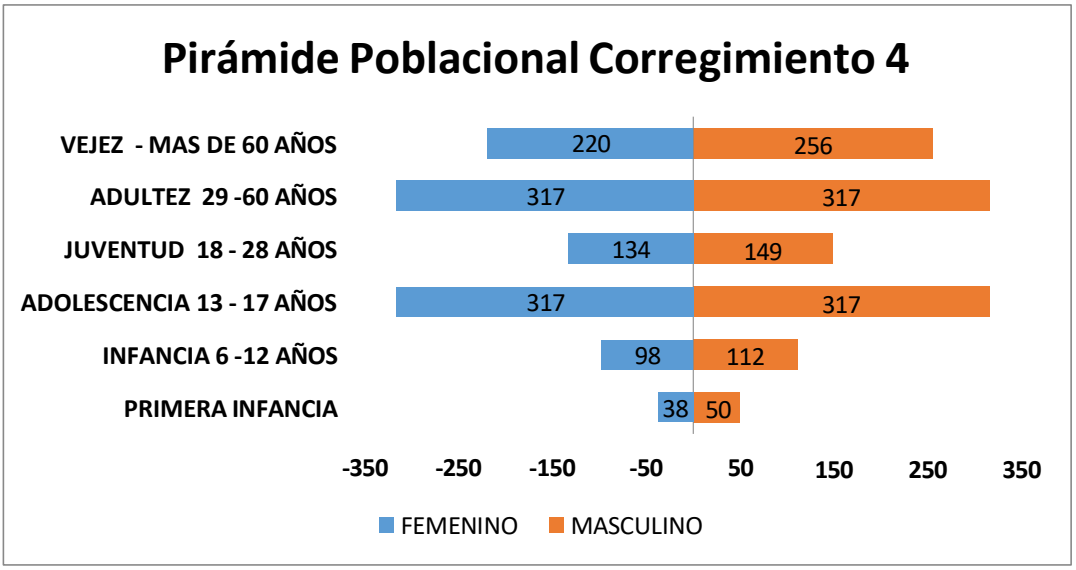
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento 4 Gamboa de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones poblacionales a 2019 del Censo DANE 2005 realizadas por la secretaría de Planeación Municipal y la información del SISBEN III.

Tabla 22 Población por grupos de edad corregimiento 4 Gamboa

CORREGIMIENTO 4			
CURSO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	Total general
PRIMERA INFANCIA	38	50	88
INFANCIA 6 -12 AÑOS	98	112	210

ADOLESCENCIA 13 - 17 AÑOS	317	317	**634**
JUVENTUD 18 - 28 AÑOS	134	149	**283**
ADULTEZ 29 -60 AÑOS	317	317	**634**
VEJEZ - MAS DE 60 AÑOS	220	256	**476**
			2325
Fuente: Secretaría de Salud- MIAS DULIMA 2019			

Ilustración 18 Pirámide poblacional por grupos etarios.



Fuente: Secretaría de salud - MIAS DULIMA 2019.

Con respecto a la población por grupos de edad en el Corregimiento 4, se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 29 a 60 años con 634 habitantes equivalentes al (27,27%) y de los adolescentes de 13 a 17 años con igual número de habitantes correspondiente a 634 jóvenes con un (27,27%), el grupo de adulto mayor se ubica en el tercer lugar con 476 habitantes correspondiente al (20,47%) y la juventud con el (12,17%) es decir 283 jóvenes. Los grupos poblacionales más reducidos en el Corregimiento, corresponde a infancia 6-12 años con 210 habitantes con el (9,03%) y primera infancia con un total de 88 habitantes correspondiente al (3,79%9 del total de habitantes de la zona rural de Ibagué.

De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a brindar oportunidades laborales en el sector agrícola, turístico e industrial. Sin

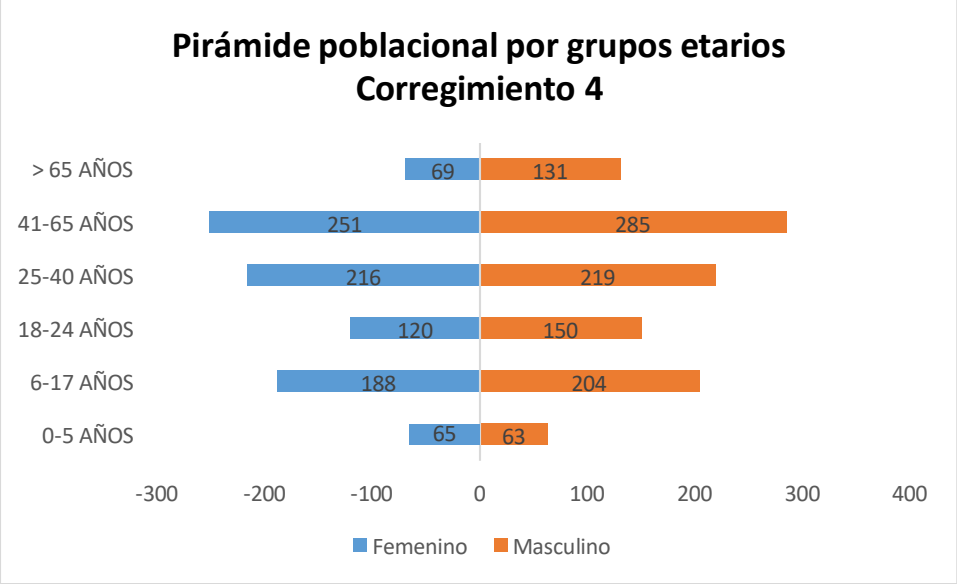
dejar de lado los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor. No obstante, si se suman los porcentajes correspondientes a la población infancia, primera infancia y adolescente se puede evidenciar que el porcentaje se acerca al 24,99% de la población, por consiguiente, se requieren programas y beneficios para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no sólo en el ámbito educativo y de salud, sino también del manejo del tiempo libre.

Tabla 23 población por grupos de edad corregimiento 4 SISBEN III abril de 2019

Curso de vida	Femenino	Masculino
0-5 AÑOS	65	63
6-17 AÑOS	188	204
18-24 AÑOS	120	150
25-40 AÑOS	216	219
41-65 AÑOS	251	285
> 65 AÑOS	69	131

Fuente: SISBEN III, 2019.

Ilustración 19 Pirámide poblacional por grupos etarios SISBEN III



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisbén 3.

Con respecto a la población por grupos de edad en el Corregimiento 4, tomando como referencia el Sisbén III, esta alcanza un total de 1.961 habitantes, concentrándose principalmente en la población adulta de 25-65 años con 971 habitantes (50%), seguido de las personas en primera infancia, infancia y adolescencia que alcanzan 790 habitantes representando el 40%. El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adultos mayores con 200 habitantes (10%).

Las diferencias en este análisis comparativo poblacional pueden entenderse en el sentido que del Censo 2005 al año en que se adelanta el Sisbén 3 certificado por el DNP a junio de 2012 en el Municipio de Ibagué, se han presentado variaciones demográficas en la población rural, al igual que el Sisbén alcanza una cobertura significativa en los corregimientos.

Tabla 24 Población por quinquenales Corregimiento 4 censo DANE 2005 proyección 2019

EDAD EN GRUPOS	**CENSO DANE 2005 Proyección 2019**			**SISBEN III Abril de 2019**			**diferencia de**
QUINQUENALES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOT	datos
0 a 4 años	82	85	167	54	49	103	**64**
a 9 años	**91**	**99**	**191**	**57**	**79**	**136**	**55**

10 a 14 años	**77**	**92**	**169**	**82**	**91**	**173**	**-4**
15 a 19 años	62	72	134	90	92	182	**-48**
20 a 24 años	42	54	95	90	106	196	**-101**
25 a 29 años	46	48	93	78	79	157	**-64**
30 a 34 años	52	61	112	61	73	134	**-22**
35 a 39 años	46	65	110	65	59	124	**-14**
40 a 44 años	42	51	92	45	52	97	**-5**
45 a 49 años	31	41	72	70	54	124	**-52**
50 a 54 años	24	42	66	54	75	129	**-63**
55 a 59 años	23	34	58	42	46	88	**-30**
60 a 64 años	20	32	53	49	54	103	**-50**
65 a 69 años	15	20	35	26	39	65	**-30**
70 a 74 años	11	19	30	24	41	65	**-35**
75 a 79 años	7	17	24	17	25	42	**-18**
80 o más	6	10	16	17	26	43	**-27**
TOTALES	**677**	**842**	**1519**	**921**	**1040**	**1961**	**-442**

Fuente: Secretaría de planeación municipal proyecciones 2019 con base a Censo DANE 2005 base de datos SISBEN III Abril de 2019.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del Corregimiento 4 Gamboa en las proyecciones a 2019 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisben III con corte a abril de 2019.

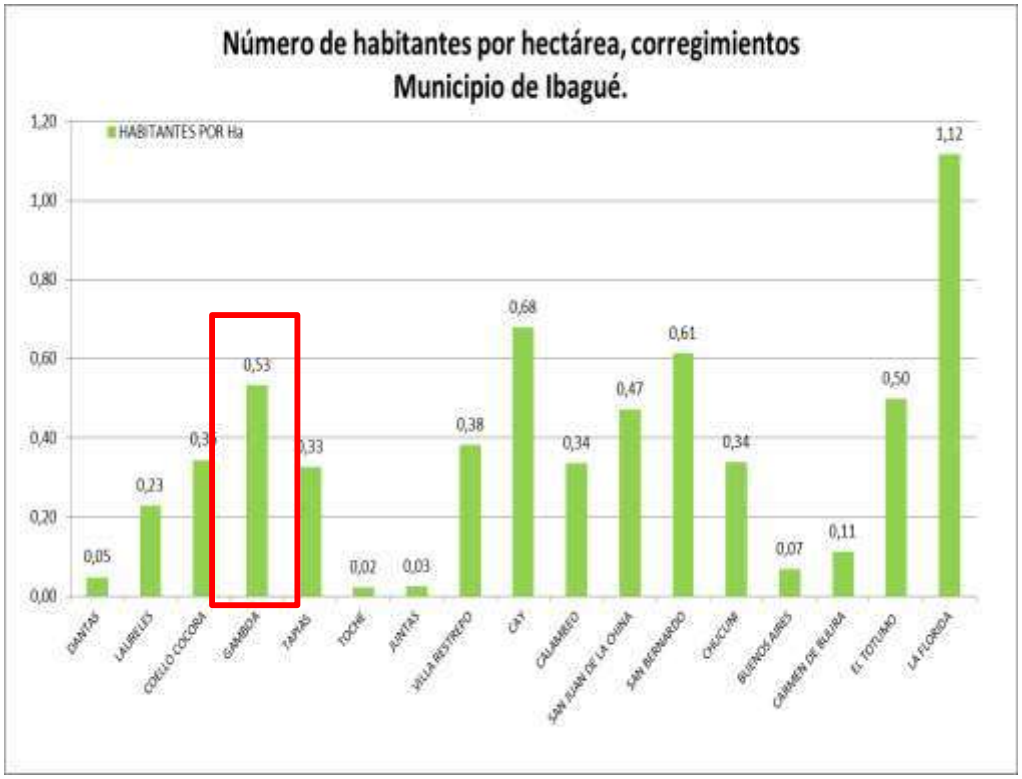
En este cuadro se destaca que la población registrada en el SISBEN III no hay grandes diferencias con las proyecciones a 2019 del censo DANE 2005, exceptuando la de las edades quinquenales entre los 20 y 24 años con 101 personas por encima de dichas proyecciones y el quinquenio de 80 o más años, que alcanza un reporte de 27 personas por encima de las proyecciones de la población del censo Dane. De este análisis comparativo podemos inferir que, en los restantes grupos por quinquenios de edad, son grupos poblacionales que no han crecido al ritmo de las proyecciones en el corregimiento 4 y/o que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay un porcentaje considerable de personas que no están registradas en el Dane.
Las tasas de natalidad, y movilidad de personas diferente a las proyecciones, y que muchas de las personas habitantes de este corregimiento no están registradas en SISBEN y por ende no se benefician de los programas que ofrece el Estado.

Esta diferencia es más significativa en el rango de 65 a 69 años y de 20 a 24 años, ya que este grupo poblacional es el que más demanda el apoyo de los programas sociales del estado y se vincula a programas del gobierno como el Sisbén.

2.2 DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del Municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

Ilustración 20 Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir la cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del Corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada Corregimiento del Municipio de Ibagué.
De acuerdo con este indicador, el Corregimiento 4 - Gamboa se ubica en el

puesto cuarto (4) entre los corregimientos más densamente poblados de la zona rural del Municipio de Ibagué, contando así con 0,53 habitantes por hectárea, situándose por debajo de Corregimientos como la Florida (1,12 Hab/ha), Cay (0,68 Hab/ha) y San Bernardo (0,61 hab/ha). Los corregimientos menos densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

Para el caso de la densidad tomando el número de habitantes por núcleo poblado frente al área en el Núcleo Poblado Gamboa tenemos cambios significativos. En este caso el Corregimiento 4 Gamboa se ubica en el quinto lugar con una densidad de 0,93 Hab/ha por debajo de los corregimientos Tapias (0,66 Hab/ha), Calambeo (0,57 Hab/ha) y el Salado (0,10 Hab/ha), entre otros. En este caso estos corregimientos pueden mostrar un incremento notable en su densidad

poblacional, ya que es probable que exista un importante número de habitantes que residen fuera del centro poblado (rural disperso) y al calcular esta población con el área del centro poblado inducen al incremento del indicador. Haciendo una comparación ente los dos indicadores se ratifica que se presentó un incremento al pasar de habitantes por hectárea en el corregimiento a habitantes por hectárea en el centro poblado, lo que indica que en el núcleo poblado de Gamboa existe una concentración de población que aumenta el indicador.

De todas formas, no se puede desconocer que en la zona rural los habitantes se encuentran de manera dispersa por el Corregimiento y que el grado de carga o presión que ejerce la población sobre la zona es medio. Con respecto a los centros poblados los menos densamente poblados son Dantas (0,04 Hab/ha), Buenos Aires (0,08 Hab/ha), Villa Restrepo (0,10 Hab/ha), Laureles (0,16 Hab/ha) y Carmen de Bulira (0,18 Hab/ha).

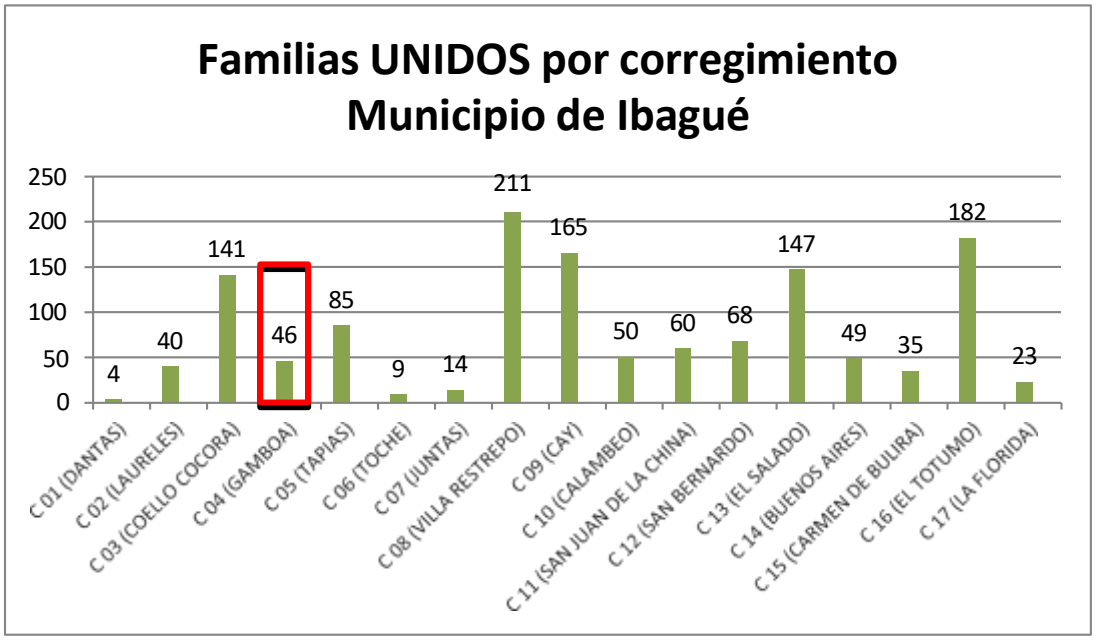
2.4 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS CORREGIMIENTO 4 GAMBOA

La Red Unidos, en el mandato presidencial anterior, se denominaba Red Juntos, es un programa de lineamiento desde planeación nacional para reducir las brechas de pobreza en Colombia. Los beneficiarios de esta política hacen parte de las familias contempladas en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del Municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través

de los Planes de Desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Ilustración 21 Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

Tabla 25Porcentaje de familias Red UNIDOS por corregimientos

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENT O
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	40	3,01%
C 03 (COELLO COCORA)	141	10,61%
C 04 (GAMBOA)	46	3,46%
C 05 (TAPIAS)	85	6,40%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,05%
C 08 (VILLA RESTREPO)	211	15,88%
C 09 (CAY)	165	12,42%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,76%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,51%

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENT O
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,12%
C 13 (EL SALADO)	147	11,06%
C 14 (BUENOS AIRES)	49	3,69%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,63%
C 16 (EL TOTUMO)	182	13,69%
C 17 (LA FLORIDA)	23	1,73%
TOTAL	1.329	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El Corregimiento 4 Gamboa ocupa el puesto número once (11) entre los diecisiete corregimientos de mayor a menor número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella se reconocen 46 familias que representan el 3,46% del total de las familias que residen en el área rural (1.329 familias), seguido del Corregimiento Laureles con una participación del 3,01% de las familias Unidos. Por el contrario, Villa Restrepo es el Corregimiento que presenta mayor número de familias registradas (211 familias).

Por su parte los Corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la Red UNIDOS frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el Municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 26 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓ N	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2,532

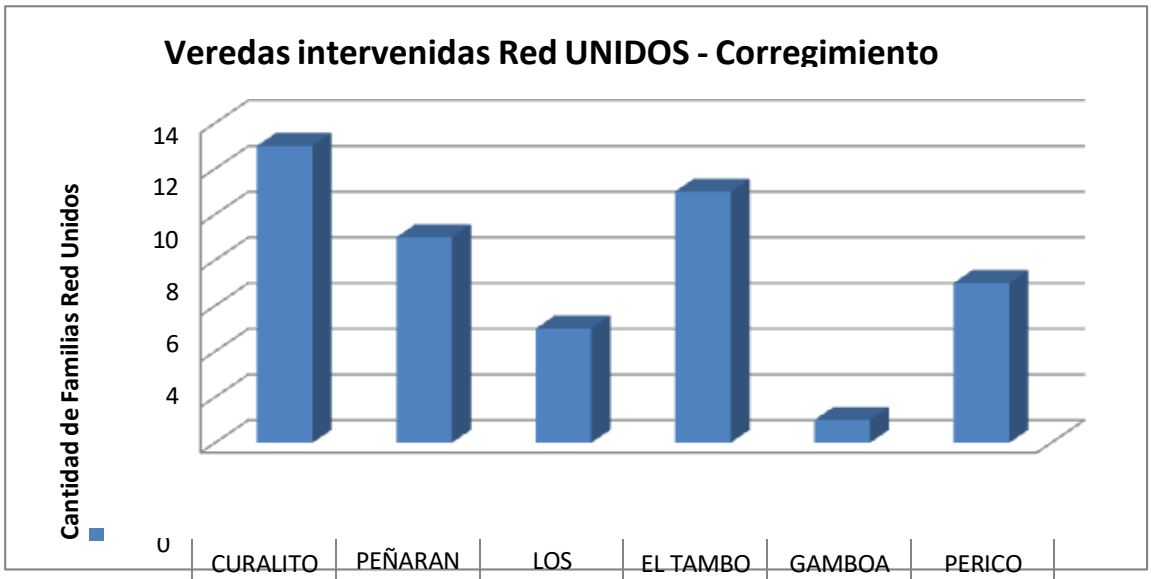
CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓ N	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 02 (LAURELES)	1.000	258	40	15,504
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	141	26,160
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	46	11,856
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19,585
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8,738
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	25,926
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	211	23,788
C 09 (CAY)	2.686	694	165	23,775
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8,897
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13,953
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11,867
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	147	20,445
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	49	10,987
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21,875
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	182	18,273
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	23	5,928
TOTAL	**30.146**	**7.790**	1.329	17,060

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Red UNIDOS dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del Municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos.

En este sentido, el corregimiento Gamboa se ubica en el treceavo (13) lugar de menor a mayor de los 17 Corregimientos del Municipio de Ibagué, con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 11,85% por debajo de corregimientos como Coello Cócora (26,16%), Juntas (25,92%), Villa Restrepo (23,78) y Cay (23,77%). El Corregimiento que presenta la mayor proporción de hogares registrados es La Florida con el 33.83%, frente al total de familias identificadas en su territorio. Según este análisis los corregimientos con menor . número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), Calambeo (8,89%) y Toche (8,73).

Ilustración 22 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas Corregimiento 4 Gamboa



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Según la imagen anterior, en el Corregimiento de Gamboa en tres veredas se concentra el 72% de los hogares pertenecientes a las familias Red Unidos: El Curalito (13 hogares), El Tambo (11 hogares) y Peñaranda Baja - El Porvenir (9 hogares). Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el Corregimiento.

2.4 HOGARES SISBÉN IV

El sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, busca llegar a los hogares colombianos más vulnerables, pormedio de la clasificación a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas (A: Pobreza Extrema, B: Pobreza Moderada, C: Vulnerabilidad, D: Ni pobre, Ni vulnerable). El gobierno nacional en cabezadel Departamento Nacional de Planeacion (DNP) aprobó el CONPES 3877de 2016, y mediante este documento se definieron los lineamientos del Sisbén.

El municipio de Ibagué cuenta con **292.503** personas en las 13 Comunas y los 17 Corregimientos de la ciudad de Ibagué, discriminadas para sector Urbano **236.141** y en el sector Rural **55.912,** y se encuentran clasificados conel 40.56% están en A: Pobreza Extrema, el 40.57% es B: Pobreza Moderada, el 15.90% es C: Vulnerabilidad, y el 2.97% es D: Ni pobre, Ni vulnerable

Los Corregimientos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 27Distribución del Sisbén IV en los Corregimientos del Municipio de Ibagué

No	CORREGIMEINTO	PERONSAS	CLASIFICACION			
		SISBENIZADAS	A	B	C	D
1	DANTAS	888	452	320	94	20
2	LAURELES	1.010	575	315	96	22
3	COELLO COCORA	3.859	2.648	999	173	37
4	GAMBOA	1.980	1.331	502	127	18
5	TAPIAS	3.412	2.384	859	129	38
6	TOCHE	587	254	241	97	16
7	JUNTAS	1.130	658	359	91	20
8	VILLA RESTREPO	4.558	2.894	1.396	226	40
9	CAY	4.505	3.039	1.257	181	26
10	CALAMBEO	5.312	4.059	1.120	112	19

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares SISBEN III que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento 4 Gamboa, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

El sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, busca llegar a los hogares colombianos más vulnerables, por medio de la clasificación a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas (A: Pobreza Extrema, B: Pobreza Moderada, C: Vulnerabilidad, D: Ni pobre, Ni vulnerable). El gobierno nacional en cabeza del Departamento Nacional de Planeacion (DNP) aprobó el CONPES 3877de 2016, y mediante este documento se definieron los lineamientos del Sisbén.

El municipio de Ibagué cuenta con **292.503** personas en las 13 Comunas y los 17 Corregimientos de la ciudad de Ibagué, discriminadas para sector Urbano **236.141** y en el sector Rural **55.912,** y se encuentran clasificados conel 40.56% están en A: Pobreza Extrema, el 40.57% es B: Pobreza Moderada,el 15.90% es C: Vulnerabilidad, y el 2.97% es D: Ni pobre, Ni vulnerable

Ilustración 23porcentaje de personas sisbenizadas por corregimiento

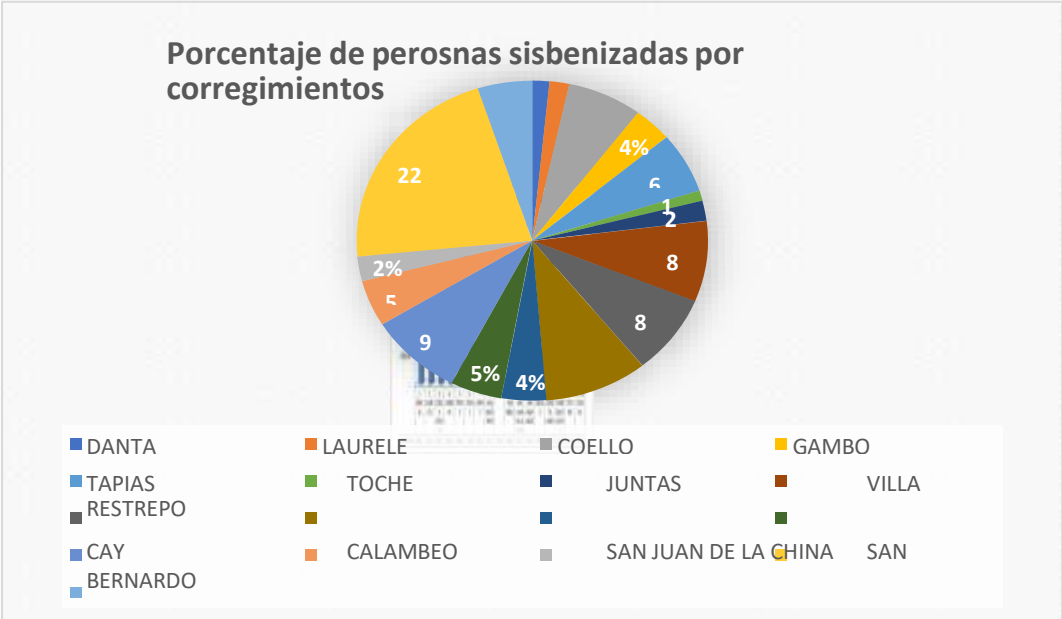
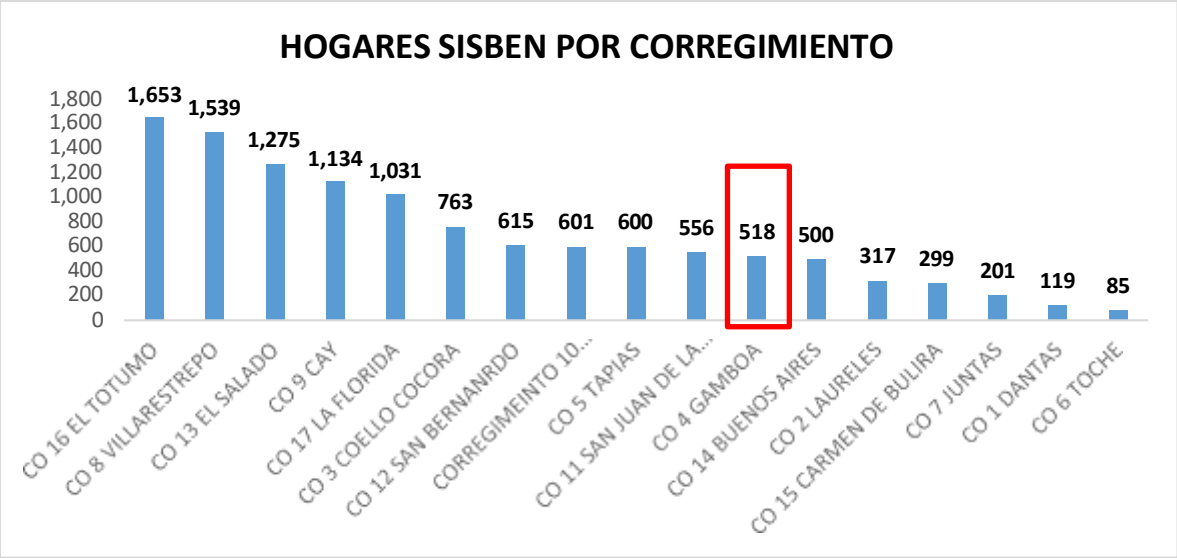


Ilustración 24 Hogares Sisbén por corregimientos Municipio de Ibagué.



Fuente: SISBEN III, 2019.

Tabla 28 Hogares SISBEN por corregimiento.

CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	%
CO 1 DANTAS	119	1%
CO 2 LAURELES	317	3%
CO 3 COELLO COCORA	763	6%
CO 4 GAMBOA	518	4%
CO 5 TAPIAS	600	5%
CO 6 TOCHE	85	1%
CO 7 JUNTAS	201	2%
CO 8 VILLARESTREPO	1.539	13%
CO 9 CAY	1.134	10%
CO 10 CALAMBEO	601	5%
CO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	5%
CO 12 SAN BERNANRDO	615	5%
CO 13 EL SALADO	1.275	11%
CO 14 BUENOS	500	4%

AIRES		
CO 15 CARMEN DE BULIRA	299	3%
CO 16 EL TOTUMO	1.653	14%
CO 17 LA FLORIDA	1.031	9%
TOTAL	11.806	100%

Fuente: SISBEN III, 2019.

La zona rural del Municipio de Ibagué concentra un total de 11.806 hogares registrados en el Sisbén con corte a abril de 2019. El Corregimiento 4 Gamboa cuenta con 518 hogares Sisbenizados, que corresponden al 4.4% del total de la zona rural, seguido del corregimiento San juan de la china con el 4.7% de los hogares rurales y Buenos aires con el 4.2% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Toche con 85 hogares, Dantas con 119 hogares, Juntas con 201 hogares y Carmen de Bulira con 299 hogares.

Y los corregimientos que presentan mayor número de hogares de acuerdo con el Sisbén 3 con corte a abril de 2019 son: El Totumo con 1.653 hogares, Villa Restrepo con 1.539 hogares, El Salado con 1.275 hogares y Cay con 1.134 hogares.

Ilustración 25 Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005.

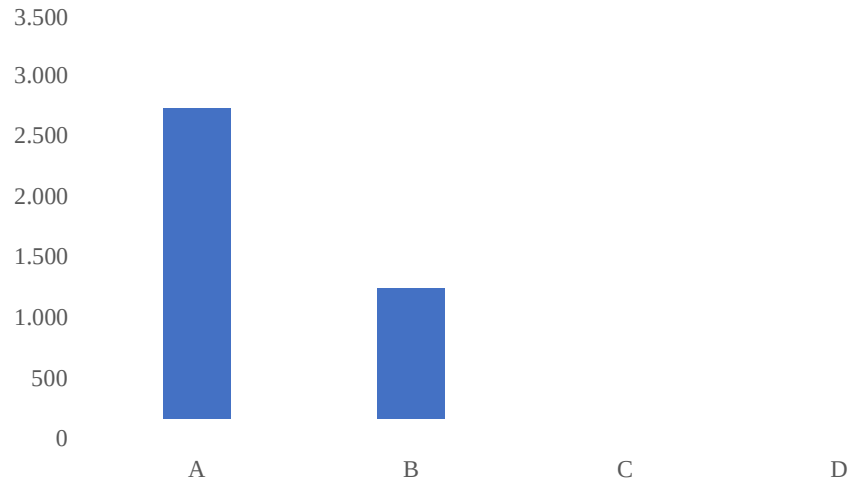


Tabla 29 comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III tenemos que el total de población DANE a 2019 alcanza

los 30.547 habitantes, mientras la del SISBEN III a abril de 2019 suma 43.511 habitantes, con una diferencia total de 12.964 personas y frente al número de hogares el SISBEN III es superior con 11.806 hogares, mientras las proyecciones del

CORREGIMIEN TO	TOTAL POBLACIÓ N	HOGARES CENSO 20 05 PROYECTAD O 2019	PERSONA S SISBEN III	HOGARE S SISBEN III	DIFERENCI A PROYECCIÓ N DANE2019 VS SISBEN III
DANTAS	621	163	484	119	44
LAURELES	1013	267	1.212	317	-50
COELLO COCORA	2115	557	2.961	763	-206
GAMBOA	1520	400	1.961	518	-118
TAPIAS	1701	448	2.210	600	-152
TOCHE	404	106	222	85	21
JUNTAS	212	56	738	201	-145
VILLA RESTREPO	3480	916	5.549	1539	-623
CAY	2722	716	3.932	1134	-418
CALAMBEO	2203	580	2.387	601	-21
SAN JUAN DE LA	1687	444	2.121	556	-112
ORREGIMIE N TO	TOTAL POBLACIÓ N	HOGARES CENSO 20 05 PROYECTAD O 2019	PERSONA S SISBEN III	HOGARE S SISBEN III	DIFERENCI A PROYECCIÓ N DANE2019 VS SISBEN III
CHINA					
SAN BERNARDO	2245	591	2.145	615	-24
SALADO	2819	742	4.670	1275	-533
BUENOS AIRES	1749	460	1.699	500	-40
CARMEN D E BULIRA	629	166	1.103	299	-133
EL TOTUMO	3906	1028	6.118	1653	-625
LA FLORIDA	1521	400	3.999	1031	-631
TOTAL	30547	8039	43.511	11.806	-688

DANE a 2019 totalizan 8.039 hogares, en este caso la diferencia es de 688 hogares. Estas diferencias son entendidas como un aumento en la población

rural por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

2.5 Tenencia de la vivienda por corregimientos.

Realizando un análisis de los hogares Sisben según la tenencia de la vivienda (Tabla 27) encontramos que el Corregimiento 4 Gamboa registra un total de 444 hogares sisbenizados, de los cuales 91 viviendas se encuentran en arriendo, lo cual representa el 3,99% del total de los 17 corregimientos; 177 viviendas, el mayor valor, son vivienda propia ya pagada, representado el 5,56% del total de los 17 corregimientos; 13 viviendas se encuentran como vivienda propia que se está pagando, lo cual representa el 6,70% del total de los 17 corregimientos y 163 viviendas se encuentra en otra condición*, lo cual representa el 5,31% del total de los 17 Corregimientos. Cuando se expresa "otra condición" se refiere al hogar que habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, Dane 2007).

Tabla 30 tenencia de la vivienda de corregimientos de Ibagué

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	31	26,1 %	1	0,8 %	40	33,6 %	47	39%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	83	26,2 %	10	3,2 %	88	27,8 %	181	57%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	226	29,6 %	14	1,8 %	250	32,8 %	490	64%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	148	28,6 %	14	2,7 %	170	32,8 %	332	**64%**
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	145	24,2 %	13	2,2 %	231	38,5 %	389	65%

CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	28	32,9 %	2	2,4 %	27	31,8 %	57	**67%**
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	80	39,8 %	3	1,5 %	43	21,4 %	126	**63%**
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	733	47,6 %	35	2,3 %	314	20,4 %	1.082	**70%**
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	527	46,5 %	28	2,5 %	273	24,1 %	828	**73%**
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	283	47,1 %	9	1,5 %	111	18,5 %	403	**67%**
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	137	24,6 %	20	3,6 %	198	35,6 %	355	**64%**
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO	615	239	38,9 %	9	1,5 %	148	24,1 %	396	**64%**
CORREGIMIE	**1.275**	**493**	**38,7**	**21**	**1,6**	**320**	**25,1**	**834**	**65%**

CORREGIMIENTO	**HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO**	**ARRIENDO**	**PARTICIPACIÓN**	**PROPIA PAGANDO**	**PARTICIPACIÓN**	**PROPIA PAGADA**	**PARTICIPACIÓN**	**OTRAS CONDICIONES**	**PARTICIPACIÓN**
NTO 13 EL SALADO			%		%		%		
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	281	56,2 %	1	0,2 %	76	15,2 %	358	**72%**
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	125	41,8 %	5	1,7 %	67	22,4 %	197	**66%**

CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	689	41,7 %	19	1,1 %	379	22,9 %	1087	**66%**
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	426	41,3 %	20	1,9 %	280	27,2 %	726	**70%**
TOTAL	**11.806**	**4674**	**39,6 %**	**224**	**1,9 %**	**3015**	**25,5 %**	**7888**	**67%**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Según el análisis de los hogares SISBEN III como la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento 4 Gamboa de un total de 518 hogares Sisbenizados, un total de 148 hogares (28,6%) se encuentra en arriendo, 14 hogares (2,7%) en vivienda propia pagando, 170 hogares (32,8%) en propia pagada y 332 hogares (64%) en otra condición *(Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador) (DANE, 2007)

Los corregimientos con mayor número de hogares SISBEN III que viven en arriendo son Buenos Aires con 281 hogares que representan el 56.2%, Villarestrepo 733 hogares representando el 47.6%, Calambuco 283 hogares siendo el 47.1%. Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor porcentaje de hogares SISBEN III se concentra en tapias con 231 hogares que representan el 38.5% seguido de San Juan de la china con 198 hogares que representan el 35.6% y Dantas con 40 hogares que representan el 33.6% de los registrados en el corregimiento.

Analizando estos datos podemos ver que el dato con mayor participación es en otras condiciones lo cual es preocupante pues no se sabría cómo se encuentran la situación de estos predios si tienen problemas por legalización o porque son invasiones. Lo cual se deberá hacer un estudio para corroboré esto dicho anterior mente.

Tabla 31 Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	PERSONAS SISBEN III	HOGARES	PERSONAS X HOGAR
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	484	119	**4,1**
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	1.212	317	**3,8**

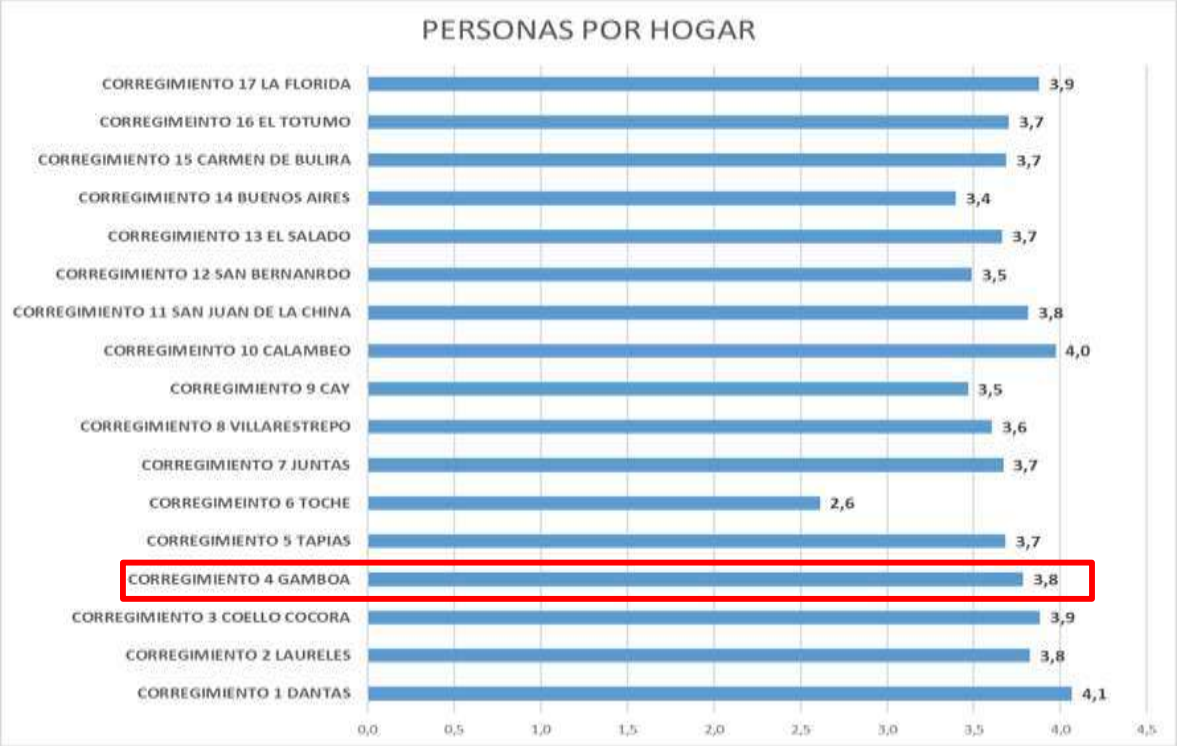
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	2.961	763	**3,9**
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	1.961	518	**3,8**
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	2.210	600	**3,7**
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	222	85	**2,6**
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	738	201	**3,7**
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	5.549	1.539	**3,6**
CORREGIMIENTO 9 CAY	3.932	1.134	**3,5**
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	2.387	601	**4,0**
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	2.121	556	**3,8**
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	2.145	615	**3,5**
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	4.670	1.275	**3,7**
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	1.699	500	**3,4**
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	1.103	299	**3,7**
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	6.118	1.653	**3,7**
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	3.999	1.031	**3,9**
TOTAL	**43.511**	**11.806**	**3,7**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el Corregimiento 4 Gamboa es 3,8 mientras la media rural alcanzó 3,7 personas por hogar Sisbén. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar Sisbén son Dantas (4.1), Calambeo

(4) y Coello Cocora (3.9), la florida (3.9) lo que presume ciertas condiciones de necesidades básicas insatisfechas - NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Ilustración 26 Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a Sisben 3 a abril de 2019

Esta razón "personas por hogar SISBEN III" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el SISBEN III, es decir nos permite identificar el nivel de personas SISBEN III en el corregimiento.
Para el corregimiento 4 Gamboa que dice que por cada 3,8 personas residentes del corregimiento hay un hogar según datos SISBEN III. Este corregimiento se ubica en puesto cinco dentro de los que menor número de personas tiene por hogar, en el primer lugar se encuentra dantas con 4.1 personas por hogar y en segundo lugar Calambeo con 4.0 personas por hogar. En el último lugar con los hogares menos densos esta Toche con 2.6 personas por hogar.

2.6 TALLER 2. ASPECTOS POBLACIONALES

Este taller se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2018, en la institución educativa José Joaquín Forero de 3 - 5:30 pm, con la asistencia de 6 personas, entre consejeros y presidentes de juntas de acción comunal, donde se trataron los aspectos poblacionales y demográficos del corregimiento 4 gamboa En relación a este componente los participantes identificaron las problemáticas por grupos etarios, se identificaron y caracterizaron aspectos como infancia y adolescencia, adulto y adulto mayor espacio público , salud, educación

deporte y recreación, cultura servicios públicos domiciliarios, vivienda, movilidad, desarrollo económico y organizaciones sociales.

INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTO, MAYORES DE 65 AÑO

Tabla 32 Problemáticas de los distintos grupos poblacionales.

INFANCIA- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Alta deficiencia del servicio de acueducto y agua potable que afecta la población infantil y adulta en general.
Ha mejorado la prestación del servicio de salud, pero se requiere mejoramiento de la estructura física de los puestos de salud del corregimiento.
Inexistencia de escenarios deportivos y culturales para el desarrollo integral de las niñas y niños del Corregimiento, para realizar un uso sano y razonable del tiempo libre.

ADOLESCENTES Y JOVENES- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Escasez de escenarios deportivos y lúdicos para el aprovechamiento del tiempo libre.
Inexistencia de programas sociales, culturales y/o proyectos institucionales dirigidos a los adolescentes y jóvenes tales como: policía cívico juvenil.
Inexistencia de instituciones educativas de carácter superior en el Corregimiento, lo que imposibilita a los estudiantes de grado once a acceder a estudios técnicos y carreras universitarias.
Carencia de énfasis agropecuario o agroindustrial a las instituciones educativas del Corregimiento 4 Gamboa.

ADULTOS- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Desempleo. La comunidad refiere que no existen fuentes de trabajo en el Corregimiento para suplir la demanda de trabajo de la población económicamente activa del Corregimiento 4 Gamboa. Las únicas fuentes de empleo en la zona son los montallantas, y lavaderos de carros ubicados por la Carretera Panamericana (Vereda Gamboa – Núcleo Poblado y Vereda Perico borde de carretera).
Falta de programas y espacios para recreación del adulto.
Carencia de programas de capacitación en el Corregimiento: en asistencia técnica para mejorar productividad de cultivos, en asociatividad y en formulación de proyectos para acceder a convocatorias públicas de capital semilla.

ADULTO MAYOR- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

Inexistencia de programas de ocupación del tiempo libre y generación de ingresos.
Carencia de vivienda digna para el adulto mayor.

3 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL.

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar una relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio. A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque:

> Busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de **la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación** (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, pág. 10)

Ilustración 27 Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del Corregimiento de Gamboa, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación,

recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1. ESPACIO PÚBLICO

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados **destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas** que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (Decreto 1504 , 1998)

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504 de 1998), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

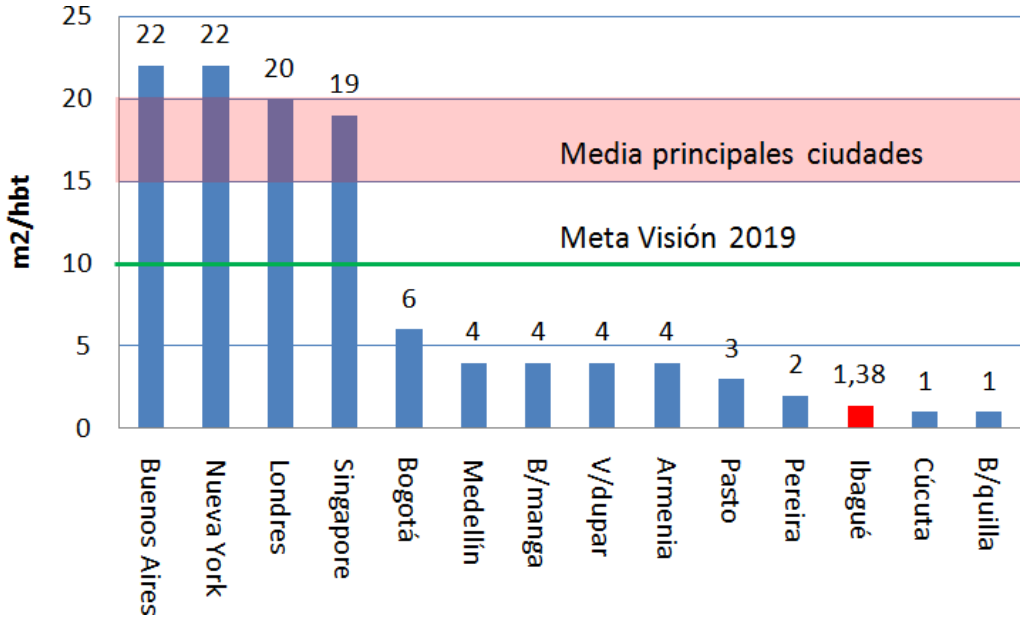
Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", (Decreto 1504 , 1998) que no es otra cosa que cuantificar el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas, y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt)

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta:

Las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes delterritorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta (Decreto 1504 , 1998).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Ilustración 28 Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006).

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad da cuenta del espacio existente en el área urbana que está "para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante. Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido

en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el

cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Para la elaboración de la siguiente tablas se analizó, el conjunto de espacio para la zona rural de Ibagué teniendo en cuenta dos clasificaciones, **Espacio Público Efectivo y Resto de Espacio Público**, para la primera clasificación se tuvo en cuenta la información obtenida del subtema de escenarios deportivos en los corregimientos y las respectivas áreas de estos escenarios, de acuerdo a medidas internacionales o nacionales determinadas por entidades competentes, con el fin de realizar una aproximación al espacio público efectivo de cada corregimiento.

Por otra parte, se trabajó el resto de espacio público en los corregimientos desde un concepto ambiental, analizando áreas de reserva forestal, estructura ecológica principal, y los conceptos de uso del suelo involucrados en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué (POT), puesto que en algunos Corregimientos existen Parques Infantiles o escenarios deportivos y recreativos que no cumplen las condiciones estándar y la Secretaría de Planeación no cuenta con el área de los mismos; por tal razón, no fueron tenidos en cuenta y el área que aparece es con base en medidas ideales consideradas por entidades nacionales e internacionales competentes en equipamientos deportivos y recreativos.

Tabla 33 Espacio público corregimientos Municipio de Ibagué.

No.	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	-7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	-19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	-12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	-11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	15%	36,6	10.626

7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	5.130

No.	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	-30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	10%	3,6	-17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	-7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	-16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	0	83	83	0%	0,0	-22.077
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	-23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	-15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	-1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	-35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	-5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**98.049**	**100%**	**128,1**	**-203.421**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico Planes de Desarrollo de corregimientos.

Como se observa en la tabla anterior de espacio público para los corregimientos del Municipio de Ibagué, el Corregimiento 4 Gamboa con una población total de 1.500 habitantes, requiere una demanda de 15.000 m^2 de espacio público.
El Corregimiento 4 Gamboa presenta un déficit de espacio público equivalente a 12.283 m^2, lo anterior es coherente con una proporción de espacio público manejada dentro del Corregimiento 4 Gamboa de 1,8 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. No obstante, es importante considerar que para determinar este indicador se tuvieron en cuenta las áreas de reserva del Corregimiento, situación que de alguna manera distorsiona el concepto si es comparado con la definición que académicamente se utiliza en la zona urbana. Sin embargo, es un espacio público que puede ser adecuado o intervenido para el disfrute de los habitantes del área desde la óptica de contemplación

paisajística y turística.

Por otra parte, el total de espacio público del Corregimiento 14 Buenos Aires equivale al 3% del total de espacio público del sector rural para el Municipio de Ibagué; presentando mayor participación Corregimientos como Toche y Calambeo con el 15% del total del área rural del Municipio de Ibagué.

Los Corregimientos de Villa Restrepo (30.328); Salado (23.019) y San Bernardo (22.077) son los Corregimientos que peores indicadores presentan en el tema relacionado con espacio público; situación que se agrave considerablemente si se tiene en cuenta que todos los Corregimientos presentan un porcentaje negativo en materia de espacio público, frente a estándares nacionales e internacionales. De esta manera, se puede concluir que la mayoría de Corregimientos presentan un indicador por debajo de 5 m^2 por habitante; valor que es distorsionado, en la medida en que algunos Corregimientos presentan un indicador positivo no relacionado con la construcción de espacios de uso público para el disfrute y la recreación de los habitantes, sino por áreas de protección ambiental del Corregimiento.

En conclusión, la zona rural del municipio de Ibagué presenta un déficit de 203.421 m2 de espacio público, lo que exigiría por parte de la Administración municipal una política pública orientada a la adquisición y adecuación de terrenos para suplir esta necesidad de la poblaci

3.2. SALUD

Ilustración 29 Unidades de salud de Ibagué



Fuente: USI 2019

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.
En el área rural se cuenta con 19 puestos de salud ubicados en los corregimientos de Pastales, San Juan de la China, San Bernardo, La Linda, Carmen de Bulira, Totumo, Llanos del Combeima, Charco Rico, Juntas, Villarestrepo, Coello Cocora, Dantas, Laureles, Curalito, Peñaranda, Tapias, Ambala y China Alta.

El primer nivel de atención brinda servicios básicos, de medicina general, odontología general, enfermería, apoyo diagnóstico básico, servicios farmacéuticos, atención de urgencias, de partos y hospitalización de baja complejidad. Adicionalmente, realizan las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.
En esta parte del documento se describe la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio representan un papel muy importante y significativo en el objetivo de disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes de un territorio.
El corregimiento 4 Gamboa, cuenta con buen servicio de salud, debido a que en la actualidad permanece una enfermera las 24 horas del día, y un médico el cual atiende un día a la semana, y la atención especializada se lleva a cabo cada 15 días en el puesto de salud del corregimiento 3 Coello Cocora. Además cuenta con dos puestos de salud, equipados para prestar un buen servicio a los habitantes del sector y se encuentran ubicados en las veredas el tambo y Curalito;

- ✓ Actualmente los puestos de salud del corregimiento 4 Gamboa cuentan con una buena infraestructura física y dotación.
- ✓ Buena cobertura, calidad y oportunidad del servicio: Se ha detectado que en la mayoría de los Corregimientos cuentan con una buena infraestructura en los puestos de salud, y se encuentran en buenas condiciones para atender al público, debido a que se ha mejorado la atención, equipos y dotación para atender la demanda de la comunidad del corregimiento 4 gamboa algunas de sus veredas cuentan con la infraestructura de un puesto de Salud. Los Corregimientos cuentan con un personal médico permanente, además, se ha implementado a nivel rural el programa Modelo Integral de Atención en Salud MIAS, cuyo objetivo es

prevenir la enfermedad, realizando visitas domiciliarias a todos y cada uno de los hogares del sector rural, con el fin de examinar todo el núcleo familiar y detectar y prevenir futuras enfermedades.

Tabla 34 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍAS	TIPO	CANTIDAD	SEDES
ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍA S	TIPO	CANTIDAD	SEDES
RURAL	Centros de atención rural	**Centros de Atención rural**	Puestos de Salud rural	19	Juntas, Pastales, Llanitos, Curalito, Charco rico, Ambalap. Alta, Villa Restrepo, Dantas, Laureles, Carmen de Bulira, San. Juan de la China, San Bernardo, Toche, China alta, Llanos del Combeima, Peñaranda, La Linda, Tapias, Totumo
			Centros de Salud Rural	2	Coello Cocora, , Chapetón

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Tabla 35 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
16. EL TOTUMO	TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA,
17. SAN FRANCISCO	CHARCO RICO

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 4 cuenta con 1 puestos de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/ó hospitales dentro del perímetro de el Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 36 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 4 Gamboa.

CORREGIMIENTO	N° PUESTOS DE SALUD	NOMBRE Y UBICACIÓN
CURALITO-PEÑARANDA	1	PUESTO DE SALUD CURALITO

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

3.2.1 Centro de Atención Rural.

Son puntos de atención ubicados en el área rural llamados puestos y centros de salud rurales, donde se realiza los seguimientos a los planes familiares a través de los programas de P y P en el marco de la promoción y prevención del riesgo en salud y en los centros de salud se prestan fundamentalmente servicios de carácter ambulatorio de manera periódica y extramural.

El corregimiento 4 (Gamboa) cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en la vereda Curalito- peñaranda, puesto de salud que posee buen equipamiento y cuenta con buen servicio de salud, debido a que en la actualidad permanece una enfermera las 24 horas del día, y un médico el cual atiende un día a la semana, y la atención especializada se lleva a cabo cada 15 días en el puesto de salud del corregimiento 3 Coello Cocora. Además, cuenta con dos puestos de salud, equipados para prestar un buen servicio a los habitantes.
El anterior mapa ubica los equipamientos de salud, por "Puesto de Salud" y "Unidad Intermedia de Salud", para cada uno de los 17 corregimientos ubicados en el Municipio de Ibagué.

3.2.2 Taller de Salud

De acuerdo con el "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 10 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de la Centro Educativo José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa, los miembros del Consejo corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa, manifestaron que en su territorio existen dos (2)

puestos de salud: La Sede de la Unidad de Salud de Ibagué puesto de salud Vereda Curalito y un puesto de salud que se encuentra localizado en la Vereda Tambo, de los cuales el de la vereda Curalito cuenta con buena estructura física y el puesto de salud la vereda el tambo, requiere de adecuación en su estructura física, ya que éste se encuentra en regulares condiciones, según información suministrada por los asistentes al taller.

En la siguiente tabla, se presentan las principales características identificadas en el Taller de Caracterización sectorial, en el cual se describe su infraestructura física y la dotación que presenta y en la tabla 32 los servicios con los que cuenta.

Tabla 37 Características de la infraestructura de Salud.

N°	NOMBRE Y UBICACIÓN	INFRAESTRUCTURA			DOTACIÓN
		Material de construcción de Paredes: Con pañete y pintura. Pisos: Cemento. Techos: Eternit	Baterías Sanitarias: en buen estado. Lavamanos: Sencillo Tiene tanque de reserva de agua	Planta de un piso Área: 100 metros cuadrados	**Cuenta con un consultorio en el cual se presta el servicio de planificación familiar y detención de cáncer de cérvix.**
1	PUESTO DE SALUD - CURALITO VEREDA CURALITO				**Un consultorio Odontológico. Una sala de espera. Una Enfermería. Los recursos se encuentran en buen estado.**
		Material de		Planta de un	**Cuenta con un**

		construcción		piso	**consultorio en el cual**
2	PUESTO D E SALUD – VEREDA EL TAMBO	de Paredes: Adobe y pintura. Pisos: Cemento. Techos: Zinc	Baterías Sanitarias: en mal estado. Lavamanos: Sencillo No Tiene tanque de reserva de agua.	Área: 96 metros cuadrados	**se presta el servicio de planificación familiar y detención de cáncer de cérvix, en mal estado. Un consultorio Odontológico, en regular estado. Una Enfermería, en regular estado.**

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 10 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Tabla 38 Servicios que prestan los puestos de salud del Corregimiento 4 Gamboa.

PUESTO DE SALUD – VEREDA EL TAMBO							
SERVICIO	**SI**	**NO**	**HORARIO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO**	**SERVICIO**	**SI**	**NO**	**HORARIO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO**
Servicios Ambulatorio	x		Los martes	Servicios Ambulatorio	X		**Los miércoles**
Odontología	X		Cada mes	Odontología	X		**Cada mes**
Servicios diagnósticos		X		Servicios diagnósticos		X	
Urgencias		X		Urgencias		x	
Planificación Familiar	x		Los martes	Planificación Familiar	X		**Los miércoles**
Vacunación	X		Los martes	Vacunación	X		**Los miércoles**
Control Prenatal	X		Los martes	Control Prenatal	X		**Los miércoles**
Control May or Adulto	X		Los martes	Control May or Adulto	X		**Los miércoles**
Crecimiento y Desarrollo	X		Los martes	Crecimiento y Desarrollo	X		**Los miércoles**

Control Joven	X		Los martes	Control Joven	X		**Los miércoles**
Agudeza Visual	x		Los martes	Agudeza Visual	X		**Los miércoles**
Terapia Respiratoria		X		Terapia Respiratoria		X	
Acciones de salud pública	X		Los martes	Acciones de salud pública	X		**Los miércoles**
Atención de partos		x		Atención de partos		X	
Citologías	x		Los martes	Citologías	X		**Los miércoles**
Entrega de medicamentos	**X**		**Los martes**	**Entrega de medicamentos**	**X**		**Los miércoles**

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial, consejo corregimental de planeación.

3.3. EDUCACIÓN

El análisis de los equipamientos en educación del corregimiento 4 Gamboa, se hace con base en la información suministrada por la secretaria de educación municipal de Ibagué, donde se puede constatar que el corregimiento cuenta con 5 instituciones educativas,

Tabla 39 Equipamiento educativo oficial del corregimiento 4 Gamboa

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA					MODELO EDUCATIVO	TOTAL
CENTRO EDUCATIVO SEDE 1	JOSÉ	JOAQUIN	FORERO	–	EDUCACIÓN TRADICIONAL	103
CENTRO EDUCATIVO SEDE 1	JOSÉ	JOAQUIN	FORERO	–	ESCUELA NUEVA	74
CENTRO EDUCATIVO SEDE 2	JOSÉ	JOAQUIN	FORERO	–	ESCUELA NUEVA	36
CENTRO EDUCATIVO SEDE 2	JOSÉ	JOAQUIN	FORERO	–	POST PRIMARIA	35
CENTRO EDUCATIVO	JOSÉ	JOAQUIN	FORERO	–		
SEDE 3					ESCUELA NUEVA	7
TOTAL ESTUDIANTES						
						255

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento 4 tiene 5 centros educativos, de los cuales en las sedes uno, es donde se concentran el más alto número de estudiantes, teniendo ésta un modelo de educación tradicional y en la sede tres el menor número, con un modelo educativo de escuela nueva.

La Educación es sin duda uno de los derechos más importantes que tiene el ser humano, pues gracias a ella adquiere condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad. Por esto, la educación en todas sus manifestaciones es la

vía por excelencia de la socialización humana, es decir, el vehículo o el medio para la conversión social. Sin embargo, en las diferentes zonas rurales de nuestro país, la escasa o nula educación y capacitación les impide a los habitantes de estos territorios obtener satisfactores mínimos que les ayude a mejorar su calidad de vida.

Por ende, el aspecto educativo en el Corregimiento 4 Gamboa se abordará desde el punto de vista de identificar el número de establecimientos educativos, el nivel de educación que prestan y la condición actual de la infraestructura y calidad del servicio; esto con el fin de determinar las condiciones en la que la población asentada en el Corregimiento se desarrolla y adquiere conocimientos para su posterior vinculación laboral.

En este aspecto y según datos suministrados por la Secretaría de Educación Municipal el Corregimiento 4 – Gamboa, cuenta con el Centro Educativo[1] José Joaquín Forero (Conformado por tres sedes), con dos sedes de la Institución Educativa de Tapias y con una sede de la Institución Educativa Antonio Nariño. Es decir que este Corregimiento cuenta con un total de seis 6 establecimientos educativos de carácter oficial, de los cuales solo uno presta el servicio de Educación Básica (Con una duración de nueve años que se desarrollan en dos ciclos: La educación básica primaria (Cinco grados) y la educación secundaria (cuatro grados)) y cinco restantes prestan el servicio de básica primaria.

Tabla 40 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERAVIT	PARTICIPACIÓN
DANTAS	14	21	35	40	5	0,5%
LAURELES	84	99	183	386	203	2,6%
COELLO COCORA	378	458	836	1295	459	11,9%
GAMBOA	116	138	254	473	219	3,6%
TAPIAS	207	215	422	741	319	6,0%
TOCHE	22	27	49	104	55	0,7%
JUNTAS	38	45	83	140	57	1,2%
VILLA RESTREPO	363	351	714	1109	395	10,2%
CAY	344	439	783	1130	347	11,2%
CALAMBEO	39	58	97	193	96	1,4%

SAN JUAN DE LA CHINA	240	256	496	674	178	**7,1%**
SAN BERNARDO	188	184	372	637	265	**5,3%**
SALADO	194	233	427	509	82	**6,1%**
BUENOS AIRES	355	343	698	936	238	**10,0%**
CARMEN DE BULIRA	75	70	145	273	128	**2,1%**
EL TOTUMO	419	504	923	1418	495	**13,2%**
LA FLORIDA	220	259	479	722	243	**6,8%**
TOTALES	**3296**	**3700**	**6996**	**10780**	**3784**	**100%**

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima), 2019.

Según la tabla anterior, el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con 254 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos (473) se puede apreciar que habría un superávit de 219 cupos.
Del total de la demanda por cupos escolares (10.780 cupos) el Corregimiento 4 Gamboa tiene una participación del 3,6%, lo cual equivale a 476 cupos; su superávit equivale a 219 cupos y corresponde al del total de superávit presentado en materia de educación en el sector rural de Ibagué. El Corregimiento que presenta mayor superávit es el corregimiento El Totumo con 495 cupos estudiantiles y el corregimiento con menor superávit es el Dantas con 5 cupos estudiantiles.

3.3.1 Taller de Educación

Tabla 41 Caracterización de los equipamientos educativos oficiales del Corregimiento 4 Gamboa.

SEDE	*NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO*	*VEREDA*	*NIVEL EDUCATIVO*	*INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN*	*PROBLEMÁTICA*
Centro Educativo José Joaquín Forero					
					No cuenta con
					seguridad ya que carece
				El plantel cuenta con	***de encerramiento.***
				12 aulas las cuales	***También en la parte***
				tienen un área de 20	***posterior se presentan***
			Educación	*m² por aula, sus*	***problemas de***

			Básica Primaria – Educación Básica Secundaria	pisos	remoción
				son en concreto y el	en masa por el talud
				material de su techo es	que allí se encuentra.
Sede 1	Centro Educativo José Joaquín Forero Vereda Curalito	Curalito		en eternit y zinc. Cuenta con cocina (nevera y estufa), baterías sanitarias, tanque de reserva de agua, y comedor	Las Baterías Sanitarias, el comedor y la cocina se encuentran en proceso de remodelación, no cuenta con escenarios
				intantil.	deportivos ni culturales,
				Tiene los servicios de	sin biblioteca.
				agua, luz, sala de	La sala de informática
				sistemas, filtro de	consta de 18 equipos de
				agua común, y un aula	cómputo, de los cuales
				máxima.	12 se encuentran en mal
					estado.

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMÁTICA
					Se requiere la legalización del terreno donde se encuentran ubicadas las instituciones educativas.

Sede 2	Centro Educativo José Joaquín Forero Sede El Tambo	El Tambo	Educación Básica Primaria	La Escuela posee 3 salones cada uno de 20 m^2 por aula, sus paredes están pañetadas y pintadas, sus pisos son en concreto y algunos en cerámica. Cuenta con Baterías sanitarias, lavamanos múltiple, cocina (nevera y estufa), comedor infantil, un escenario deportivo, un parque, biblioteca y sala de informática.	**La sede no cuenta con escritura de propiedad del terreno, las baterías sanitarias, el comedor, la cocina están en mal estado. Se requiere techar la gradería del escenario deportivo y el parque infantil está dañado.** **No cuentan con buena seguridad por la falta de encerramiento de la sede. Y los recursos didácticos son escasos.** **Los textos de la biblioteca están desactualizados y no gozan de equipos audiovisuales.**
				Los estudiantes disfrutan del programa de desayunos escolares.	**La sala de informática no goza de internet y falta mesas para los 10 portátiles que posee la escuela.**
					Se requiere se legalice el terreno donde se encuentran **la**

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMÁTICA
					institucion educativa.
				La escuela posee dos aulas escolares, el material de los pisos es de cerámica y el techo es de eternit.	**Infraestructura física del Parque Infantil está destruido, no cuentan con escenarios deportivos.** **Se presentan problemas en sus unidades sanitarias y en las instalaciones de la cocina, se encuentran en regular estado.** **No cuenta con equipos audiovisuales,** **ni biblioteca y solo sirve un computador.** **Presenta problemática en cuanto al servicio de agua por las interrupciones d el acueducto veredal.** **Se requiere legalización del terreno donde se encuentra la institución educativa.**
Sede 3	Centro Educativo José Joaquín Forero Sede Gamboa	Gamboa	Educación Básica Primaria	Disfrutan de cocina (Nevera y Estufa), comedor infantil, sala de informatica y un parque infantil, posee dos baterías sanitarias y lavamanos múltiples.	
				Los estudiantes disfrutan del programa de desayunos escolares.	
Institución Educativa de Tapias					

Sede 7	Institución Educativa Tapias Sede El Porvenir Peñaranda	Peñaranda Baja	Educación Básica Primaria	La escuela posee un solo salón, las paredes están pañetadas y pintadas, los pisos en concreto y el techo de eternit.	**Se encuentran en mal estado las baterías sanitarias de la Escuela, el tanque de reserva de agua, no existe lavamanos, no hay comedor infantil.**
				Cuentan con cocina (estufa) y una cancha.	**Hay una cancha pero**
SEDE	**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO**	**VEREDA**	**NIVEL EDUCATIVO**	**INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**	**PROBLEMÁTICA**
		– El Porvenir		Los estudiantes disfrutan del programa de desayunos escolares.	**está en regular estado, los actos culturales se realizan dentro de las aulas.**
					No posee la escuela ni biblioteca, ni sala de informática.
					Un solo profesor para todos los grados.
					Se requiere legalización del terreno donde se encuentran las instituciones educativas.

Sede 2	Institución Educativa Tapias – Sede Los Naranjos	Los Naranjos – Sector Santuario	Educación Básica Primaria	Tiene escenario deportivo, cocina y baterías sanitarias. Los estudiantes disfrutan del programa de desayunos escolares.	**Presenta daños en su batería sanitaria, no tiene ayudas didácticas, ni biblioteca y la cocina no cuenta con las condiciones** **ni elementos óptimos para su funcionamiento. No se tiene escritura del terreno.**
Institución Educativa Antonio Nariño					
Sede 4	**Institución Educativa Antonio Nariño – Sede Perico**	**Perico**	**Primaria**	**La escuela posee un solo salón, las paredes están pañetadas y pintadas, los pisos en cerámica y mineral y el techo de zinc.** **Cuenta con Baterías sanitarias, lavamanos múltiple, cocina (nevera y estufa),**	**El parque se encuentra en mal estado, deteriorado y dañado.** **Un solo profesor para todos los grados.** **Se requiere legalización del terreno donde se encuentran las instituciones**

SEDE	**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO**	**VEREDA**	**NIVEL EDUCATIVO**	**INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**	**PROBLEMÁTICA**
				comedor infantil, un parque, biblioteca y sala de informática. **Los estudiantes disfrutan del programa de desayunos escolares.**	**educativas.**

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial" – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa

Ilustración 30 Instituciones Educativas Corregimiento 4 Gamboa.



Centro Educativo Antonio Nariño – Sede Perico



Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Gamboa



Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Gamboa



Institución Educativa Tapias – Sede Peñaranda Baja



Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Tambo

Fuente: "Taller de Caracterización – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Según datos del Ministerio de Educación Nacional – Sistema del Sector solidario, se han llevado a cabo inversiones con el objeto de mejorar la infraestructura de la Institución Educativa José Joaquín Forero, reparando la batería sanitaria y la cocina escolar con una inversión de 12.999.450 pesos, logrando así que dicha sede principal cuente con una infraestructura en buen estado lo que favorece mayoritariamente la accesibilidad de estudiantes matriculados cada año, caso diferente se ve en las demás sedes ya que la mayor parte de ellas necesitan mejoramiento en su

dotación e infraestructura.

3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 42 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

TIPO DE ESCENARIO	CORREGIMIENTOS															
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANCHAS MULTIPLES	3	3	13	3	13	1	10	8	6	7	4	4	2	4	9	9

Fuente: IMDRI 2019

El corregimiento 4 Gamboa cuenta con 3 escenarios deportivos principalmente en la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento, no cuenta con ningún equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cora, en segundo lugar, esta Tapias y en tercer lugar esta Villa Restrepo.

Al momento de analizar la tabla anterior, los escenarios deportivos con los que cuenta el Corregimiento 4 Gamboa, se observa que tiene la misma posición que el Corregimiento 2 – Laureles al contar con un total de tres escenarios deportivos; ocupando de esta manera el sexto lugar frente a los 17 Corregimientos en los que se encuentra dividida territorialmente la zona rural del Municipio de Ibagué

Tabla 43 Escenarios deportivos en el corregimiento 4 Gamboa del municipio de Ibagué.

GAMBOA	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
JOSE JOAQUIN FORERO SEDE PRINCIPAL	CANCHAS MULTIPLES	3
JOSE JOAQUIN FORERO SEDE EL TAMBO	**CANCHAS MULTIPLES**	**3**
JOSE JOAQUIN FORERO SEDE GAMBOA	CANCHAS MULTIPLES	3

Fuente: IMDRI, 2019.

3.4.1 Taller de Deporte y recreación.

De acuerdo con el "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 10 de noviembre de 2018 en las instalaciones de la Centro Educativo José Joaquín Forero – Sede Gamboa, los miembros del Consejo corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa, se realiza la caracterización de los principales escenarios deportivos del Corregimiento. Ver siguiente tabla.

Tabla 44 Escenarios deportivos presentes en el Corregimiento 4 del Municipio de Ibagué.

Escenario Deportivo	Ubicación	Estado Actual			Descripción
		Infraestructura	Iluminación	Encerramiento	
Cancha Múltiple	Sede primaria José Joaquín Forero – El Tambo	R	B	M	**Cancha en regular estado, con gradería descubierta.**
Cancha Múltiple	Sede primaria Institución Educativa Tapias –Peñaranda Baja	R	M	M	**Cancha en regular estado, no tiene mallas, alumbrado y carece de dotación de portiva.**

Parque Infantil	Sede primaria José Joaquín Forero – El Tambo	R	B	M	**Parque sin adecuación, columpios en mal estado, ausencia de sillas para el descanso.**
Parque Infantil	Sede primaria José Joaquín Forero –Curalito	M	R	M	**Del Parque solo queda un rodadero, no hay encerramiento.**
Parque Infantil	**Sede primaria Sector Los**				**Parque en regular estado,**

Escenario	**Ubicación**	**Estado Actual**			
	Naranjos	R	B	R	**falta mantenimiento de juegos infantiles.**
Parque Infantil	Sede primaria José Joaquín Forero –Gamboa	M	M	B	**Parque en mal estado, juegos infantiles inutilizables por su deterioro.**
Parque Infantil	**Sede primaria – Institución Educativa Antonio Nariño – Perico**	**M**	**B**	**B**	**Parque en mal estado, juegos infantiles inutilizables por su**

deterioro.

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 10 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

En síntesis, el Corregimiento 4 Gamboa no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente debido a que estos se encuentran ubicados en los establecimientos educativos presentes en el Corregimiento y no al disfrute de toda la población. Las únicas formas de recreación a las cuales accede la población tienen que ver con las integraciones en basares, galleras y eventos deportivos (juegos populares como carreras de encostalados) los cuales son organizados por los docentes de las diferentes instituciones. Los escasos escenarios deportivos, recreativos y de encuentro para la comunidad, frenan el buen desarrollo de los habitantes, ya que, al no contar con espacios óptimos para realizar un uso sano y razonable del tiempo libre, impide fortalecer los lazos entre la sociedad y provocan que los principales usuarios de estos es decir los jóvenes reemplacen las actividades deportivas y recreativas por sustancias psicoactivas, alcohol y adiciones a juegos de azar.

El Corregimiento 4 Gamboa solamente cuenta con un Centro de Recreación propiedad de Agropetol, ubicado en la Finca La Pradera en la Vereda Perico, en está se presenta un polideportivo para el disfrute de la comunidad

Ilustración 31 Escenarios deportivos y recreativos Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 10 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

3.4.1CONCEPTOS.

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo (Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes, s.f.)

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinòdromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). (Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué., 2012)

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.

(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol:
Mínimo: 90 x 45 Mts. Máximo: 12
(Federation International de Football Association – FIFA., 2012)

3.5. CULTURA

La cultura es indispensable para conservar los valores tradicionales de una comunidad, reconocer la diversidad y entender las complejidades que traen implícitos los grupos humanos. A continuación, se hace una revisión de los equipamientos culturales disponibles en elcorregimiento 4 Gamboa. Para realizar un mejor análisis de los equipamientos culturales del Corregimiento 4 Gamboa, se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

En la siguiente tabla se describen los equipamientos culturales y los recursos naturales presentes en el Corregimiento 4 Gamboa identificados por la comunidad en el Taller de Caracterización Sectorial" realizado el día 2 de noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero Sede Gamboa, que se consideran como atractivo turístico al ser considerado por sus habitantes como generador de ingresos y reconocimiento cultural a nivel municipal.

Tabla 45 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento cuatro.

DENOMINACION	ATRACTIVO TURISTICO	RECURSO NATURAL	BIENES CULTURALES O HISTÓRICOS
Casas antiguas – patrimonio histórico de la Fundación del Corregimiento.			X
Zonas Ribereñas Río Coello		X	
Quebrada Corrales, La Culebra, Curalito, Cajones, La Salada, La Chela, La Cañada, San Pedro y Cataima.		X	

Fuente: "Taller de Caracterización Sectorial", realizado el día 10 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Según la tabla anterior la población del Corregimiento 4 Gamboa considera como patrimonio histórico algunas casas antiguas que hicieron parte de la conformación del Corregimiento desde la época de los antiguos colones, están ubicadas en las márgenes de los ríos y quebradas por el auge del oro que se vivió en ese tiempo.

En cuanto a los recursos naturales, el Corregimiento Gamboa hace parte del Cuenca Mayor del Río Coello y goza de gran cantidad de nacimientos y quebradas las cuales en algunos trayectos son utilizadas como atractivo turístico, como es el caso de la Quebrada Corrales, La Culebra, Curalito, Cajones, La Salada, La Chela, La Cañada, San Pedro y Cataima, dándole un valor agregado al recurso natural.

Además, en el Corregimiento cuatro Gamboa se resalta como actividad cultural el conjunto de costumbres, tradiciones y creencias de la población producto de la relación y apropiación histórica de dicho espacio, en el que se construyen formas tradicionales de producción y prácticas simbólicas que identifican y a su vez distinguen a los pobladores del Corregimiento; dentro de ellas se encuentran las fechas importantes, como la Semana Santa, en donde se reúnen las comunidades en cada una de sus sectores, en las cuales realizan el lavatorio de los pies y el santo viacrucis en vivo, con el fin de que la comunidad se sienta más unida en estas fechas.

Así mismo, durante el mes de junio se elige un sector de este corregimiento para

celebrar el Día del Campesino, una de las fechas más reconocidas e importantes para la comunidad, en donde se exalta las labores de la gente del campo. Durante Este encuentro, se permite compartir saberes y quehaceres diarios de las personas como es la música, muestras folclóricas. De igual forma, realizan la muestra gastronómica, mostrando todos los alimentos típicos de la comunidad como los tamales, la lechona, el sancocho de gallina criolla entre otros.

También, durante esta celebración, se realizan juegos como la vara de premios, tejo, concurso de arriería, concurso de raja leña, y muchas más demostraciones culturales durante estas festividades. Se mantiene la tradición de la cultura agrícola de generación a generación por sus habitantes. Este, un espacio invaluable, debido a que se comparte con la comunidad el intercambio de las tradiciones familiares y el sabor de la tierra. También se celebran las fiestas de final de año, las fiestas de San Juan, San Pedro, el día de la Virgen, entre otras.

De igual forma, los días especiales como el de la Madre, el Padre, de la Familia, del Amor y Amistad, el Profesor, fechas nacionales y locales como el Día de la Independencia, la Batalla de Boyacá y cumpleaños de Ibagué, son conmemoradas desde hace años en la zona, pero se celebran dándole la importancia que se merecen únicamente en las escuelas y hace parte de las actividades culturales que se desarrollan en las instituciones de educación del Municipio.

De otra parte, una de las creencias de la zona es que todas las actividades agrícolas son guiadas por las fases de la luna; también son muy supersticiosos al creer que el silbido de las aves, o la presencia de un animal a horas determinadas (las gallinas que cantan como gallo, el gallo que canta a las seis de la tarde) son de mal agüero. Así mismo se pudo establecer que dentro de los hábitos lúdicos que desarrollan los habitantes, los que practican con mayor frecuencia son el tejo, las peleas de gallos y el fútbol.

Ilustración 32 Recurso natural Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 10 de noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios públicos representan uno de los temas de mayor significación social y ambiental, por ser considerados como expresión colectiva del grado de organización y sostenibilidad del sistema social y por ser concebidos para la zona rural como algo prioritario para que las personas que habitan en el territorio permanezcan en este, con una vida digna y de calidad. Por tal razón se analizarán los servicios públicos como determinantes del desarrollo de la sociedad, ya que son fuente directa de bienestar social.

En tal sentido, en materia de servicios públicos rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en los Corregimientos tales como acueducto, alcantarillado, energía, recolección de servicios sólidos, telefonía y gas natural. Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son el Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.
La zona rural del Municipio de Ibagué presenta una cobertura de acueducto del 28,57% según la base del Sisben, es decir 2.414 viviendas de dicha zona cuentan

con dicho servicio. Además, se tiene información por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural que 102 veredas cuentan con sistema comunitario, 3 con servicio prestado por el IBAL (Corregimientos de Buenos Aires (caseríos la miel y granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño) y 101 veredas con otro tipo de sistema.

Tabla 46 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué

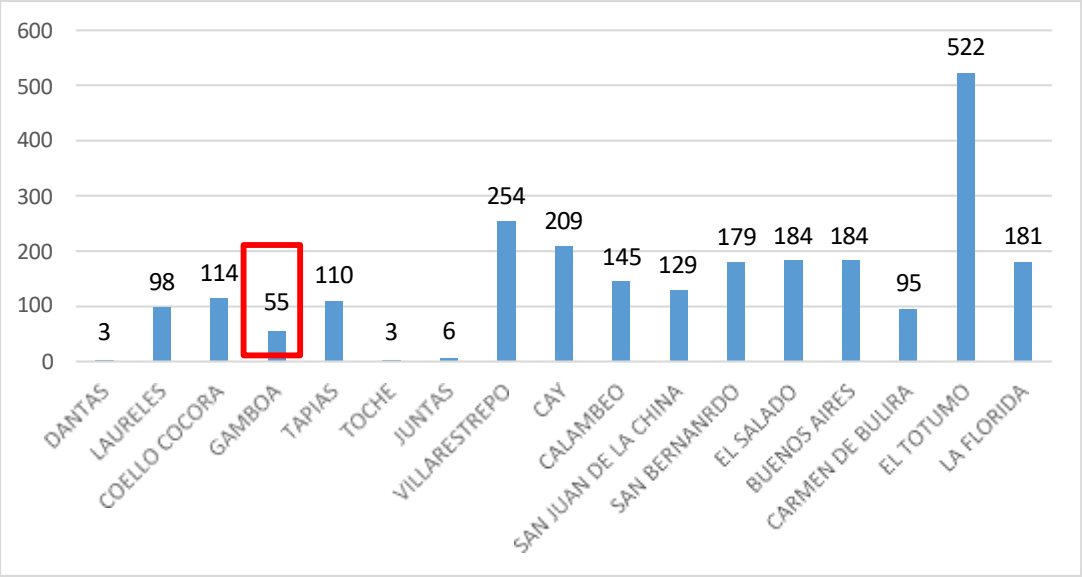
CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA	%	GAS DOMICILIARIO	%	RECOLECCION BASURAS	%
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	3	2,5%	1	0,84%	0	0%	96	81%	0	0%	0	0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	98	30,9%	2	0,63%	0	0%	279	88%	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	114	14,9%	9	1,18%	3	0%	662	87%	1	0%	96	13%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	55	10,6%	6	1,16%	1	0%	492	95%	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	110	18,3%	1	0,17%	0	0%	523	87%	0	0%	4	1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	3	3,5%	3	3,53%	1	1%	69	81%	0	0%	12	14%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	6	3,0%	8	3,98%	35	17%	180	90%	1	0%	97	48%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	254	16,5%	73	4,74%	114	7%	1.477	96%	6	0%	415	27%
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	209	18,4%	90	7,94%	89	8%	1.076	95%	52	5%	260	23%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	145	24,1%	45	7,49%	38	6%	565	94%	30	5%	72	12%

CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	**556**	**129**	**23,2 %**	**8**	**1,44%**	**4**	**1 %**	**513**	**92 %**	**0**	**0 %**	**5**	**1 %**
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	**615**	**179**	**29,1 %**	**9**	**1,46%**	**7**	**1 %**	**567**	**92 %**	**1**	**0 %**	**148**	**24 %**
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	184	14,4 %	59	4,63%	47	4%	1.156	91 %	77	6%	166	**13 %**
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	184	36,8 %	117	23,40 %	14	3%	459	92 %	90	18 %	312	**62 %**
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	95	31,8 %	3	1,00%	0	0%	277	93 %	0	0%	81	**27 %**
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	522	31,6 %	83	5,02%	32	2%	1.541	93 %	31	2%	308	**19 %**
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	181	17,6 %	90	8,73%	26	3%	966	94 %	84	8%	132	**13 %**
TOTAL	**11.806**	**2.471**	**20,9 %**	**607**	**5,14%**	**411**	**3 %**	**10.898**	**92 %**	**373**	**3 %**	**2.110**	**18 %**

Fuente: Base de datos SISBEN III, abril de 2019.

En los 17 corregimientos de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Ilustración 33 Número de acueductos por corregimiento



3.6.1. Acueducto

Las siguientes son las características de los sistemas de acueducto: Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fuente de abastecimiento: Afluente
- Bocatoma: Mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado: Filtros -otros
- Fase tipo de conducción: Mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad.
- Organización: Juntas Administradoras Comunales
- De acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura y tratamiento del agua.
- Fase ambiental: Sequia de los afluentes, problemas ambientales.
- Inexistencia de políticas de manejo y control provocando debilidades en el sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio.

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN III).
La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN III, con corte abril de 2019. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente.
Para este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende, la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta

Los acueductos comunitarios son manejados a través de Juntas de Usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios.

Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que, por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido (Diagnóstico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011).

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte 2. (Diagnóstico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011).

En la siguiente tabla, según la base de datos SISBEN, con corte a diciembre de 2012, se relaciona la cobertura por vereda del servicio de acueducto en el Corregimiento 4 – Gamboa.

Tabla 47 Cobertura Servicios de Acueducto Corregimiento 4, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		ACUEDUCTO			
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de acueducto	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de acueducto
CURALITO	110	13	25 %	97	26 %
EL PORVENIR	47	7	13 %	40	11 %
EL TAMBO	113	19	37 %	94	25 %
GAMBOA	37	0	0 %	37	10 %
PERICO	85	13	25 %	72	19 %
NARANJOS	40	0	0 %	40	11 %
TOTAL DE VIVIENDAS	432	52	100 %	380	100 %

Fuente: Base de datos SISBEN III

De acuerdo con la tabla anterior, se puede inferir que, en cuanto al servicio de acueducto, el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con una cobertura de solo el 12,04% del total de viviendas que residen en la zona (432), es decir que 380 viviendas no cuentan con servicio de acueducto. También se pudo inferir que de las 52 viviendas que cuentan con el servicio de acueducto el 37% de estas se encuentran en la vereda El Tambo, el 25% en la Vereda Curalito y Perico respectivamente y el 13% en la Vereda Peñaranda Baja - el Porvenir.
En la siguiente tabla se presenta la ubicación, cobertura, infraestructura y fuente de abastecimiento de cada uno de los acueductos veredales del Corregimiento 4 Gamboa, información obtenida en el "Taller de Caracterización Sectorial" realizado con el Consejo de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

Tabla 48 Ubicación de los acueductos veredales en el Corregimiento 4 – Gamboa.

NOMBRE DEL ACUEDUCTO	COBERTURA USUARIOS %	FUENTE	INFRAESTRUCTURA
Asociación de usuarios	42	Quebrada Curalito	Bocatoma es mal estado, tanque de almacenamiento en mal estado y la red de distribución no se ha terminado. La distribución se hace a través de dos infraestructuras, conformadas por una serie de tuberías y dos tanques de almacenamiento. No se cuenta con planta de tratamiento. Los beneficiarios pagan $15.000 pesos anuales para el mantenimiento.
Acueducto Veredal Curalito			
Junta de Acción Comunal Peñaranda Parte Baja - Junta Administradora	29	Cauchito/Guamal	La distribución de agua se hace a través de una serie de tuberías que cumplen la función de acueducto, pero no se cuenta con planta de tratamiento.

Asociación de usuarios del Acueducto Rural Vereda Pericos Nit: 900228136-8	100	La Salada	**Bocatoma, tanque de almacenamiento y red de distribución en buen estado. La distribución se hace por una serie de tuberías, pero no cuentan con planta de tratamiento. Otra parte de la población lo hace por medio de mangueras desde nacimientos propios.** **La comunidad expresa que existe un segundo acueducto que tiene una infraestructura obsoleta de hace unos 60 años, se surte de la Quebrada La Pradera, todavía está funcionando pero la bocatoma está acabada.**
Asociación de usuarios del Acueducto Rural de la Vereda El Tambo	**68**	**La Concesión/Grano de Oro/Cerrajosa Quebradas la Diana y Lagunetas**	**La distribución se hace por una serie de tuberías, pero no cuentan con planta de tratamiento. Otra parte de la población lo hace por medio de**

NOMBRE DEL ACUEDUCTO	COBERTURA	FUENTE	INFRAESTRUCTURA
			mangueras desde nacimientos propios.
Junta Administradora de Acueducto Gamboa	18	Quebrada La Salada	Bocatoma, tanque de almacenamiento y red de distribución en regular estado. La distribución de agua se hace a través de una serie de tuberías que cumplen la función de acueducto, pero no se cuenta con planta de tratamiento.

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 10 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

3.6.2. Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros y núcleos poblados; solo el 7,1% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el Municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.
Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas. A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan

desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema.

De acuerdo con la Base del Sisben con corte a 2012, el Corregimiento 4 Gamboa de un total de 432 viviendas, el 0,46% cuentan con servicio de alcantarillado, a lo cual se puede concluir que 430 viviendas no tienen ningún tipo de red de alcantarillado, por lo cual se puede concluir que al no existir un sistema de alcantarillado, dichos residuos son vertidos de forma directa a las diferentes fuentes hídricas que recorren el Corregimiento.

Tabla 49 Número de viviendas con acceso a alcantarillado por corregimiento

CORREGIMIENTO	ALCANTARILLADO
CO 1 DANTAS	1
CO 2 LAURELES	2
CO 3 COELLO COCORA	9
CO 4 GAMBOA	**6**
CO 5 TAPIAS	1
CO 6 TOCHE	3
CO 7 JUNTAS	8
CO 8 VILLARESTREPO	73
CO 9 CAY	90
CO 10 CALAMBEO	45
CO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	8
CO 12 SAN BERNANRDO	9
CO 13 EL SALADO	59
CO 14 BUENOS AIRES	117
CO 15 CARMEN DE BULIRA	3
CO 16 EL TOTUMO	83
CO 17 LA FLORIDA	90

Fuente: SISBEN III, 2019.

Tabla 50 Cobertura Servicios de Alcantarillado Corregimiento 4, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		ALCANTARILLADO					
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de alcantarillado	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de alcantarillado	POZOS SEPTICOS	DESCRIPCION *
CURALITO	110	0	0 %	110	26 %	Solamente el 15% de las viviendas.	El otro 85% vierten residuos directamente a la Quebrada

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		ALCANTARILLADO					
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de alcantarillado	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de alcantarillado	POZOS SEPTICOS	DESCRIPCION *
							Curalito y al Río Coello.

PEÑARANDA BAJA - EL PORVENIR	47	0	0 %	47	11 %	Cuenta con 14 pozos sépticos Se instalaron 20 biodigestores por parte de Cortolima.	**La mayor parte de las aguas negras son arrojadas a las fuentes hídricas, principalmente a las Quebradas: El Guamal y el Cuachito (Son las mismas que sirven de abastecimiento).**
EL TAMBO	113	0	0 %	113	26 %	Existen pocas viviendas con pozos sépticos.	**La mayor parte de los residuos se vierten a las fuentes hídricas.**
GAMBOA	**37**	**0**	**0 %**	**37**	**9 %**	**Inexistencia de pozos sépticos.**	**Los residuos se arrojan directamente a las fuentes hídricas, principalmente a las Quebradas La Salada,**

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA	**ALCANTARILLADO**

VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de alcantarillado	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de alcantarillado	POZOS SEPTICOS	DESCRIPCION *
							Cajones, San Roque y Río Coello.
PERICO	85	2	100 %	83	19 %	Solamente una vivienda cuenta con pozo séptico.	Los residuos se arrojan directamente a las fuentes hídricas, principalmente a las Quebradas La Salada y Cañadas.
NARANJOS	40	0	0	40	9 %	Existen pocas viviendas con pozos sépticos.	
TOTAL DE VIVIENDAS	432	2	100 %	430	100 %		

Fuente: Base de datos SISBEN III / "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 10 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

De la tabla anterior se puede inferir como el servicio de alcantarillado es el servicio público más deficiente en la zona rural del Municipio de Ibagué, dicha situación no es diferente en el Corregimiento 4 Gamboa, donde no existe redes de alcantarillado ni siquiera para el Núcleo poblado de Gamboa y en las veredas la totalidad de estas no cuentan con un sistema adecuado para el vertimiento de las aguas residuales, siendo estas vertidas directamente a fuentes hídricas y a campo abierto.

3.6.3. Recolección de Servicios Sólidos

Este servicio es prestado en la zona rural por la Empresa Interaseo S.A E.P.S, quien se encarga de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos beneficiando a un total de 1.241 usuarios, los cuales se discriminan en la siguiente tabla donde se caracteriza los sitios donde se hacen la recolección, la frecuencia y los días en que se prestó el servicio.

Tabla 51 Prestación del servicio de aseo en la Zona rural del Municipio de Ibagué.

SITIO	FRECUENCIA SEMANA D E PRESTACIÓN	DIAS D E USUARIOS	CANTIDAD D
Hacienda Cañas Gordas – Hacienda El Zorro – Hacienda La pilar – Puente Blanco - Buenos Aires – Alto Gualanday -Briseño.	Tres Veces	Mart es Juev es Sába do	**231**
Ambalá Parte Alta.	Tres Veces	Martes Jueves Sábado	**88**
Variante de puente sobre vía a Boquerón – a puente sobre el Río Combeima.	Tres Veces	Lunes Miércoles Viernes	**25**
Coello – Cócora.	Tres Veces	Lunes Miércoles Viernes	**61**
Tres esquinas – Pastales – Villarrestrepo -Juntas	Dos veces	Lunes y Viernes	**447**
Totumo – Cural – Rodeo – Salitre – Carmen de Bulira.	Una vez	Miércoles	**262**
El País – La Helena – La Flor – San Bernando.	Una vez	Jueves	**127**
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A E.S.P.

De acuerdo con la información del Sisben III, se puede inferir que con respecto al servicio de recolección de residuos sólidos la única vereda que cuenta con dicho servicio es la Vereda Perico en la cual se benefician una sola vivienda, es decir que el 99,76% de las viviendas que residen en el Corregimiento no cuentan con ningún tipo de servicio para el manejo adecuado de residuos sólidos.

Tabla 52 Cobertura Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Corregimiento 4, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS				
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de residuos sólidos	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de residuos sólidos
CURALITO	110	0	0 %	110	26 %
EL PORVENIR	47	0	0 %	47	11 %
EL TAMBO	113	0	0 %	113	26 %
GAMBOA	37	0	0 %	37	9 %
PERICO	85	1	100 %	84	19 %
NARANJOS	40	0	0 %	40	9 %
TOTAL DE VIVIENDAS	432	1	100 %	431	100 %

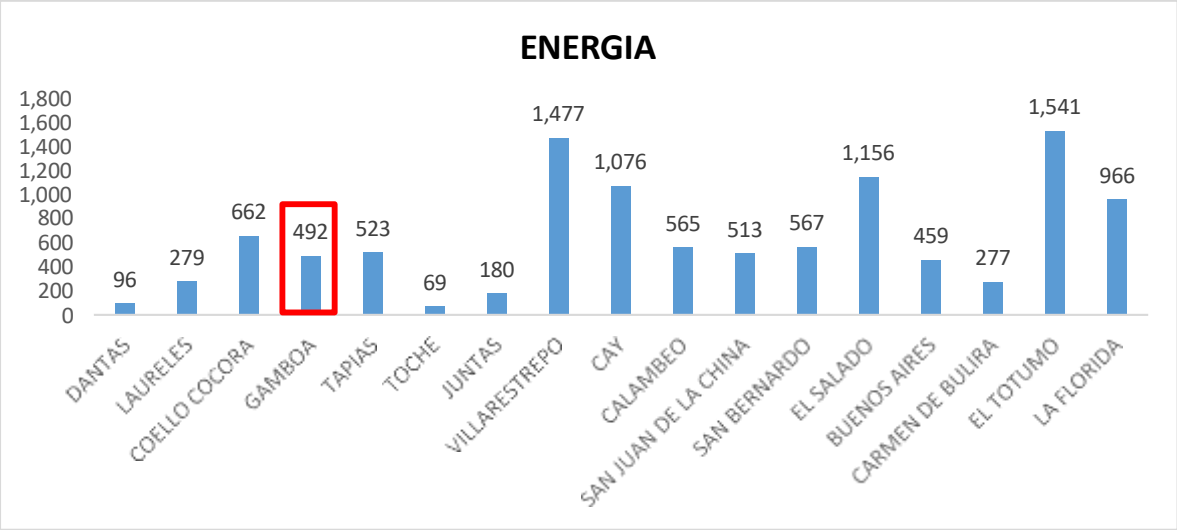
Fuente: Base de datos SISBEN III

De acuerdo con el Taller de Caracterización Sectorial, realizado el día 10 de noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Núcleo Gamboa, el Consejo de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa, argumentaron la falta de un sistema de recolección de residuos sólidos en el territorio, lo cual ha generado una problemática ambiental de quema de basuras como herramienta para la disposición de dichos residuos.
También plantean como el sistema de recolección solo llega hasta el Corregimiento 3 Coello Cocora y al Núcleo de Gamboa no llega dicho servicio, excluyendo a la comunidad asentada en la zona del servicio.

3.6.4. Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Ilustración 34 Viviendas con acceso a servicio de energía por corregimientos



FUNTE: SISBEN III

Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz Para el caso del corregimiento gamboa, el (95%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 492 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

Tabla 53 Cobertura Servicio de Energía Eléctrica Corregimiento 4, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA	ENERGIA

VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% con respeto al total de viviendas con cobertura de energía	NO	% con respeto al total de viviendas sin cobertura de energía
CURALITO	110	106	26 %	4	17 %
EL PORVENIR	47	41	10 %	6	25 %
EL TAMBO	113	103	25 %	10	42 %
GAMBOA	37	34	8 %	3	13 %
PERICO	85	84	21 %	1	4 %
NARANJOS	40	40	10 %	0	0 %
TOTAL DE VIVIENDAS	432	408	100 %	24	100%

Fuente: Base de datos SISBEN III

De acuerdo con el Taller de Caracterización Sectorial, realizado el día 10 de noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Sede Gamboa, los usuarios de la energía del Corregimiento 4 Gamboa, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz.

3.6.5. Telefonía

Los corregimientos y centros o núcleos poblados, no cuentan con telefonía fija prestada por la empresa Telefónica Telecom, debido a que la telefonía más usual es el celular prestado por Comcel, Movistar y Tigo que a criterio de la comunidad es un servicio que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

3.6.6. Gas Natural

Para lo correspondiente al servicio de Gas Natural, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta y otros cocinan a leña, lo cual ha generado un incremento de la tala indiscriminada de bosques y

una afectación a la diversidad de flora y fauna del territorio.

3.7. VIVIENDA Y HABITAT

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m^2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial., 2004, págs. 25-26) Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y territorio determinado, para lo cual se analiza el número de viviendas y hogares por Corregimiento para el Municipio de Ibagué de acuerdo con el SISBEN – corte diciembre 2012.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

Tabla 54 Número de Viviendas y hogares según corregimiento.

CORREGIMIENTO		# Viviendas	# Hogares	Déficit Cuantitativo	% Respecto Total Rural	% Respecto Total Correg.
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1.025	1.087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5,38%	6,12%
16	EL TOTUMO	1.153	1.200	47	16,85%	3,92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4,30%	1,70%
TOTAL		8.448	8.727	279	100%	3,20%

Fuente: Base datos SISBEN - 2012.

Según el cuadro anterior, el Corregimiento número cuatro (4) Gamboa, presenta un déficit cuantitativo de 12 viviendas, que corresponden al 4,30% con respecto al total rural, y a un 2,70% frente al total del Corregimiento. Frente a los demás corregimientos del Municipio ocupa la octava (8) posición en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el Corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el Corregimiento de Villarestrepo con el déficit más alto equivalente a 62 viviendas.

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable "y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.
En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los

siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a diciembre de 2012.

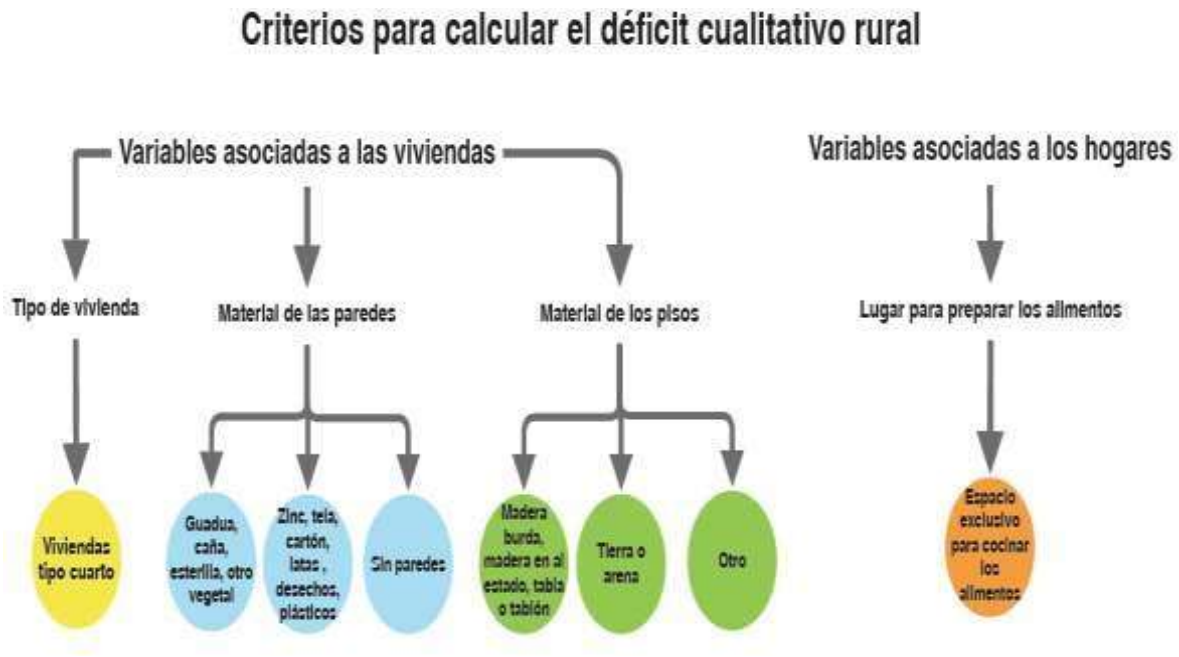
Para definir el déficit cualitativo en el sector rural del Municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Tabla 55 Variables a tener en cuenta para calcular déficit cualitativo rural.

DETERMINANTE	VARIABLES SISBEN	CONDICIONES
Variables relacionadas con la Vivienda	13. Tipo de Unidad de Vivienda	**5. Cuarto.**
	14. Material Predominante de las paredes exteriores.	**6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal.**
		7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, Desechos, Plásticos, o sin paredes.
	15. Material Predominante de los pisos	**2. Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón.**
		3. Tierra o arena
		3 Otro
Variables relacionadas con el hogar	**38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.**	**5. Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.**

Fuente: Base datos SISBEN - 2012.

Ilustración 35Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborada Planeación Municipal.

Tabla 51 Déficit cualitativo Corregimientos Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO		# viviendas	Viviendas con déficit cualitativo	Porcentaje respecto Total Rural	Porcentaje respecto total Corregimiento
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%

5	TAPIAS	498	229	5,96%	**45,98%**
6	TOCHE	73	54	1,41%	**73,97%**
7	JUNTAS	160	54	1,41%	**33,75%**
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	**41,37%**
9	CAY	726	298	7,76%	**41,05%**
10	**CALAMBEO**	**365**	**156**	**4,06%**	**42,74%**

CORREGIMIENTO		# viviendas	Viviendas con déficit cualitativo	Porcentaje respecto Total Rural	Porcentaje respecto total Corregimiento
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		8.448	3.842	100,00%	45,48%

Fuente: Base datos SISBEN

Para el caso del Corregimiento 4 Gamboa, que tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 40,97% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 4,61% respecto al total rural.

Con este porcentaje 40,97% se puede decir que el Corregimiento está cercano al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del Municipio. Los Corregimientos que se encuentran por encima del promedio rural son: En primer, lugar Toche (73,97%), seguida de Dantas (64,60%), Laureles (59,62%), San Juan de la China (55,51%), entre otros con menor proporción, situación que significa que existen otros.

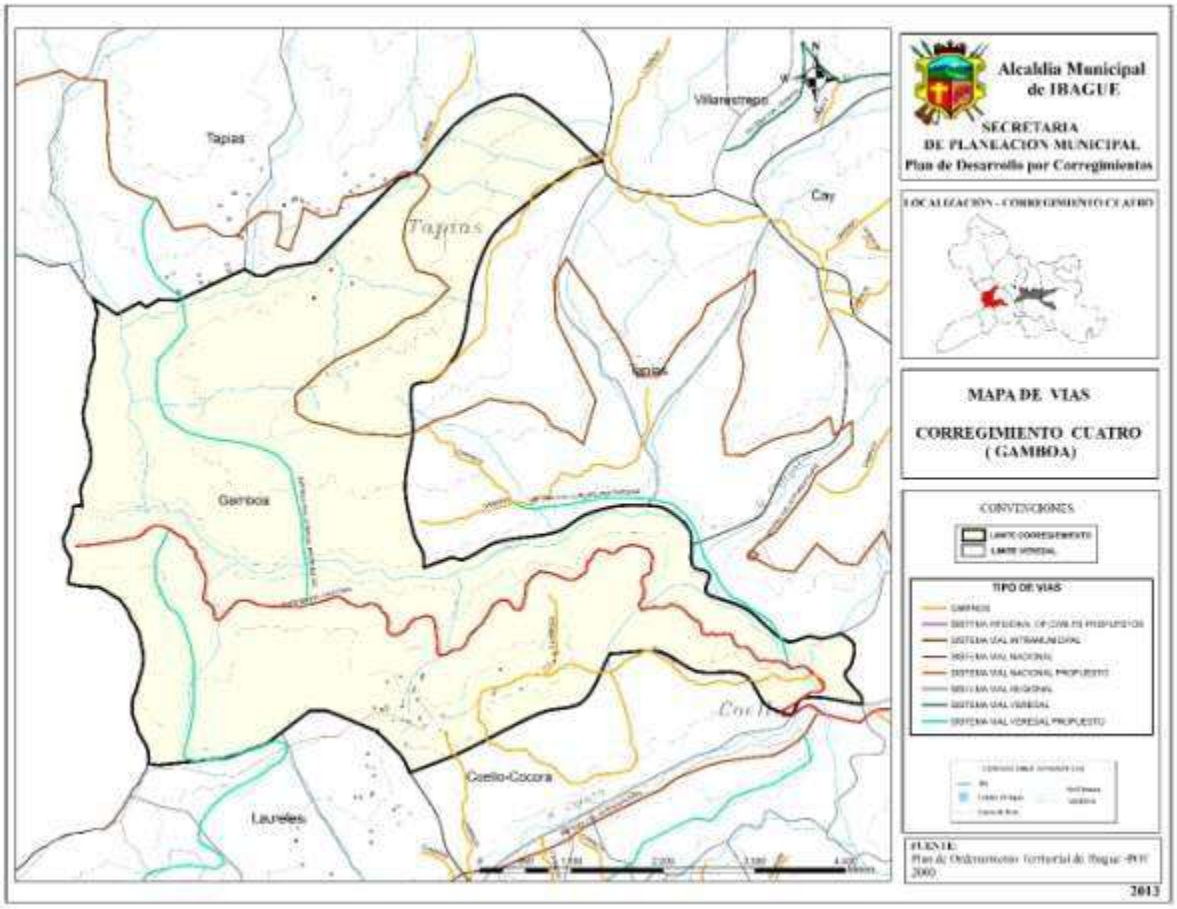
Ilustración 36 Viviendas en déficit cualitativo del corregimiento 4



Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 10 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

3.8. MOVILIDAD

Ilustración 37 Inventario de la Malla vial Rural Corregimiento 4 – Gamboa. Municipio de Ibagué .Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.



Los niveles de pobreza en la zona rural están generalizados y son muy difíciles de abordar, pero es claro el reconocer que la mejora de la movilidad puede reducir la pobreza al facilitar un acceso más fluido a los servicios (educación, salud, mercados), a la obtención de bienes e ingresos y a la participación en las actividades sociales, políticas y comunitarias.

Por tanto, la facilidad de los habitantes de Gamboa para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del Municipio (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004). Se convierte en un instrumento que garantiza la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En esta parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del Municipio de Ibagué.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la Cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales el 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional. El Sistema vial del Corregimiento de Gamboa este compuesto por vias de tipología nacional y terciaria, las cuales se pueden observar en la tabla siguiente.

Tabla 52 Malla vial Corregimiento 4 - Gamboa. Municipio de Ibagué.

CORREG.	TIPOLOGÍA	TRAMO	LONG. (KMS)	ESTADO ACTUAL	VEREDAS COMUNICADAS
CORREGIMIENTO 4 – GAMBOA	Carretera Terciaria montañosa afirmada	Boquerón – San Simón – Cataima.	15	Vía afirmada en regular estado.	**San Simón – Cataima, Cural, la Tigrera.**
	Carretera Nacional Ondulada Pavimentada	Variante Mirolindo Boquerón – Coello Cocora	14	Vía afirmada en regular estado.	**Morrochuzco Coello Cocora.**
	Carretera Nacional Ondulada Pavimentada	Coello Cocora – Curalito.	12	Vía afirmada en regular estado.	**Coello Cocora – Perico – Gamboa – Curalito.**
	Carretera terciaria montañosa afirmada	Alto Perico –Tambo.	3	Vía afirmada en regular estado.	**Alto de Perico – Tambo.**
	Carretera terciaria montañosa afirmada	Gamboa – El Tambo.	3,56	Vía afirmada en regular estado.	**Gamboa – El Tambo.**

Carretera terciaria montañosa afirmada	El Tambo – Altos del Helecho.	16	Vía afirmada en regular estado.	**El Tambo – Altos del Helecho.**
Carretera terciaria montañosa afirmada	Fonda – Alto Curalito.	1,5	Vía afirmada en pésimas condiciones.	**Fincas de la parte alta de Curalito.**
	Peñaranda		Camino en regular estado por falta de mantenimiento y en épocas de invierno es imposible el	
	– Santa			
Camino Veredal	Sofía (Sector	8		**Peñaranda – Santa Sofía.**
	Grano de			
	Oro)			
Camino Veredal	**Gamboa –**	**2 1/2**		**Gamboa – El**

CORREG.	TIPOLOGÍA	TRAMO	LONG. (KMS)	ESTADO ACTUAL	VEREDAS COMUNICADAS
		Ortega – El Porvenir		**tránsito.**	**Porvenir- Siti o Ortega**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

De la tabla anterior se puede inferir que en cuanto a las vías de orden nacional en el tramo Variante Mirolindo - Boquerón – Curalito se comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los Corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida (Sector la Florida), Coello - Cocora y **Gamboa** con una longitud de 32 Kms. Dicha vía se encuentra en buen estado.

En cuanto a las vias terciarias que son las vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. El Corregimiento 4 Gamboa cuenta con cinco (5) vias terciarias que sirven de enlace entre las diferentes veredas y los Corregimientos cercanos y dos caminos veredales. Entre las principales vias encontramos Gamboa - Tambo - Alto del Helecho que comunica las veredas del Corregimiento 4 con la vía nacional Ibagué – Armenia, tiene una longitud de 19,5 Kms y en el encontramos el carreteable cruce Tambo - Alto de Perico (3 Kms), esta vía es alternativa para comunicar a estas veredas con el Corregimiento de Anaime en el Municipio de Cajamarca.

De acuerdo con el Taller de Caracterización Sectorial, realizado el día 2 de Noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Sede Gamboa, los usuarios de la energía del Corregimiento 4 Gamboa, estas vías de penetración (terciarias) son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones en masa, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

Por otro lado, el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con dos viaductos localizados en el límite de las Veredas Tambo y Curalito sobre las Quebradas La Salada y Cajones, los cuales se encuentra en buen estado, con una longitud de 300 metros cada uno por 14 metros de ancho. Ver Imagen Viaducto La Salada y Viaducto Cajones Además Gamboa cuenta con dos puentes peatonales sobre el Río Coello que sirve para comunicarse con la Carretera Panamericana, uno en el sector La Vega. Su estructura está conformada por cables en materiales de acero que sostienen la estructura interna del puente con parales de madera.
Este puente de acuerdo con la comunidad es muy utilizado para sacar la producción que sale de la zona y para el tránsito de los habitantes de las veredas aledañas, pero se encuentra en muy mal estado por lo cual se hace necesaria la construcción de un puente vehicular que permita el tránsito de vehículos pequeños camperos que puedan sacar directamente la producción hasta los centros de comercialización.

El otro puente peatonal también está ubicado en parte occidental de la vereda sobre el río Coello desembocadura de la Quebrada Cajones sector Orteguita. Tiene 30 metros de largo por 2,5 metros de ancho y una cubierta en zinc y con bases en concreto. Este puente es importante para los habitantes de este sector porque por allí transitan personas de las veredas Peñaranda, Los Naranjos y Gamboa para sacar los productos hasta la carretera central caserío Gamboa. insertar imagen puentes peatonales.

Ilustración 38 Registro fotográfico infraestructura vial Corregimiento 4 Gamboa.



Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 2 de noviembre de 2013 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero – Sede Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

3.8.1. Accesibilidad al Corregimiento

De acuerdo con los datos de la Alcaldía de Ibagué, el acceso al Corregimiento 4 "Gamboa" se hace a través de la carretera Panamericana que la atraviesa de suroriente a occidente con una longitud de 18 km hacia la Ciudad de Ibagué y 16 km hacia la zona urbana de Cajamarca. Esta sirve de enlace para ingresar a la Vereda Peñaranda Baja desde el punto conocido como Puerto Peñaranda se desciende por camino de herradura hasta llegar a la unión de los Ríos Bermellón y Coello, pasando por un puente hasta ingresar a la vereda.

También en el km 25 desde la central se toma una de las tres vías carreteables para llegar a la Vereda El Tambo, las cuales se encuentran en regular estado. En cuanto al centro poblado Gamboa constituye su vía principal, la cual se encuentra en buen estado sirviendo de límite de la vereda desde el Viaducto La Salada hasta el Viaducto Cajones.

3.8.2. Sistema de Transporte

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes Corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Gamboa, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos entre otras.

El servicio de transporte para el núcleo poblado Gamboa, lo presta la empresa Transportes Cotracaime quien realiza la ruta directa por la vía panamericana en vehículos tipo mixto para pasajeros y carga en las siguientes rutas y horarios todos los días cada 15 minutos: Ibagué – Gamboa – Cajamarca de 7:00 AM a 4:00 PM. Servicio Particular Gamboa – Ibagué 8:00 AM a 4:00 PM.

Para la intercomunicación veredal del Corregimiento 4 Gamboa, el servicio es prestado por las Empresas Cambulos y la Ibaguereña quien realiza rutas veredales como: Ibagué – Tambo – Salitre – Esmeralda - Porvenir, también realiza la ruta desde Ibagué hasta el núcleo poblado Gamboa en horario de 7 a 10 a.m. de 11 a.m. a 1 p.m. y de 2 pm, a 4 p.m. El tiempo de recorrido de Ibagué a Gamboa es de 40 minutos.

3.9. DESARROLLO ECONÓMICO

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "Por "unidad" se entiende el espacio "independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto (esta unidad es económica) cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

a) La unidad será catalogada como industria si en ella se presenta "una

transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor b) La unidad será catalogada como comercio si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta". Y c) La unidad será catalogada como servicio si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento que hace el DANE en la zona rural del Municipio de Ibagué en referencia a las actividades económicas identificadas en el territorio.

Tabla 53 Actividades económicas por corregimiento según información DANE Censo 2005.

No.	CORREGIMIENTO	ACTIVIDADES ECONOMICAS			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	1	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
1	CARMEN D		7	3	

5	E BULIRA				
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		38	264	169	47

Fuente: Consolidado DANE. 2005.

Según la información de la Tabla anterior, el Corregimiento 4 - Gamboa cuenta con un total de ocho (8) unidades económicas presentes en el territorio, de las cuales el 50% hacen referencia a la parte comercial, visualizándose a lo largo de la vía Panamericana comerciantes de restaurantes y tiendas agrícolas, talleres de mecánica, montallantas y lavaderos de carro. Con respecto al total de unidades presentes en el Municipio el Corregimiento 4 ocupa el penúltimo puesto (16 puesto) de 17 corregimientos presentando una participación del 1,54% del total de unidades económicas (518 en total para el Municipio de Ibagué).
Lo anterior evidencia que los habitantes del Corregimiento 4, basan su desarrollo económico en la producción agrícola, pecuaria y forestal. El principal producto producido en el Corregimiento es el café, seguido del fríjol, el banano, el plátano y los frutales destacándose el aguacate.

También se observó que el Corregimiento que cuenta con el mayor número de actividades económicas en cuanto a la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE censo 2005, es el Corregimiento 2 "Laureles" contando con 56 unidades económicas, seguida del Corregimiento 17 "La Florida" con 51 unidades.

3.9.1. Sistemas Productivos

Los sistemas de producción están definidos como un conjunto de actividades que un grupo humano (por ejemplo, la familia campesina) organiza, dirige y realiza, de acuerdo a sus objetivos, cultura y recursos, utilizando prácticas en respuesta al medio ambiente físico.
Para la caracterización del Corregimiento 4 "Gamboa" de Ibagué, se tiene en cuenta el estudio desarrollado por la Corporación Autónoma Regional Cortolima y la Universidad del Tolima en el estudio PLAN DE MANEJO Y ORDENACIÓN PARA LA CUENCA MAYOR DEL RIO
COELLO debido a que el total de área confrontada con el análisis de los pobladores de la región y detallando en el campo la información suministrada. Para el corregimiento número cuatro se encontraron los siguientes sistemas productivos:

Tabla 59 Sistemas productivos Corregimiento 4 Gamboa.

MUNICIPIO	SISTEMA PRODUCTIVO	VEREDA
	Sistema de producción de clima medio	**El Tambo, Peñaranda Baja, sector el Santuario, El Porvenir, sector El Naranjal.**
	en suelos de ladera con pastos ganadería	
	bovina de doble propósito en áreas de	
	economía de pequeños y medianos	
	productores.	
Municipio de Ibagué Corregimiento Cuatro -Gamboa	Sistema de producción de clima medio en suelos negros de ladera con cultivos de café, plátano, banano, cítricos y aguacate en áreas de economía de pequeños y medianos agricultores.	**Perico, Gamboa, Curalito, El Porvenir, Peñaranda Baja, El Tambo.**
	Sistema de producción de clima medio	
	en suelos de ladera con cultivos de caña	**Perico, Curalito , Gamboa**
	panelera en áreas de economía de	
	pequeños y medianos agricultores.	

Fuente: Consolidado. POMCA Coello.

3.9.1.1. Sistema de Producción de Clima medio Frío en Suelos de Ladera con Pastos, Ganadería Bovina de Doble propósito en Áreas de Economía de Pequeños, Medianos y Grandes Productores.

Se caracteriza por presentar una temperatura promedio al año de 11 – 16°C; lluvias entre 1.200 – 2700 mm anuales y régimen bimodal. Los suelos son de montaña, de relieve fuertemente ondulado, quebrado y escarpado, con pendientes variables; superficiales a moderadamente profundos, bien a pobremente drenados, texturas gruesas, ácidos, muy ricos en materia orgánica y fertilidad baja. En filas y vigas, el relieve es fuertemente quebrado a fuertemente escarpado, pendientes fuertes y largas suavizadas por cenizas volcánicas, erosiones ligeras, profundas, bien drenados, texturas medianas, ácidos, ricos en materia orgánica y fertilidad moderada a baja.
En el clima frío, el sistema de producción es extensivo de medianos a grandes productores; se explotan ganados orientados al doble propósito con ejemplares de las razas criollas en la región. Las especies forrajeras más comunes son: Brachiara.

Este sistema productivo, en clima medio, se caracteriza en la región por la presencia de medianas a grandes ganaderías de doble propósito donde se explotan ganados de la raza pardo criollo, Holstein cruzado, pastos predominantes como el kikuyo (pennisetum sp), estrella (Cynodon sp) y en menor proporción gordura (Mellinis sp) e Imperial (Axonipus sp), utilizados los primeros en pastoreo y otros de corte.

3.9.1.2 Sistema de Producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de café, plátano, banano, cachaco, cítricos, aguacate, maíz, frijol en áreas de economía de pequeños y medianos agricultores.

Posee los siguientes rangos climáticos: Temperatura media anual entre los 18 - 24 °C; promedio anual de lluvias de 1.400 a 2.500 mm, bajo un régimen bimodal. Los suelos, son de montaña, de filas y vigas, con relieve fuertemente quebrado a fuertemente escarpado y moderado, pendientes fuertes y largas suavizadas por cenizas volcánicas, erosión ligera; profundos, bien drenados, texturas medianas, ácidos, ricos en materia orgánica y fertilidad moderada.

Este sistema pertenece a áreas de economía campesina caracterizadas por pequeñas explotaciones agropecuarias donde tienen asiento tanto el sistema tradicionalista de producción, como el tecnificado. La tenencia de los predios es un 90% de propiedad y el restante utilizan el sistema de aparceros y arrendatarios; el tamaño de fincas predominantes es de menos de 10 hectáreas.

3.9.1.3. Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de caña panelera en áreas de pequeños y medianos agricultores.

Presenta las siguientes características climáticas: 12 – 25 °C de temperatura media anual; 1.500 – 2.500 mm de precipitación promedio al año y régimen bimodal. Los suelos son de montaña, de filas y vigas, con relieve moderado y fuertemente escarpado, laderas rectar y largas, fenómenos de escurrimiento superficial; muy superficiales y moderadamente profundos, bien drenados, ácidos, de muy ricos a pobres en materia orgánica y fertilidad moderada a muy baja.

Hay suelos en vallecitos, de relieve ligeramente inclinado, pendientes largas, superficies sujetas a inundaciones ocasionales; moderadamente profundos, imperfectamente drenados, texturas variables, ligeramente ácidos y fertilidad baja.
En el piedemonte, se encuentran suelos de relieve ligeramente inclinado con piedra sobre superficie en algunos sectores o erosión ligera; moderadamente profundos, bien drenados, texturas variables, ácidos a neutros y fertilidad moderada.
Otra actividad importante de estos productores es la cría de especies menores para autoconsumo, especialmente aves, para su levante utilizan maíz producido en el predio, estos animales se encuentran a libre pastoreo y sin ningún manejo.
Esta tipología de productores demuestra una alta preocupación por la producción de alimentos en el mismo predio, plátano, banano, café, maíz y especies menores, Posiblemente por la falta de recursos financieros para adquirirlos en el mercado.

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES

Esta parte del diagnóstico tiene como propósito identificar los capitales intangibles que junto con el capital tangible serán los gestores del desarrollo del sector rural del municipio de Ibagué. Más concretamente se abordarán los capitales institucionales y sociales, como expresiones de organización de la sociedad civil y del Estado en el nivel local.

A continuación, se presenta una relación de las entidades de la Administración Pública municipal cuyo objeto social está relacionado con las actividades que normalmente se desarrollan en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 60 Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué.

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENT O	TELEFON O	CORDINADO R
CARMEN D E BULIRA ASTECAR	VIA ROVIRA KL 18 LA CURVA	CARMEN DE BULIRA 15	3112444718	Mary Herrera
DESERTAR EN LA VIDA	Vereda La Florida	LA FLORIDA 17	3148486579	Yeimy
ASOCIACION CIVICA ABUELOS DEL FUTURO	Vereda S an Bernardo	SAN BERNARDO 12	3209018799 - 3193459888 - 3153836083	Maria Teres a Patillo Marin
LA NIEVE DE LOS ANOS	Vereda Chucuni	SALADO 13	3208541191	Melba Varo n Olaya -
AGROFUSAN	Vereda S an Antonio	CALAMBEO 10	3107201269	Niriam Zamor a Haco m
RECORDAR ES VIVIR	Vereda El Colegio	SALADO 13	2733801-3132133842	Amanda Gomez De Mera
SAGRADO CORAZON DE JESUS EDA D DORADA	Carrera 2a N° 4a/638 CHAPETON	CAY 9	2625256-3208671449	Virgelina Sarmient o Castro
TIERRA FRIA	Verda Juntas	JUNTAS 7	26268589 - 3163362756	Julia Teresa Saldana De Avila
LA ESPERANZA DE L A ALEGRIA	Vereda Llanitos	VILLA RESPREPO 8	3134458047	Miriam Ortiz

LOS ALEGRES ROMANTICOS	Verda San Rafael	LAURELES 2	3123033459	Luz Melida Mendez
ANOS DE ORO	Vereda Curalito	GAMBOA 4	3123924477	Ruby Esneda Torres
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda LA PEDRGOZA Br La Gabiota Pte alta Finca Patillal Clle 19 con km 3	CALAMBEO 10	2748150-3134401003	Carmen Amelia Chavez
LUZ DE ESPERANZA	Vereda Pastales Nuevo pastales csa 16	VILLA RESTREPO 8	3176171532 - 3165340883	Jose Omar Reyes Guzman
LA AMISTAD	Vereda El cural La tigrera	TOTUMO 16	3203920759 -2723352	Marlen y Marin
CLUB NINOS DEL SENOR	Vereda La Maria Del Combeima	VILLA RESTREPO 8	3123659664	Ana Dilma Bello
ADULTO MAYOR	Vereda Ambala	CALAMBEO 10	3123153140	Lilia Giraldo
LA FLOR DE LA ESPERANZA	Vereda la flor	SAN BERNARDO 12	3124504643	Jose Domingo Gomez Aroca
BRISAS DE LA CASCADA	Vereda La Cascada	CAY 9	3043604248	Olga Lima Gomez
NUEVO HORIZONTE	Vereda Martinica	TOTUMO 16	316569243O	Ana Cecilia Bonilla
BELLO AMANECER	Vereda El Porvenir	GAMBOA 4	3138O111O2	Nersi Reyes Vargas

LA NUEVA ESPERANZA	Vereda mirador martinica	TOTUMO 16	3132620046 # equivocado	Virgilia Rivas
ASOHERMANA R	Veredas la montaña y protero	TOTUMO 16	3185408332	Rosa Cedano
LOS AÑOS DORADOS	la variante	TOTUMO 16	3168533601	Carlos Julio Martinez
CIVICA VIDA NUEVA	CORREGIMIENTO 14	BUENOS AIRES 14	3209766814	Beatriz Hurtado Hernandez
				Rosario Gutierrez
				Consuelo Villalba
EL PORTAL DEL TAMBO	Vereda el tambo finca silencio	GAMBOA4	3212084102 - 3125278251	Lilia Tapias
LA PAZ DE LA TERCERA EDAD	Vereda la loma	COELLO COCORA 3	3144618098	Lorenzo Aviles
BRISAS DE PAMPLONITA	VEREDA CAY	CAY 9	3023061220	Emilgen Cardozo Martinez
CLUB ADULTO MAYOR VEREDAL A HELENA	Vereda la helena	SALADO 13	321482966	Brenda Rocio Molano
PATERNOSTER	Vereda aparco	BUENOS AIRES 14	3172135956	Manuel Antonio Cabral
LOS INOLVIDABLES	Veredas tejar, san francisco y cedral	LA FLORIDA 17	3209145747 -2738870	Fernando Torres zarabanda
ESPERANZA NUEVA DE LA MURRAPOSA	EL COLEGIO - LA MURRAPOSA	SALADO 13	3153882404	Ruth Mendez

EDAD DE ORO	SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA 11	3142426940	Rebeca Mora
RESPLANDOR DEL COMBEIMA	Parroquia san pio villarestrepo	VILLA RESTREPO 8	3157652233	luz mari na guzman
ASOCIACION SAN BERNARDO	VEREDA SAN BERNARDO	SAN BERNARDO 12	3132807551 - 3125649564	Maria Eugenia Gongora - Gloria Esperanza casasbuenas
SIEMPRE UNIDOS	VEREDA CURAL LA TIGRERA	TOTUMO 16	3113864197	FLOR MARINA VALENCIA
VOLVER A VIVIR	VEREDA TAPIAS	TAPIAS 5	3223171276	ANTONIO HERNANDEZ

Fuente: Secretaria de gobierno.

Tabla 61 Instituciones Gubernamentales que apoyan el sector rural.

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
	Secretaria de Desarrollo Rural y medio ambiente (UMATA.	Ernesto Forero Carvajal_ Grupo UMATA.	Prestar asistencia técnica directa e indirecta mediante el servicio	Producción agrícola, forestal, pecuaria, piscícola, contribu	Pequeños y medianos productores del sector agrope	Carrera 4 con calle sexta, CAN de la pola.	umata@alcaldiadeibague.gov.co

					c		
	A)		de	yendo de	uario.		
			transfer e	esta			
			ncia d e	manera			
Sect or			tecnolo gí	al			
Rural			a a	mejora m			
			través de	iento d e			
			asesoría s	los			
			,	ingresos			
			consulto r	y de la			
			ía y	capaci da			
			capacit ac	d			
			ión.	producti			
				va de la			
				poblaci ó			
				n			
				campes in			

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
				a.			
	Laborat	Jhon	Objetivo	Posicionar a	Actualmente los	Calle 15 No.	info@laboratoriosmicroempresariales.com
	orios micro-empresariales de	Esperanza Toledo Castañeda - Secretaria de Apoyo a la Gestión y Asunto	fortalecer y reconocer la importancia de las MIPYMES en la generación de	Ibagué como una ciudad competitiva que mediante procesos asociativos	laboratorios se encuentran trabajando con las 8.	3-26 Edif. Banco Agrario Piso 6 Ibagué - Tolima	

			e	y			
		s de la	ingresos	redes			
Sector		juvent	de la	empresar			
Rural		ud.	població	iales,			
y			n más	generen			
Urbano			vulnerab	desarroll			
			le, con	o,			
			herramie	inversión			
			ntas de	y empleo			
			competit	de			
			ividad y	calidad.			
			acompañ				
			amiento				
			integral				
			en las				
			fases de				
			creación,				
			comercia				
			lización				
			y				

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			posicionamiento de los mercados locales y nacionales.				

Sector Rural y Urbano	Alcaldía	Luis H. Rodríguez – Alcalde Ibagué.	Estimular la construcción colectiva del desarrollo humano, social, económico, territorial y la protección de los principios, derechos y deberes para mejorar el bienestar y calidad de vida	Todos los Ibagueños del sector rural y urbano, pues se desea mejorar la calidad de vida de todos los ibagueños.		Calle 9 No. 2-59	prensa@alcaldiadeibague.gov.co.

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			de la población				
Sector Rural	CORPOICA	Lorenzo Pérez Suárez – Director del C.I Nataima.	Generar y transferir conocimientos científicos y soluciones tecnológicas mediante la investigación y la innovación en los servicios y productos para el sector agropecuario colombiano.	Semillas, insumos agrícolas orgánicos, soluciones tecnológicas para la ganadería y productos agroindustriales.	Transfiere los resultados de investigación a los productores de la región.	Kilómetro 9 Vía Espinal – Chicoral.	**nataima@corpoica.org.com**

Sector Rural	ICA	Javier Ricardo Moya Aguirre Gerente Seccional Tolima	Ser el socio estratégico del agronegocio colombiano.	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria	Asesoría en materia de sanidad agropecuaria los productores de materias primas	Predios Universidad del Tolima. Costado izquierdo Barrió Santa Helena.	Gerencia.tolima@ica.gov.co

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
				para proyectar los negocios del agro colombiano al mundo.	agropecuarias.		

Sector rural y urbano	SENA	Félix Ramón Triana Gaitán, Director Regional Tolima	Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento	Ser una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector	Jóvenes campesinos que se pueden formar en carreras técnicas y tecnológicas en el Centro Agropecuario “La Granja” del Espinal.	Carrera 4 estadio Calle 44 Avenida Ferrocarril.	mipregunta@sena.edu.co

empres
ar ial y
de

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			nto social, económico y tecnológico del país.	los trabajadores.			
Sector rural y urbano	ICBF – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Carlos Eduardo Buenaventura Gómez, Director Regional Tolima.	Trabajar por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias colombianas.	Ciudadanos tolerantes, responsables y solidarios, que construyan una Colombia prospera y democrática.	Actualmente el ICBF hace presencia con hogares comunitarios en los centros poblados de San Bernardo y Buenos Aires.	Avenida Carrera 5 No. 43-23 Barrio Restrepo, Frente a las piscinas Olímpicas.	**atenciónalciudadano@icbf.gov.co**

Sector rural y urbano	INFIBAGUE, Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué.	Piedad Consuelo Franco Ríos.	Busca fomentar, promocionar y contribuir al desarrollo sostenible y con sentido social al Municipio de Ibagué,	Lograr el mejoramiento de calidad de vida de la población Ibaguereña, a través de la prestación del servicio de	Apoya a productores agrícolas en la comercialización de sus productos en las plazas de mercado.	Calle 60 Av. Jordán Camino rte Barrio La Floresta.	infibague@infibague.gov.co.

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			con la participación de entes gubernamentales, gremios económicos y comunidad en general.	Alumbrado Público, Aseo, Administración de las Plazas de Mercado, Parques y Zonas Verdes, Oficina de Microcréditos y Administración de Bienes Inmuebles del Municipio.			

Sector Urbano	Gestora Urbana	Javier Ángel Director Encargado.	La Gestora Urbana de Ibagué dedica sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los Ibaguereños a través	La Gestora Urbana de Ibagué, orientará su desempeño a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad	Apoya a los centros poblados en proyectos de administración del espacio público.		direccionamiento@gestoraurbana

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			de la promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la administración del espacio público, los bienes fiscales y el buen manejo de los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial.	ibaguereña, mediante la administración y promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la gestión inmobiliaria, la administración del espacio público y los bienes fiscales.			

Sector rural y urbano	IBAL, Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado	Carlos José Corral, Gerente	Garantiza a el cliente la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantaril	Satisfacer las necesidades de sus clientes relacionadas con la continuidad,	No brinda ningún tipo de apoyo o asistencia técnica a los acueductos veredale	Centro Administrativo Barrio La Pola Carrera 3 No. 1-04 Ibagué.	gerencia@ibal.gov.co

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			lado con la calidad, continuidad y cobertura, exigida por la normatividad vigente, a través del mejoramiento continuo, con honestidad, lealtad, responsabilidad de su talento humano.	calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, con eficiencia, preservando los recursos naturales.	s del Municipio. Suministra el servicio acueducto a algunos centros poblados.		

Sector rural y urbano	Universidad del Tolima	Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector.	La información integral y permanente de todas las personas que conforman su comunidad con	Convertirse en una institución y comunidad universitaria consolidada orgánicamente vinculada	El IDEAD desarrolla programas técnicos y tecnológicos en el tema agropecuario.	Barrio Santa Helena	info@ut.edu.co irrivera@ut.edu.co

Comunidad que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De Beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			base en los más altos valores éticos de tolerancia.	a la región, al país, y a sus desarrollos como actor fundamental.			

Fuente: convenio interinstitucional no. 0013/2011: —elaboración del diagnóstico agropecuario, el programa agropecuario municipal y la agenda de innovación agraria del municipio de Ibagué"- diagnóstico agropecuario municipio de Ibagué 2011, pág. 128 a 146.

Organizaciones productivas formadas

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente en el Corregimiento 4 Gamboa se destacan cuatro organizaciones productivas totalmente constituidas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 62 Organizaciones Sociales Corregimiento 4 – Gamboa de Ibagué.

ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS	UBICACIÓN	SOCIOS	ACTIVIDAD - INFRAESTRUCTURA
			OBJETO SOCIAL:

Asociación de Agricultores de las Veredas Perico y Tambo "AGROPETOL" Representante Legal: José Orlando Rodríguez. Nit: 9001563816	**Finca La Pradera – Vereda Perico.**	**25**	**Tiene como objeto el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades afiliadas a la Asociación mediante la ejecución de programas**

ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS	**UBICACIÓN**	**SOCIOS**	**ACTIVIDAD - INFRAESTRUCTURA**

							enmarcados en el desarrollo sostenible endógeno a nivel nacional, departamental, municipal y veredal, con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Buscará por todos los mecanismos de participación comunitaria resolver problemas de vías, transporte, acopio, transformación, comercialización de productos agropecuarios y forestales, construcción y mejoramiento de vivienda rural, saneamiento básico, garantizar bienestar mediante proyectos agroturisticos, zoocría, para lograr el desarrollo económico, social, político,

ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS	UBICACIÓN	SOCIOS	ACTIVIDAD - INFRAESTRUCTURA
			ambiental, cultural y la paz. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Producción y comercialización de torta de banano, ahuyama, zanahoria y cidra, con dos presentaciones, 1 personal (100 grs) y familiar (800 grs). Empacadas en papel vinipel con su debida etiqueta. En la parte agroindustrial cuenta con una unidad productiva de 4 mujeres que se encargan de la elaboración de tortas, bocadillo de mango, arequipe de fríjol y néctar de naranja.
Asociación Agropecuaria de la Vereda el Tambo "ASOAGROTAMBO"	Vereda el Tambo	6	a) Organizar a los campesinos de la región,

ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS	UBICACIÓN	SOCIOS	ACTIVIDAD - INFRAESTRUCTURA
			para que a partir de la producción agrícola y pecuaria y óptimo manejo postcosecha para mejorar la vida. b) Identificar, gestionar, coordinar, promover, y ejecutar para sus afiliados proyectos y programas que permitan el fomento de las actividades agrícolas, pecuarias, frutales, agroindustriales y turísticas. c)
Convenio Corporación Cañón del Combeima y la Comunidad de la Vereda Peñaranda Baja.	Vereda Peñaranda Baja		Los Biodigestores: Una alternativa para manejar residuos orgánicos en 20 fincas de la Vereda Peñaranda parte baja- Corregimiento 4 Gamboa – Municipio de Ibagué.
Corporación para la Gestión y el Desarrollo Empresarial, Emprender.	Corregimiento 4 Gamboa.		Buenas prácticas de calidad, uso

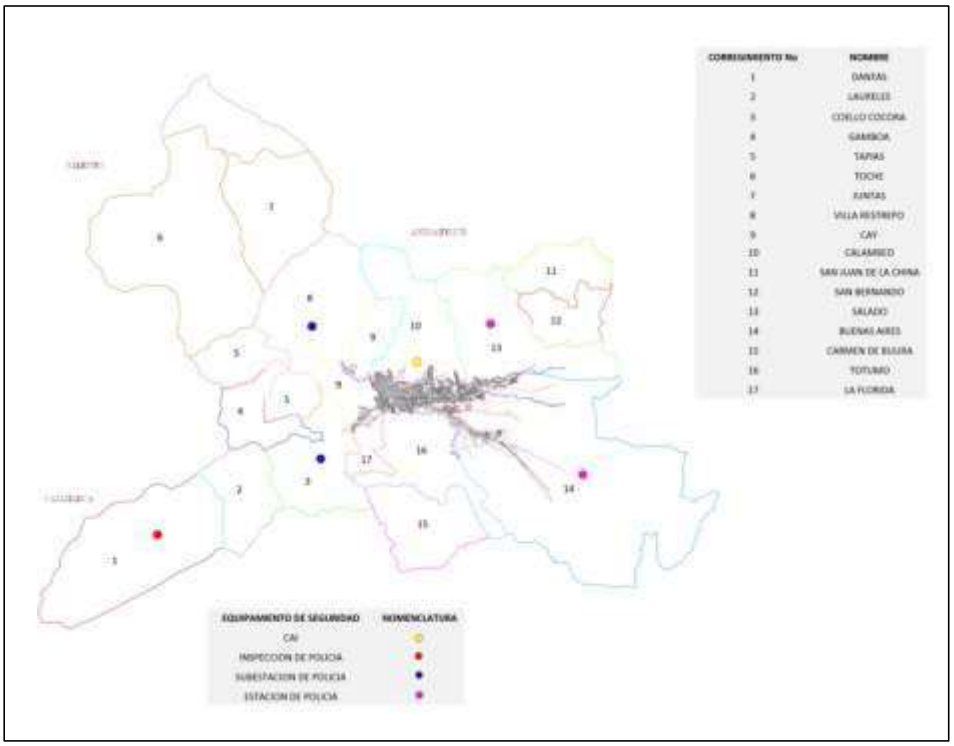
			y

ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS	UBICACIÓN	SOCIOS	ACTIVIDAD - INFRAESTRUCTURA
			manejo del recurso hídrico en el Corregimiento 4 de Ibagué.
Cooperativa multiativa de productores de Curalito – Tolima Curel Coop	Vereda Curalito	20	Mejorar las condiciones de vida de los asociados a través de la comercialización y transformación de los productos agrícolas y el incentivo del turismo.
Asasupor – Asociación Agropecuaria Futuro	Finca Los Girasoles – Vereda Peñaranda Parte Baja	17	Producción, comercialización de productos agropecuarios con el fin de mejorar la calidad de vida de sus asociados.

Fuente: "Taller de Caracterización sectorial", realizado el día 10 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de la Escuela José Joaquín Forero –Núcleo Gamboa – Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa.

3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

Ilustración 39 Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) Municipio de Ibagué. Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial.

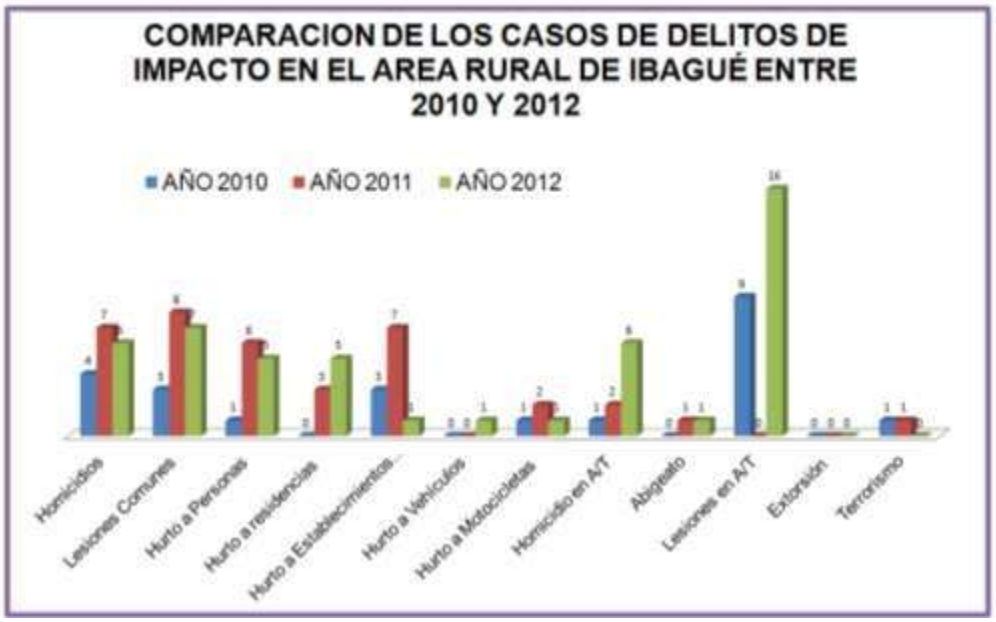


En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento de Gamboa y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

En cuanto a establecimientos de seguridad el Corregimiento 4 "Gamboa" no cuenta con ningún equipamiento, el más cercano se encuentra en el Corregimiento 3 "Coello Cócora" donde se presenta una Subestación de Policía. En la siguiente imagen se pude observar a nivel corregimental el número de equipamientos de seguridad con las que cuenta en el Municipio de Ibagué.
Haciendo una comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural entre 2010 y 2012, se evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año

2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

Ilustración 40 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué.

Se concluye que de acuerdo con la información suministrada por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal no se identifica ningún caso de conducta delictiva para los últimos 3 años y parcial 2013 en el Corregimiento 4 "Gamboa".

4. CONCLUSIONES.

4.1. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES

El Corregimiento 4 – Gamboa posee una extensión total de 2.813,89 hectáreas, representando el 2,08% del total de la zona rural de Ibagué (135.550,02 hectáreas), ocupando la penúltima posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio, ubicándose solamente por encima del Corregimiento 17 La Florida. Dada su extensión y suelo es una zona propicia la explotación de productos agropecuarios como frijol, habichuela, banano, plátano y café asociado con explotación de ganadería de doble propósito con sistemas de medianos a grandes productores.

En relación con su estructura a partir del uso del suelo presenta una vocación de tipo agropecuario media (principal uso del suelo identificado por el POT) y silvicultural con una representatividad en la zona del 76,34% del total de área del Corregimiento, contrastando así con zonas de protección de cauces principales abarcando el 23,66% del total del Corregimiento. Además, con la presencia de dos predios adquiridos según el Sistema Municipal de Áreas Protegidas como objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales equivalentes a un área de 22, 02 hectáreas.

Respecto al tipo de amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, se pudo establecer que en el Corregimiento el 72,51% del área total de este presenta algún tipo de susceptibilidad a procesos de remoción en masa, avalancha e inundaciones, lo cual significa que solo 773,41 hectáreas del Corregimiento no presentan ninguna probabilidad de que ocurra un tipo de amenaza.
La tenencia de la tierra para el Corregimiento 4 Gamboa se localiza en la zona 2 de acuerdo con la Base de datos del IGAC, ubicándose las veredas que hacen parte del Corregimiento como Tambo, Curalito y Perico. La zona 2 se ubica en la segunda posición abarcando el 28% del total de predios rurales, es decir 3.656 predios con un total de 5.314 propietarios en un área de 34.701 hectáreas.
Así mismo según la Caracterización del Plan de Ordenamiento Territorial, se pudo establecer que en el Núcleo Poblado de Gamboa se concentra un total de 30 viviendas, de las cuales 12 viviendas se agrupan en el sector de la vía panamericana a 18 kilómetros de la cabecera municipal y los 18 restantes están dispersas a lo largo y ancho de la Vereda. Dichos predios se caracterizan por ser minifundista, debido a que el 80% de los predios se encuentran en el rango de menos de una hectárea hasta seis (6) hectáreas.
Teniendo en cuenta el Acuerdo 037 de 1992 y el POT vigente, el Corregimiento 4 – Gamboa hace parte del área rural del Municipio de Ibagué, dividiéndose territorialmente en seis (6) veredas: Perico, Tambo, Curalito, Naranjos, Peñaranda Baja – el Porvenir y Gamboa.

4.2. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES

Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, para el año 2012, en el Corregimiento 4 Gamboa reside una población de 1.500 habitantes, la cual representa el 4,97% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Esta participación ubica al Corregimiento en el puesto 12, posición media baja, frente a Corregimientos altamente poblados como Totumo (3.855) y Villa Restrepo (3.434); y otros, de menor densidad poblacional como Juntas (209) y Toche (399).

Con respecto a la población veredal en el Corregimiento 4 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Curalito 447 habitantes que corresponde al 11,13% del total de la población del Corregimiento (discriminada por sexo de la siguiente manera: 248 hombres y 200 mujeres), en segundo lugar se encuentra la Vereda El Tambo con 340 habitantes, en tercer lugar la Vereda Perico con 261 habitantes, seguida de la Vereda Gamboa con 167 habitantes, en quinto lugar la Vereda Los Naranjos con 153 habitantes y en último lugar la Vereda Peñaranda Baja – El Porvenir con 131 habitantes.

A partir de lo anterior se puede inferir que el Corregimiento 4 Gamboa es uno de los corregimientos que menos población concentra, sin embargo, el indicador de fecundidad es uno de los más altos (0,66 niños menores de 5 años/mujeres en edad fértil) en comparación con los demás corregimientos, eso indica que presenta una alta relación de dependencia entendida como la dependencia de los niños sobre las personas que tienen las condiciones para laborar, denominada población económicamente activa considerada entre los 15 y 64 años. Los corregimientos con menores tasas de fecundidad son: Buenos Aires (0,50) y el Totumo (0,56). Entre más alto sea este indicador, se asocia a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo, desempleo y pobreza.

El análisis realizado con respecto a la información suministrada por el SISBEN III se puede evidenciar que esta no se ajusta a la población rural registrada en el corregimiento para las proyecciones a 2019 con base en el censo DANE 2005, por ejemplo, el grupo de edad del Corregimiento 4, se tiene en cuenta tanto la información tomada del Censo 2005 y proyecciones poblacionales como la población registrada en la base de datos del Sisbén III certificada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, las cuales tienen una forma similar, sin embargo presenta un mayor crecimiento la población registrada en el Sisbén 3, principalmente en el rango de primera infancia (0-5 años) en la población masculina, concluyéndose que existe una mayor demanda por servicios escolares y de recreación, representando una proporción mayor respecto a los demás grupos poblacionales. También se observa unas reducciones en los rangos de 10 a 29 años en la población masculina y de 10 a 24 en la población femenina, lo cual puede indicar migraciones de la población joven en busca de mejores oportunidades escolares y laborales especialmente al casco urbano de Ibagué.

Este análisis es reforzado con el estudio de caracterización del sector rural realizado por el programa MIAS DULIMA 2018.
El Corregimiento 4 se caracteriza por que el grueso de la población se concentra en el rango de adultos (27 a 54 años) tanto para el Censo 2005 como para el

Sisben, llegando así a considerarse como significativa (33,37% de la población total del Corregimiento) dentro de la región circundante debido a que dicha población se encuentra en edad de trabajar. De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola, turístico e industrial. Del mismo modo, se deben fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor, específicamente, hombres en edad adulta.

No obstante, al tener en cuenta los porcentajes correspondientes a la población infantil, adolescente y joven se puede evidenciar que el porcentaje se acerca al 52,16% de la población total del Corregimiento (1.500 habitantes, por consiguiente, se requieren programas y beneficios para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no sólo en el ámbito educativo y de salud, sino también del manejo del tiempo libre.

Con respecto a las familias registradas en la Red Unidos en el Corregimiento 4 "Gamboa", se pudo inferir que se registraron 46 familias representando el 11,85% del total de hogares para el Corregimiento, ocupando de esta manera el opuesto 13 frente al total de corregimientos (17 Corregimientos). Es decir que estos hogares se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el Corregimiento y es allí donde se deben concentras los esfuerzos para reducir tales índices y causar verdaderas mejorías en la calidad de vida de la población.

Realizando un comparativo frente al porcentaje de hogares Sisbén y los hogares Dane tenemos que en el Corregimiento de Gamboa la proporción es de 114,30% equivalentes a 444 hogares registrados en el Sisbén frente a 338 hogares estimados por las proyecciones del Dane, estas diferencias son entendidas con que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el Censo Dane. Lo anterior se presenta en la mayoría de corregimientos, exceptuando a Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%). Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con un 181,44% de hogares Sisbén frente a hogares Dane, con una diferencia de 316 hogares, y el Corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisbén frente 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el Sisbén en este sector de la zona rural de Ibagué.

Realizando un análisis de los hogares Sisbén según la tenencia de la vivienda encontramos que en el Corregimiento de Gamboa, de un total de 444 hogares Sisbenizados, el 6,70% de los hogares ya pagaron su vivienda propia, el 5,31% en otra condición y el 3,99 viven en arriendo. Lo que permite suponer que el índice de pobreza extrema no es tan representativo como en otros corregimientos, ya que predomina la vivienda ya pagada u otro tipo de condiciones.
Es importante resaltar, en este aspecto, que el número de viviendas en otras condiciones es bastante elevado en los 17 Corregimientos del municipio de Ibagué. Con respecto a lo anterior, la Administración, como proyecto macro, debería realizar un estudio para determinar si esta otra condición obedece a ausencia de titularización de los predios rurales, es decir que los propietarios ocupan el predio pero nunca han legalizado su adquisición ante una notaría. De ser así, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto orientado hacia la legalización de predios en la zona rural del Municipio de Ibagué.

El Corregimiento 4 presenta un número de habitante por hogar de 3,70 mientras que la media rural alcanzó 3,55 personas por hogar Sisbén. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar Sisbén son Dantas (3,92), La Florida (3,87) y Coello Cocora (3,75), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares reflejada en hacinamiento.

Para finalizar es importante referenciar que, en el Corregimiento de Gamboa, la razón "personas por hogar "Sisbén" es de 3,70 lo que indica que por cada cuatro (4) personas residentes de los corregimientos hay aproximadamente un hogar perteneciente al Sisbén, permitiendo identificar que existe una baja cobertura del Sisbén en esta zona.

4.3. CONCLUSIONES DE LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

El Corregimiento 4 Gamboa con una población total de 1.500 habitantes y una demanda de 15.000 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 12.283 m^2. Lo que significa que el Corregimiento 4 Gamboa cuenta con un indicador de 1,8 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que Gamboa, en cuanto espacio público, se encuentra en un punto medio, debido a que no se encuentra en una posición tan desfavorable como Villa Restrepo o el Salado; pero tampoco presenta un indicador a favor como sucede con los Corregimientos de Dantas, Toche y Juntas.

No obstante, es importante recalcar que este dato, de alguna manera, presenta una distorsión, puesto que se tomó como resto de espacio público el área de zonas de protección ambiental, con la cual cuenta cada Corregimiento y para determinar el área de espacio público efectivo se tomó el área que según los estudios tiene un equipamiento deportivo o recreativo, según sus características. Por lo tanto, este valor está sobredimensionado, considerando que muy seguramente las construcciones de estos espacios no se realizaron de acuerdo a los estándares normativos.

De esta manera, se hace necesario que la Administración municipal diseñe e implemente una política pública orientada a la adquisición y adecuación de terrenos para suplir esta necesidad de la población rural, que le permita llegar a un indicador de 5 m^2 por habitante.

En lo que respecta a los equipamientos de salud, el Corregimiento cuatro cuenta con dos (2) puestos de salud: La Sede de la Unidad de Salud de Ibagué puesto de salud Vereda Curalito y un puesto de salud que se encuentra localizado en la Vereda Tambo, presentando problemas de infraestructura careciendo de los instrumentos necesarios para su correcto funcionamiento y del equipo profesional adecuado.
Respecto a los equipamientos educativos, el Corregimiento 4 cuenta con un total de seis (6) establecimientos educativos de carácter oficial, de los cuales solo uno presta el servicio de Educación Básica y cinco de básica primaria.
Aproximadamente cuenta con 254 estudiantes matriculados, si se compara con la demanda de cupos (473) se puede apreciar que hay un superávit de 219 cupos.
Del total de la demanda por cupos escolares (10.780 cupos), el corregimiento 4 Gamboa tiene una participación del 3,6%lo cual equivale a 473 cupos, su superávit equivale a 219 cupos y corresponde al total de superávit presentado en materia de educación en el sector rural de Ibagué. Es de resaltar que a comparación de años anteriores la educación en el sector ha mejorado en cuanto a cupos escolares y transporte escolar, que en la actualidad cuentan con subsidio de transporte escolar. Sobre los equipamientos para la recreación y el deporte, se pudo determinar mediante el Taller de Caracterización Sectorial que el Corregimiento 4 Gamboa, cuenta con dos canchas múltiples y cinco parques infantiles, de los cuales la totalidad de estos se encuentran ubicados en las instituciones educativas del territorio, por lo que estos no se encuentran al disfrute de toda la población; además se encuentran en regular estado, sin encerramiento y buena iluminación., es decir que no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento.

Según la población del Corregimiento 4, se resalta como actividades culturales el conjunto de costumbres, tradiciones y creencias destacándose de esta manera la celebración de la Semana Santa teniendo en cuenta todos los actos

litúrgicos que se practican en esta, el día del Campesino, las fechas especiales (Día de la madre, padre, amor y amistas, entre otras) y las fechas nacionales y locales (Día de la independencia, la Batalla de Boyacá y Cumpleaños de Ibagué). En cuanto a los equipamientos culturales con los que cuenta el Corregimiento este cuenta con tres (3) de los cuales dos son de denominación de Recurso Natural y un bien Cultural o histórico.

En relación con los servicios públicos domiciliarios el Corregimiento 4 "Gamboa" de acuerdo con la información suministrada por el Consejo de Planeación del Corregimiento Gamboa en el Taller de Caracterización Sectorial, para la prestación del servicio de acueducto cuenta con cinco acueductos veredales de los cuales carecen de planta de tratamiento, su infraestructura es en la gran mayoría ineficiente y se presenta una cobertura de solo el 12,04% del total de viviendas.

En cuanto al servicio de alcantarillado este no existe en el Corregimiento, algunas veredas cuentan con pozos sépticos como alternativa para el tratamiento de las aguas residuales y las otras viviendas vierten directamente sus residuos a las fuentes hídricas.

En referencia a la recolección de residuos sólidos el Corregimiento no cuenta con ningún tipo de servicio, debido a que la empresa Interaseo S.A solo presta el servicio hasta el centro poblado de Coello Cócora. Es importante considerar que el 94,44% de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 432 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

Según información del censo de 2005 el Corregimiento 4 presenta un déficit cuantitativo de 12 viviendas, que corresponden al 4,30% con respecto al total rural y a un 2,70% frente al total del Corregimiento. Frente a los demás corregimientos del Municipio ocupa la octava (8) posición en materia de déficit cuantitativo, en esta clasificación se destaca el Corregimiento de Dantas, con

un superávit de dos (2) viviendas y el Corregimiento de Villarestrepo con el déficit más alto equivalente a 62 viviendas. También, presenta un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 40,97% de esas viviendas presentan deficiencias (disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o hacinamiento); representando el 4,61% con respecto al total rural.

En lo que tiene que ver con la movilidad, el Corregimiento 4 cuenta una vía de orden nacional en el tramo Variante Mirolindo – Boquerón – Curalito, con cinco (5) vías terciarias que sirven de enlace entre las diferentes veredas y los corregimientos cercanos y dos (2) caminos veredales, los cuales se encuentran en regular estado y en épocas de alta precipitación se vuelven intransitables. Además, se localizan dos viaductos y un puente vehicular en malas condiciones.

En lo que respecta al sistema de transporte para este corregimiento, lo presta la empresa Transportes Cotracaime en vehículos tipo mixto para pasajeros y carga en las siguientes rutas y horarios todos los días cada 15 minutos: Ibagué – Gamboa – Cajamarca de 7:00 AM a 4:00 PM. Servicio Particular Gamboa – Ibagué 8:00 AM a 4:00 PM. También este es prestado por Empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos.

El Corregimiento Gamboa cuenta con seis organizaciones sociales que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes entre las que se destacan ASOAGROTAMBO, ASASUPOR Y AGROPETOL.

El análisis de la actividad económica del Corregimiento se hace con base en la información obtenida a través del DANE, se identificaron un total ocho (8) unidades económicas presentes en el territorio, de las cuales el 50% hacen referencia a la parte comercial, visualizándose a lo largo de la vía Panamericana comerciantes de restaurantes y tiendas agrícolas, talleres de mecánica, montallantas y lavaderos de carro. También se identificaron tres sistemas productivos de acuerdo con la información tomada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello, en los cuales se destacan la producción de clima medio de café, Plátano, cítricos, aguacate, caña panelera y ganadería de doble propósito.

En lo que respecta a los equipamientos de seguridad y los casos de delitos de impacto, el Corregimiento no cuenta con ningún equipamiento de seguridad y no se ha presentado ningún caso de conducta delictiva para los últimos 3 años de acuerdo con la información suministrada por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal.

Uno de estos ejes se denomina la productividad, agriculturas familiares,
e Ibagué., 2018).

Este eje dedicado a la protección y manejo de los recursos naturales toma especial importancia en el corregimiento 4 porque, cómo se vio en el acápite de usos del suelo, las áreas clasificadas dentro de la categoría de Estructura ecológica principal y, puntualmente, los suelos de protección, tenían la más alta participación en el área total de los usos del suelo de Gamboa. Las medidas de protección del ambiente en el corregimiento son fundamentales para mitigar cualquier impacto negativo sobre los recursos naturales, más aún si consideramos que una de las principales preocupaciones de los habitantes del corregimiento 4, es el deterioro de las fuentehídricas debido a la construcción de la doble calzada Ibagué – Cajamarca, y, especialmente, lo correspondiente a la construcción de bitúneles. (Alcaldía de Ibagué., 2018).

Por lo anterior, se hace necesario la implementación de una política pública, que mitigue estos impactos en los territorios, donde el conjunto de la sociedad comprenda que un elemento vital es la protección del medio ambiente y la defensa del Agua como un eje transversal de toda la política pública; en este sentido la relación armónica entre campo – ciudad debe conllevar a distribuciones más iguales de los recursos y con plena participación de la ciudadanía.

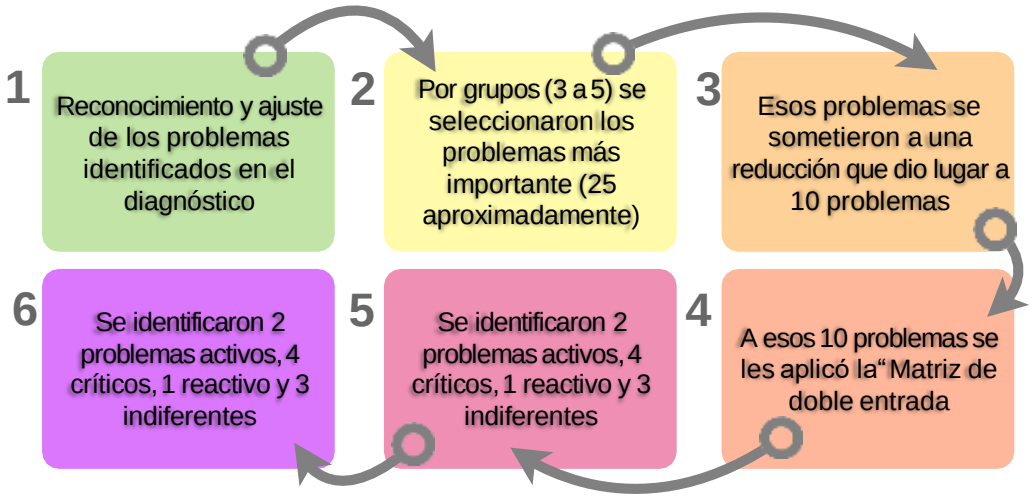
5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS.

En esta parte del documento se analizan y priorizan las situaciones problemáticas e insatisfactorias más relevantes del Corregimiento 4 Gamboa, identificadas en la etapa de diagnóstico, para con ello formular la parte estratégica del Plan de desarrollo.

Se parte del supuesto que "la realidad es sistémica", es decir que los fenómenos que observamos y que en este plan aparecen como situaciones problemáticas o insatisfactorias no se pueden entender aislados unos de otros.
Si la realidad es sistémica, la identificación, comprensión y solución de las situaciones problemáticas e insatisfactorias que presenta el Corregimiento, reclama una metodología que dé cuenta de dichas relaciones, que priorice y jerarquice la intervención de forma estratégica.

Para esto se utiliza la metodología denominada "análisis sistémico para la identificación de problemas". Sobre esta metodología se puede encontrar una guía en las páginas 45 a 50 del libro "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional" publicado por la presidencia de la república de Colombia en el 2006. Aquí se resumen los pasos realizados con base en dicha metodología.

Ilustración 41 Pasos para la priorización de los problemas o situaciones insatisfactorias del Corregimiento 4 Gamboa



Fuente: Elaboración propia con base en "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional (2006)".

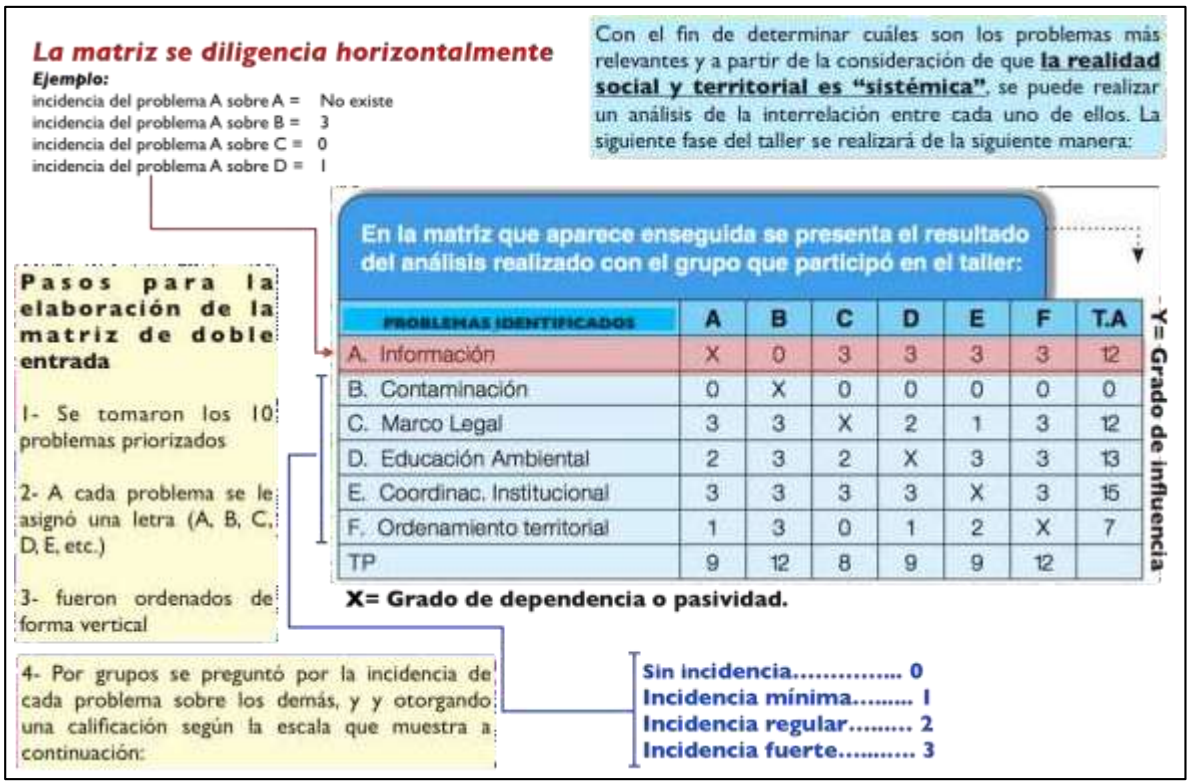
5.1. LA MATRIZ DE DOBLE ENTRADA:

El instrumento para realizar la priorización y establecer las relaciones que existen entre los problemas o situaciones insatisfactorias identificadas en el Corregimiento es la "matriz de doble entrada" o "computadora de papel".

Esto no es más que una herramienta que ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás asignándole un valor que va de 0 a 3 dependiendo el grado de afectación que tiene sobre los demás.

Una síntesis de la metodología de matriz de doble entrada y los criterios utilizados, se presenta en la siguiente imagen.

Ilustración 42 Criterios para diligenciar la matriz de doble entrada.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS	A	B	C	D	E	F	T.A
A. Información	X	0	3	3	3	3	12
B. Contaminación	0	X	0	0	0	0	0
C. Marco Legal	3	3	X	2	1	3	12
D. Educación Ambiental	2	3	2	X	3	3	13
E. Coordinac. Institucional	3	3	3	3	X	3	15
F. Ordenamiento territorial	1	3	0	1	2	X	7
TP	9	12	8	9	9	12	

Fuente: Elaboración propia con base en "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional (2006)".

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.
El **total activo** es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Los totales activos y pasivos de cada problema debe ubicarse en un plano cartesiano, que a su vez, está dividido en cuatro cuadrantes: Activos, Críticos, Reactivos e indiferentes

Los problemas activos: Son los problemas que **tienen una gran influencia sobre los demás** del sistema y que son comparativamente **poco influenciados por los otros**. Por tal razón, son los problemas más estratégicos para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.

Los problemas críticos: Son problemas que **tienen una gran influencia pero que a su vez son altamente influenciados por otros**. En términos generales, estos **dependen de otros problemas** del sistema y algunas veces pueden estar fuera del control del proyecto o política.

Los problemas reactivos: Son problemas que **son muy influenciados por otros y que tienen poca influencia sobre los demás**. No son muy productivos en el logro de los objetivos.

Los problemas indiferentes: Son problemas importantes en el sistema, pero **no influyen ni son influidas por los demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido** de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

5.2. RESULTADO DE LOS TALLERES DE PRIORIZACIÓN

En esta parte del documento se presenta los resultados de los talleres con los líderes en el proceso de priorización de los problemas identificados.

Después de realizado el diagnóstico se seleccionaron un grupo de problemas, que según los lideres participantes del taller, son los más relevantes en el Corregimiento. En total se identificaron 10 situaciones problemáticas o insatisfactorias.

Posterior a la selección de los 10 problemas más importantes, se procedió a valorarlos en la matriz de doble entrada. El resultado fue el siguiente.

Tabla 54 Matriz de Doble Entrada para la priorización de problemáticas.

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	TOTAL ACTIVOS
A	Contaminación de las principales fuentes hídricas		3	0	0	2	0	0	3	0	0	**8**
B	Deforestación	3		0	0	1	0	2	0	3	0	**9**
C	Déficit en la dotación e infraestructura de salud	0	0		0	0	1	0	0	2	0	**3**

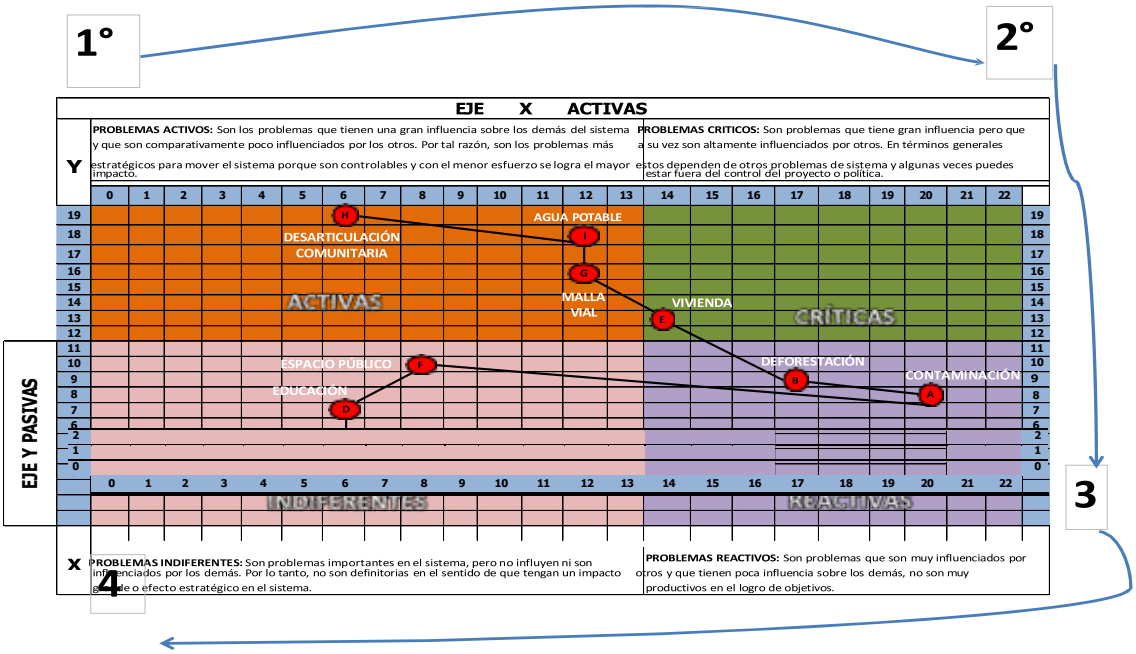
	D	**Déficit en la infraestructura y dotación educativa**	**2**	**2**	**0**		**0**	**2**	**0**	**1**	**0**	**0**	**7**

N°	**PROBLEMAS IDENTIFICADOS**	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**	**J**	**TOTAL ACTIVOS**
E	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	3	3	0	0		2	2	0	3	0	**13**
F	Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público	3	2	0	0	2		3	0	0	0	**10**
G	Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria	3	2	1	1	1	1		2	2	3	**16**
H	Desarticulación comunitaria	3	3	2	2	2	2	2		2	1	**19**
I	Deficiencia en la calidad y suministro de agua potable.	3	2	3	3	3	0	3	0		1	**18**
J	Deficiente comercialización de los productos de la región	0	0	0	0	3	0	0	0	0		**3**
TOTAL PASIVOS		**20**	**17**	**6**	**6**	**14**	**8**	**12**	**6**	**12**	**5**	

Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres realizados en el contexto de la elaboración del plan de desarrollo de la Corregimiento 4 Gamboa.

El resultado de la valoración realizada en la matriz de doble entrada se muestra en la siguiente imagen que organiza estos valores en un plano cartesiano.

Ilustración 43 Ubicación de los resultados de la matriz de doble entrada en el Plano Cartesiano.



Fuente: Construida en los talleres de ajuste del Plan de Desarrollo Corregimiento 4 Gamboa con la participación del Consejo Corregimental de Planeación.

5.3. ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 4 GAMBOA

Después de haber realizado la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa, se puede evidenciar que de las 10 problemáticas identificadas; tres (3) de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; una (1) sobre el cuadrante de las críticas; dos (2) sobre el cuadrante de las reactivas y cuatro (4) sobre el cuadrante de las indiferentes.
Por lo tanto, se puede suponer que desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial del Corregimiento 4 Gamboa. De esta manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de ellas.

VARIABLES ACTIVAS

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

Activas Corregimiento 4 Gamboa:

H. Desarticulación Comunitaria.
I. Deficiencia en la calidad y suministro de agua potable.
G. Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria

De esta manera, se puede observar que la percepción de los participantes en la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 4 Gamboa (miembros del Consejo de Planeación y algunos presidentes de junta) es que la problemática que más aqueja a su territorio es la desarticulación comunitaria, al no existir integración entre los líderes y la comunidad provocando un desconocimiento entre los grupos sociales y comunitarios del Corregimiento, sumado a esto, no hay pertenencia en las organizaciones comunitarias, los jóvenes no participan activamente de las actividades comunales, hay pérdida de valores, falta de comunicación, indiferencia entre comunidades y lo comunitario y como agravante las entidades gubernamentales no han generado procesos de iniciativa para contrastar dicha problemática.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deben generar estrategias desde la Administración para sensibilizar a la comunidad en la importancia de rescatar y promover valores, generar identidad comunitaria y sentido de pertenencia con nuestro territorio, reconocernos e identificarnos dentro de nuestro Corregimiento, posibilitando de esta manera el desarrollo humano sostenible.
De igual manera se observó que otra de las problemáticas que aqueja al Corregimiento 4 es la deficiencia en la calidad y suministro de agua potable lo cual no han permitido elevar la calidad de vida de sus habitantes y motivar de alguna manera a que la población infantil y juvenil permanezcan en la zona rural, sin desear emigrar hacia la parte urbana para acceder a mejores servicios domiciliarios y sociales, entendiendo por estos no sólo agua, luz, gas, teléfono; sino la conexión a la red de internet y servicios básicos como la educación y la salud.

Los acueductos veredales que se encargan de la distribución del agua, no cuentan con el proceso de purificación necesaria para que el servicio que ellos prestan sea denominado de calidad y de ese modo provean a la comunidad de agua potable o agua para el consumo humano, por tanto la población del Corregimiento 4 Gamboa es vulnerable al contraer enfermedades causadas por bacterias, minerales tóxicos y depósitos o partículas en suspensión que se encuentran comúnmente en las fuentes hídricas y que deben ser tratadas para no perjudicar la salud de la población.

La potabilización del agua implica también mejorar el servicio de alcantarillado o manejo de aguas residuales puesto que al combinar estos dos elementos se está protegiendo el mantenimiento adecuado de la malla vial y se hace un uso eficiente y efectivo de los recursos que se asignan para la adecuación de la infraestructura necesaria para potabilizar y canalizar las aguas.

De igual manera, un manejo adecuado de las aguas residuales genera un impacto positivo en el ambiente, disminuyendo los niveles de contaminación de fuentes hídricas las cuales en la gran mayoría de la zona rural son de abastecimiento de agua, pero reciben directamente vertimientos (residuos domésticos, fertilizantes, pesticidas y desechos industriales) de las viviendas y cultivos. Dada la importancia del servicio de agua potable y alcantarillado, se requiere implementar plantas de tratamiento para los acueductos que mitiguen la contaminación y poder brindar agua de calidad y la instalación de pozos sépticos para contrarrestar los vertimientos directos a fuentes hídricas.

Por último, entre las variables activas para el Corregimiento 4 Gamboa se ubicó el deterioro de la malla vial secundaria y terciaria como una de las problemáticas que agobia a la población de Corregimiento, al ser considerada como un impedimento para la accesibilidad de los servicios, una barrera para la comercialización de productos (incremento de costos) y la movilidad.
La población rural coincide en expresar que cualquier proyecto turístico, ambiental o agrícola requiere una malla vial que permita la integración de los mercados; garantice el transporte de los productos producidos y el tráfico de turistas en condiciones competitivas.
Finalmente, estas variables se presentan como activas en la medida en que si el interviene a través de programas y proyectos orientados hacia el mejoramiento del servicio de agua potable, alcantarillado y mejoramiento de la malla vial al Corregimiento 4 Gamboa se generan incentivos en la población para permanecer en la zona rural del Municipio; garantizando niveles de bienestar dignos para el ser humano moderno.

VARIABLES CRÍTICAS

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede

disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Críticas Corregimiento 4 Gamboa:

E. Déficit cualitativo y cuantitativo de Vivienda

La variable anteriormente enunciada se presenta como determinante en el objetivo de garantizar bienestar y desarrollo a la zona rural del Municipio de Ibagué. Su priorización por parte del Consejo de Planeación del Corregimiento 4 Gamboa y los diferentes participantes, se debe a que para dinamizar estos territorios es necesario garantizar que la población del Corregimiento goce de una *vivienda digna*, la cual es aquella vivienda donde los ciudadanos o familias puedan vivir con seguridad, paz y dignidad, además de ser considerada como un derecho fundamental.

Por tanto la problemática de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, se entiende como la ausencia de la vivienda como un bien que satisface necesidades y, por lo tanto, estas no contienen el conjunto de atributos o características que permita al hombre tener un punto fijo, tener permanencia en un lugar, tener arraigo, y desarrollo familiar.

Las viviendas del Corregimiento 4 Gamboa de acuerdo con sus habitantes presentan déficit cualitativo debido a que no presentan las características necesarias para ser consideradas como habitables, es decir que no cuentan con una configuración física y unas dotaciones adecuadas, para que permitan la satisfacción de las necesidades básicas que se cumplen en ella, como deficiencias en la estructura (piso, techo y paredes), espacio (hacinamiento mitigable y cocina) y a la disponibilidad de servicios públicos.

En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda en el Corregimiento 4 Gamboa, este hace referencia, a que la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento es insuficiente. Está situación es relacionada con el componente de hacinamiento que aqueja a la población, en las cuales habita por cuarto de cinco a más personas; sumándole a esto el material utilizado para su construcción, el cual si no es el adecuado no cumple con el objeto de brindar protección y abrigo, por lo cual estas deben ser reemplazadas por nuevas e incrementa el número de viviendas necesarias para cubrir el déficit de vivienda.

Por las anteriores razones expuestas el estado debe garantizar que la población del Corregimiento 4 Gamboa goce de viviendas fijas y habitables, de calidad, que sea asequible y accesible y con seguridad jurídica de tenencia.

VARIABLES REACTIVAS

Las variables pertenecientes a este cuadrante, son muy influenciadas por otras y tienen poca influencia sobre las demás. Por lo tanto, son pocos o nada productivas en el logro de los objetivos. Aunque es necesario aunar esfuerzos entre las políticas de seguridad ciudadana implementadas por la administración y el Corregimiento con el fin de proteger la vida y la tranquilidad de los habitantes del territorio.

Reactivas Corregimiento 4 Gamboa:

A. Contaminación de las principales fuentes hídricas
B. Deforestación

Estas variables, aunque son altamente importantes para lograr un desarrollo socio-económico y territorial de la zona rural de Ibagué, específicamente del Corregimiento 4 Gamboa están determinadas por variables activas, tales como, garantizar servicios domiciliarios y sociales de calidad y el manejo de aguas residuales. Generalmente, si el Estado diseña un programa para adecuar las redes de alcantarillado, paralelamente implementa un programa de adecuación de redes de acueducto, orientando el aprovechamiento en paralelo de los recursos humanos y físicos que exigen estas intervenciones en ambos sentidos.

De igual manera, garantizar servicios domiciliarios (Gas Natural) y sociales dignos del ser humano moderno genera las condiciones y facilidades necesarias para implementar programas para la población rural del Municipio.
La población del Corregimiento 4 Gamboa, realiza actualmente una presión gigantesca sobre los recursos naturales, debido a la destrucción de zonas de bosque por la tala indiscriminada que ejercen los habitantes asentados en el Corregimiento para extraer madera para la cocción de alimentos, generación de mayores extensiones de tierra para la agricultura y la ganadería (ampliación de frontera agrícola), provocando una presión sobre el recurso agua, generando erosión del suelo y desestabilización del terreno, alteraciones climáticas y reducción de la biodiversidad.

Para dicha actividad se deben diseñar políticas educativas especiales para las zonas rurales, de acuerdo a su vocación, acompañadas de los recursos físicos y humanos necesarios que contribuirá a la formación de una cultura campesina orientada hacia el respeto y cuidado de las áreas de protección ambiental, de las cuales depende el abastecimiento de elementos naturales tan importantes como el agua y el aire.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

Indiferentes Corregimiento 4 Gamboa:

C. Déficit en la dotación e infraestructura de salud
D. Déficit en la infraestructura y dotación educativa
F. Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público
J. Deficiente comercialización de los productos de la región.

La gran mayoría de Corregimientos cuentan con puestos de salud sin el personal médico necesario o con infraestructuras abandonadas y deterioradas. En el área de educación, las comunidades coinciden en reclamar educación pertinente a la vocación del Corregimiento. Para subsanar ambas situaciones se hace necesaria una gestión del Municipio fuerte ante el nivel nacional y departamental orientado hacia el logro de convenios con universidades regionales que ofrezcan la carrera profesional de medicina y envíen a cursar el año rural a los estudiantes de último año. En cuanto al tema de educación se requiere una gestión fuerte ante la rama legislativa para que el tema educativo, en cuanto a contenidos y horarios, sea más flexible y se aplique los principios constitucionales de autonomía y descentralización territorial. Cada Municipio tiene realidades específicas, especialmente en las zonas rurales, que exigen el diseño de estrategias diferentes y con altos grados de innovación según la vocación de la zona. Estas políticas gubernamentales se presentan como un incentivo para que las poblaciones rurales no vean a las ciudades como alternativas para mejorar sus condiciones de vida.

Teniendo en cuenta el resultado final de la matriz de doble entrada, realizada en el Plan de Desarrollo 2012-2015, donde se definieron las principales problemáticas del corregimiento 4 Gamboa y mediante la actualización y ajuste de este plan de desarrollo con la participación del Consejo Corregimental, Junta Administradora Local y comunidad a través de varios talleres y mesas de trabajo desarrolladas se identificaron las siguientes problemáticas en su orden de prioridad, las cuales se describen a continuación y quedan registradas en la matriz:

1. Déficit en la infraestructura y dotación educativa y de salud del corregimiento 4 gamboa.
2. Déficit y deterioro de equipamientos viales, de servicios públicos, vivienda y espacio público.

3. Bajos niveles de tecnificación y comercialización de los productos agrícolas.
4. Deterioro de los recursos naturales y zonas del corregimiento en riesgo.
5. Desarticulación comunitaria.

6. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Para la elaboración de la **"Visión"** y **"Misión"** del Plan de Desarrollo del Corregimiento 4 Gamboa se realizó una sesión ordinaria con el Consejo de Planeación, a la cual asistieron presidentes de Junta, miembros de los sectores más representativas del Corregimiento y la comunidad comprometida con el desarrollo socio-económico y territorial del Corregimiento. Los lineamientos teóricos para construir asertivamente y de manera conjunta estos elementos, deben responder a las siguientes acciones:

- **Tener una identidad propia**
- **Indicar un horizonte común**
- **Trazar una ruta para salir de la situación problemática actual**
- **Lograr un futuro posible, viable y**

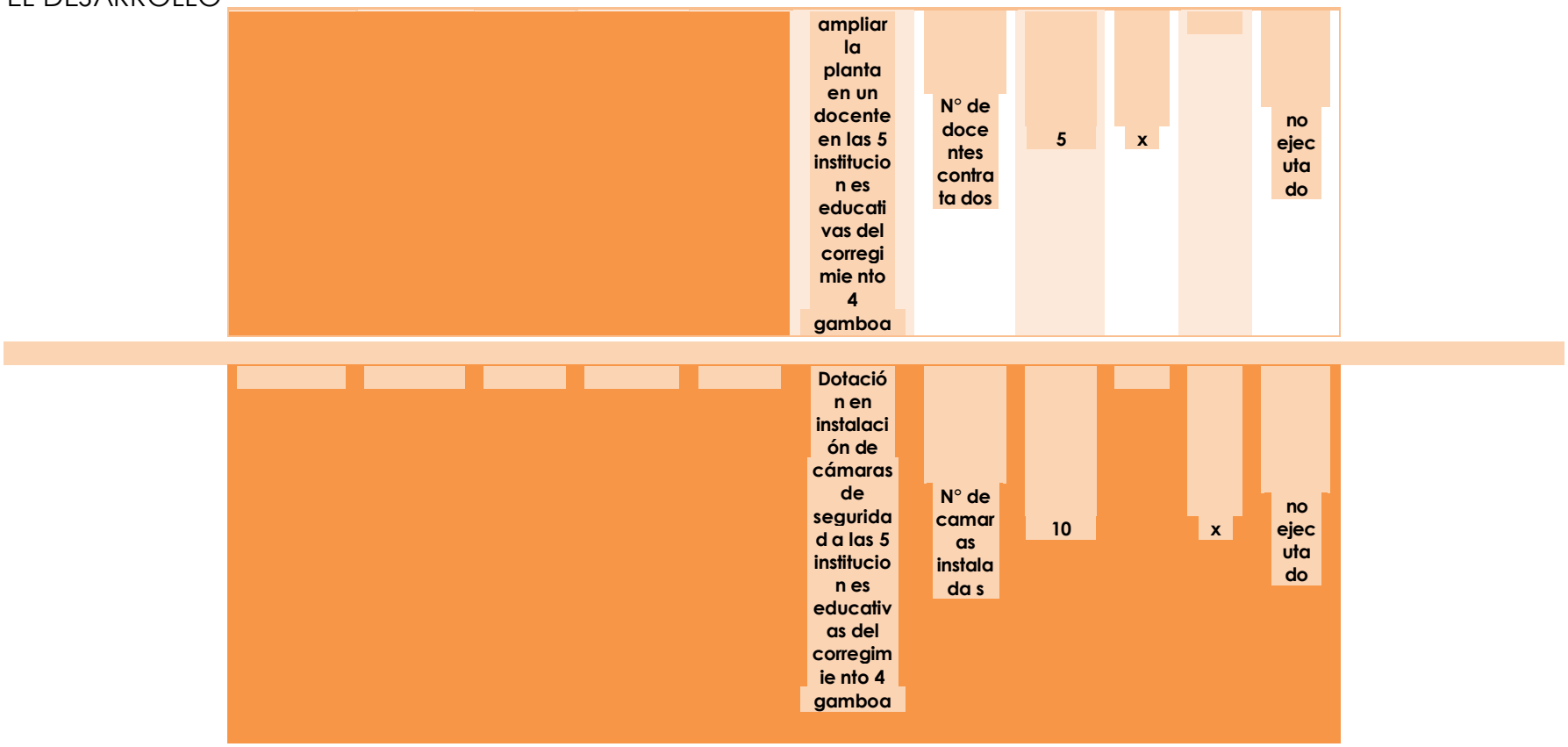
MATRIZ ACTUALIZADA DE PROYECTOS CORREGIMIENTO 4 GAMBOA

CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO: estrategico	TIPO DE PROYECTO: no estrategico	ESTADO
					construcción de aulas máximas en el 60% de las instituciones educativas del corregimiento 4 gamboa	N° de aulas máximas construidas	3	x		no ejecutado
	Déficit en la				dotación de salas de informática conecta	N° de Salas dotadas	5		X	no ejecutado

EL DESARROLLO

	infraestruc tura y dotación educativa del corregimie nto 4 gamboa	**Mejorar la calidad educativ a del corregim iento 4 gamboa.**	**EDUCAC IÓN**	**La educació n base del desarroll o**	das a internet					
					construcció n de ludotecas	N° de ludotecas construídas	5		X	**no ejecutado**
					adecuación de las baterias sanitarias de las institucion es educativas, benefician do al 100% de los estudiant es de las 5 institucio n es educativas	N° de baterias adecuadas	5	x		**no ejecutado**

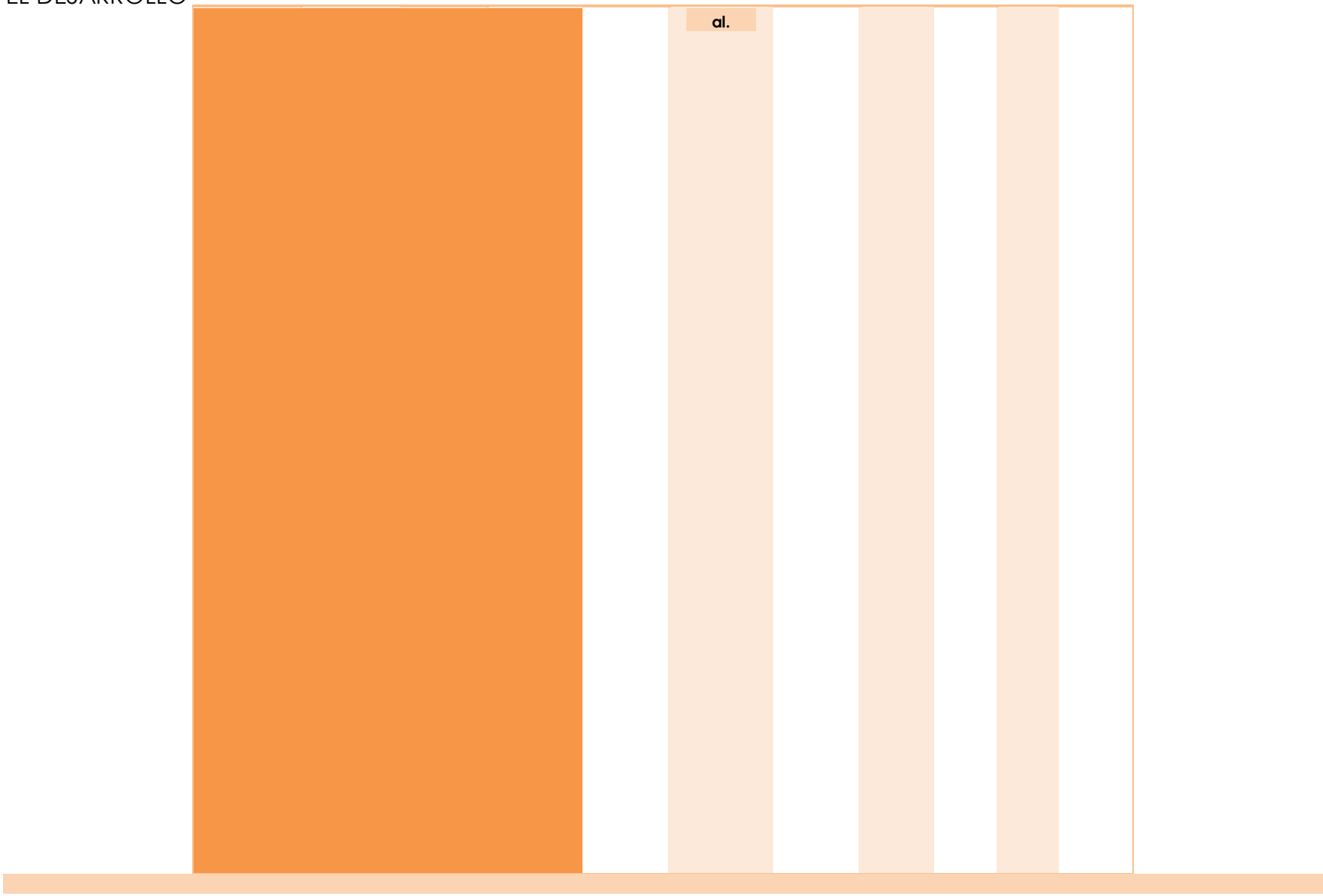
EL DESARROLLO



EL DESARROLLO

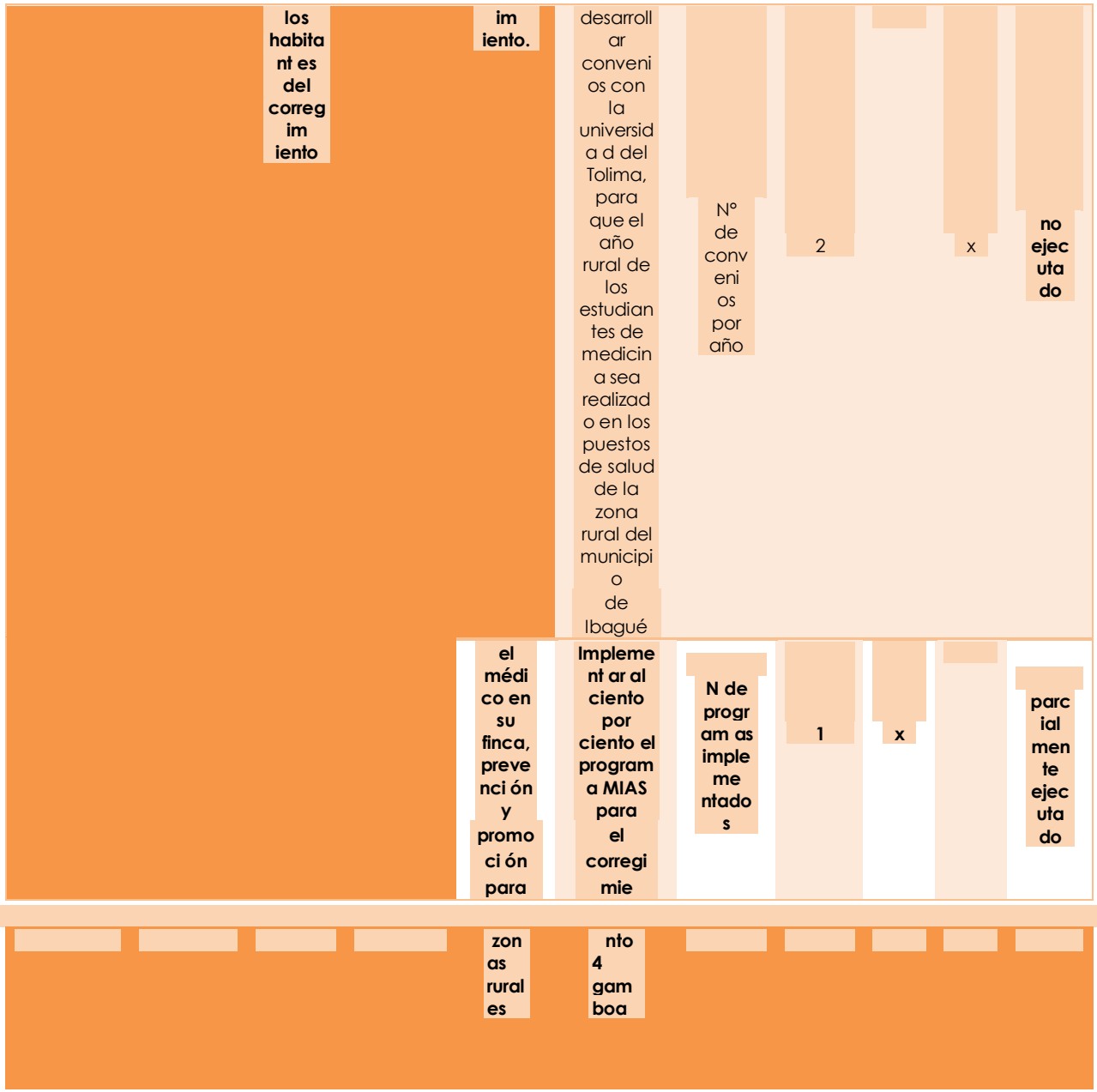


EL DESARROLLO



	continuidad en el acceso a la salud de los habitantes del corregimiento	Mantener activas las unidades de salud y ampliación de los programas de salud pública para	SALUD	Recursos para adecuación de infraestructura de los puestos de salud y continuidad del programa MIAS en el correg	**dotación de los puestos de salud curalito y tambo**	**N° puestos dotados**	**2**		**X**	**no ejecutado**
					adecuación puesto de salud vereda el tambo	N° de adecuaciones	1		x	**ejecutado**
					ampliación de los programas de prevención y atención en salud para la población vulnerable del corregimiento en un 100%	N de programas implementados	1	x		**ejecutado**

EL DESARROLLO



EL DESARROLLO

	Deterioro de lasa vías terciarias del corregimie nto	Mantenimiento óptimo del sistema de vías terciarias del corregimiento	TRANSPORTE	Vías para Gamboa	construcción de un puente vehicular en el sector la vega - el porvenir sabre el rio coello	N° de puentes construídos	1	x		**EJECUTADO**
					mejorar y recuperar los caminos de herradura entre las veredas (ortega-el tambo), (gamboa - porvenir), (japona altos de grano de oro), lusitania a latos del helecho), (curalitoa alto del helecho), (santasofía a grano de oro).	N° de vías recuperadas	6	x		**no ejecutado**

EL DESARROLLO

					Rehabilitar las vías (gamboa-el tambo-anaime); (porvenir - el ingenio); (Coello-la esmeralda- el tambo); (coello - perico-el tambo), (perico-porvenir,	N° de vías rehabilitadas	6	x		no ejecutado	

					los naranjos); (lucitania- alto del helecho); (tambo - salitre)					
					mejoramiento de la señalización de la vía panamericana principal acceso al corregimiento 4	N° de metros lineales a señalizar	50	x		**En ejecución**
					Mejorar tramos críticos de vías al interior del corregimiento	N° de tramos mejorados	20	x		**no ejecutado**
					Reparación de baches	N° de baches mejorados	10	x		**no ejecutado**
					Recubrimiento de grava de capas superficiales en las diferentes vías del	N° de capas recubiertas	10	x		**no ejecutado**

	corregimiento					
	Construcción de muros de retención,de drenaje adicional y de estructura de control de erosión.	N° de muros construídos	10	x		**no ejecutado**
	Realizar mantenimiento anual de las vías veredales	**N° de mantenimientos realizados**	**20**	**x**		**no ejecutado**
	del corregimiento					
	Recuperación y mantenimiento de los 2 acueductos veredal	N° de acueductos recuperados	2	x		**no ejecutado**

EL DESARROLLO

	Deficiencia en la cobertura de agua potable y saneamiento básico	ampliar las coberturas de agua potable y saneamiento básico	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	construcción y mantenimiento de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la zona rural de Ibagué	Construcción de acueductos veredales en Porvenir, Gamboa y Perico / el 80% de los hogares no cuentan con el servicio de acueducto, esto es 400 hogares y 1.216 personas sin servicio de acueducto	N° de acueductos construídos	3	x		**no ejecutado**

EL DESARROLLO

		Construcción de planta de tratamiento y potabilización de agua para los acueductos del coregimiento 4 gamboa / población a beneficiar 1.520 equivalente a 400 hogares	N° de plantas construídas	5	x		no ejecutado	

					Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR/ 380 viviendas en el corregimiento requieren de agua potable, esto es 1520, requieren de saneamiento básico.	**N° de plantas de tratamiento de aguas residuales a construir**	**1**	**x**			**no ejecutado**
					Construcción de 5 pozos sépticos y biodigestores en cada una de las veredas del corregimiento 4 gamboa.	N° de posos sépticos y biogestores a construir	25	x			**parcialmente ejecutado**

					Ampliar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos a todas las veredas del corregimiento	N° de veredas atendidas	5		x	no ejecutado
	Baja continuidad de servicios públicos	Mejorar la continuidad de los servicios públicos	SERVICIOS PÚBLICOS	Luz para Gamboa	Mantenimiento de las redes electricas del corregimiento	N° de mantenimientos realizados	5		x	no ejecutado
					mejoramiento del servicio y cobertura de energía electrica en las veredas del corregimiento	**N° de veredas atendidas**	**5**		**x**	**ejecutado**
					Cambio de 10 postes de alumbrado público por	N° de postes cambiados	50	x		no ejecutado

EL DESARROLLO

				vereda						
	Mejoramiento integral de viviendas	Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares del corregimiento	VIVIENDA	Por una casa digna para mi	Mejoramiento del 15% de las viviendas con déficit cualitativo en el corregimiento	N° de viviendas mejoradas	65	x		**no ejecutado**
					Dotación de unidades sanitarias a las viviendas de los habitantes del corregimiento 4 gamboa	N° de viviendas dotadas	65	x		**no ejecutado**
					Solución de viviendas adecuadas con particularidades del medio rural y tecnologías apropiadas.	N° de viviendas adecuadas	65	x		**no ejecutado**

EL DESARROLLO

	carencia de espacios para la recreación, deporte y cultura en el corregimiento	Construcción, dotación y mejoramiento de los espacios recreativos deportivos y	RECREACIÓN Y DEPORTE	Gamboa deportiva	crear una escuela deportiva con su respectiva dotación.	N° de escuelas a crear	1	x		no ejecutado
					desarrollar programas de aprovechamiento del	**N° de programas por año y por**	**5**		**x**	**no ejecutado**
		culturales del corregimiento			**tiempo libre para niños y jóvenes del corregimiento**	**vereda**				
					diseñar y desarrollar campeonatos deportivos en el corregimiento	N° de campeonatos por año	5		x	**no ejecutado**

	construcción y mantenimiento de parques públicos y escenarios deportivos en el corregimiento 4	N° de parques y escenarios a construir	5	x		**no ejecutado**
	construcción de sedes sociales y recreativas (vereda el tambo), el de la población no cuenta con	N° de sedes sociales y recreativas a construir	1	x		**ejecutado**
	constucción de placas polideportivas	N° de placas construidas	5	x		**no ejecutado**
	encerramiento del cementerio vereda el tambo y las instituciones educativas.	**N° de encerramientos construidos**	**6**		**x**	**no ejecutado**

	Bajos niveles de tecnificación y comercialización de los productos agrícolas	Mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de Gamboa	AGROPECUARIO	crear alternativas de comercialización	desarrollar un proyecto de alternativas de comercialización de los productos del corregimiento 4 gamboa, donde el 100% de los productos de la region sean comercializados de forma adecuada	N° de proyecto desarrollados	1	x		no ejecutado
					realizar un estudio de mercado para los productos del corregimiento 4 gamboa, donde se mejore el 100% la oferta y la demanda	N° de estudios	1		x	no ejecutado

EL DESARROLLO

	de los mismos					
	implementar iniciativas de alianzas productivas	N° de alianzas productivas	5		x	**no ejecutado**
	identificar canales de comercialización	**N° canales de comercialización**	**5**		**x**	**no ejecutado**

					fomentar la creación de asociaciones y cooperativas campesinas para la comercialización de los productos de la región	**N° de asociaciones y cooperativas creadas**	**5**		**x**		**parcialmente ejecutado**
				Gamboa líder en calidad	desarrollar programas de asistencia tecnica acordes a las actividades productivas desarrolladas en el corregimiento 4 gamboa	N° de programas implementados	5		x		**no ejecutado**

EL DESARROLLO

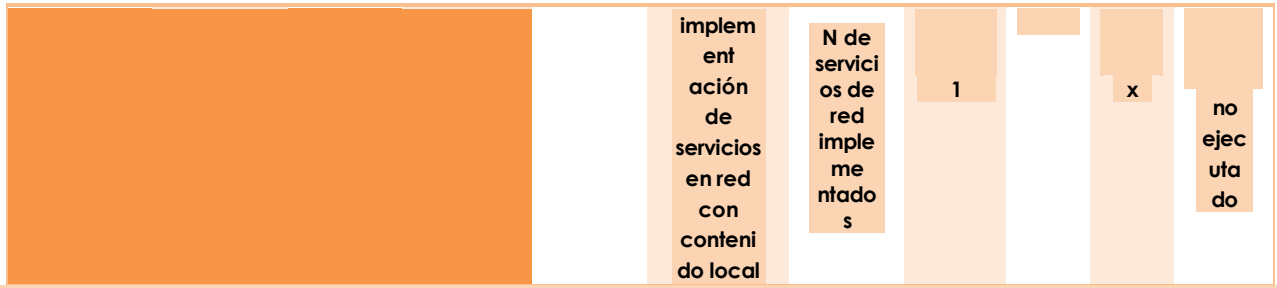
		implementar procesos de tecnificación, sostenimiento del banano y del café y ampliar la cobertura en producción de banano tecnificado al 100%	N° procesos tecnificados	5.	x		**parcialmente ejecutado**
	Alternativas de comercialización en Gamboa	**buscar la apertura de canales de comercialización de los productos de la región**	**N° de canales de comercilización**	**5**			**no ejecutado**
		como son el banano y el café					

	construcción de un centro de acopio en la vereda Gamboa, para fortalecer procesos de comercialización de los productos de la región.	N° de centros de acopio	1			**no ejecutado**
	promoción de iniciativas productivas comunitarias, como una alternativa para la generación de ingresos	N° de iniciativas promovidas	5		x	**no ejecutado**

		desarrollo de procesos formativos de empresarismo, empresaria lidad y emprenderi smo a través de capacitacio nes, donde el 100% de los habitantes del corregimie nto se beneficien.	**N° de capacitaciones realizadas**	**5**		**x**		**no ejecutado**
		impleme nt ar iniciativas de telemercad eo	N° de iniciativ as imple mentadas	1		x		**no ejecutado**

			capacitación en formulación y gestión de proyectos para la implementación de iniciativas productivas	N° de capacitaciones dictadas	5		x	**no ejecutado**
			fomentar la asociatividad ad en los productores locales mediante talleres sobre el tema	N° de talleres dictados	10		x	**no ejecutado**
		Gamboa en red	implementación de estratégias de conectividad d rural	N° de estrategias de conectividad implementadas	1		x	**no ejecutado**
			crear una red informática en topologia malla	N° de redes creadas	1	x		**no ejecutado**

EL DESARROLLO



					Formulación e implementación de un proyecto para crear medios comunitarios sobre IP (Periodico, emisora y red social), donde se veneficie el 100% de los hogares	**N° de proyecto s implementados**	**1**		**x**	**no ejecutado**
		Proteger y conser			desarrollo de programas de cuidado y preservación de las fuentes hídricas del corregimiento.	N° de programas a desarroll ar	5		x	**no ejecutado**

	Deterioro de los recursos naturales y zonas del corregimiento en riesgo	var los recursos naturales del corregimiento y adelanta r procesos formativos para prevenir el impacto de eventos y desastres naturales	AMBIENTE	protección de los recursos naturales	desarrollar procesos formativos orientados al cuidado y preservación del medio ambiente para los líderes comunitarios	N° de procesos formativos a desasoll ar	5		x	no ejecutado
					creación de senderos ecológicos	N° de senderos a crear	3	x		no ejecutado
					implementación de programas de manejo de uso de residuos sólidos en el corregimie	**N° de programas a implementar por año**	**2**		**x**	**no ejecutado**

					nto semestralm ente						
					desarrollar programas que promuevan la protección de la fauna y la flora silvestre del corregimiento 4	N° de programas por año	2		x	**no ejecutado**
					jornadas de limpieza y descontaminación de quebradas	N° de jornadas por año	4		x	**no ejecutado**

				adquisición y manejo adecuado de predios en cada una de las veredas, para conservación ambiental adcritos al SIMAP	N° de predios a adquirir	5	x			**no ejecutado**
	Desconocimiento y falta de información de la comunidad frente a la ocurrencia de desastres y eventos de riesgo	Comunidad preparada mediante procesos de educación y formación en prevención de desastres y gestión del riesgo.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	gestionar para que se implementen procesos formativos en gestión del riesgo	promoción de gestión local del riesgo a través de campañas	N° de campañas realizadas	5		x		**no ejecutdo**
					elaboración de escenarios del riesgo (rutas de evacuación, ubicación de albergues y equipo humano	N° de rutas de evacuación y albergues	5		x		**no ejecutdo**

					a cargo)					
	Desarticul	Fomenta	DESARR		Formular	N° de	1		x	no
	ación comunitaria	r liderazgo, participación, integración y pertenencia de los habitantes del corregim	OLLO COMUNITARIO	generación de espacios de participación y construcción de comunidad	un proyecto educativo de formación para la participación ciudadana, beneficiando al 100% de la población estudiantil.	proyectos formulados				ejecutado

	iento hacia los proce sos de desarr oll o	proye cto educ ativ o para sencib ili zar a la juvent ud hacia el desarr oll o social y comu nit ario.	Formular un proyecto educativ o de inclusión del jóven, donde el 78% de los jóvenes del coregimi en to equivale nte a 221, sean benefici ad os.	N° de proye cto s formul a dos	1		x	**no ejec uta do**

	implementar programas culturales de expresión artística para niños, jóvenes y la tercera edad	implementar programas culturales de expresión artística para los niños/en un 50%, donde se beneficiarian 105 niños/ y el 50% de jóvenes equivalente a 142/ y 238 personas de la tercera edad, lo que equivale a 238 beneficiados.	N° de programas implementados	5	X	X	no ejecutado		



		Formulare implement ar un programa de capacit acio nes en artes y oficios para adultos mayores / el 75% del adulto mayor no cuenta con empleo, esto es 357 adultos mayores que se benefici ari an.	N° de capa cita cione s	5		X		**no ejec uta do**
		mejorami e nto de la capilla ubicada en la vereda el tambo	N° de capill as a mejo rar	1		x		**ejec ut a d o**

	Espacios comunitarios para Gamboa	construcción de un centro integral comunitario, en la vereda gamboa	N° de centros integrales a construir.	1	x			no ejecutado
		construcción de salones comunales en cada una de las veredas del corregimiento 4 gamboa.	**N° de salones a construir**	**4**	**x**			**parcialmente ejecutado**

MATRIZ PROBLEMÁTICAS 2023

PROBLEMÁTICAS	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
							ESTRATÉGICO	NO ESTRATÉGICO	
Deficiencia en la estructura y planta física de las instituciones educativas del corregimiento 4 Gamboa	Dotar de planteles educativos aptos y funcionales para el mejoramiento académico del corregimiento	SOCIAL (educación)	Construcción de nuevas aulas y remodelación de las existentes de las instituciones educativas del corregimiento 4 Gamboa	Mejorar las instalaciones físicas de los planteles educativos del corregimiento	No. de reparaciones en las instalaciones educativas	10	x		No ejecutado
				Evitar el hacinamiento de estudiantes en un salón	No. de aulas cosntruidas	10	x		No ejecutado

			Realizar jornadas legalización de predios de las instituciones educativas	Realizar campañas jurídicas y legales para orientar en la escrituración y legalización de predios	No. de campañas	4	x		No ejecutado
Deficiencia en la prestación de servicios de salud y carencia de puestos de salud	Mejoramiento de los puestos de salud del corregimiento	SOCIAL SALUD	Construcción y adecuación nuevos consultorios médicos para atender la población del corregimiento 4	Instalar consultorios médicos donde se puedan prestar los servicios en salud a los habitantes del corregimiento 4 gamboa	No. de consultorios	2	x		
				Realizar capacitaciones en atención de primeros auxilios	No. de capacitaciones	4	x		No ejecutado

Ausencia de espacios de recreación y deporte en las veredas	Mejorar los espacios deportivos en nuestra vereda	SOCIAL (DEPORTIVO)	Construcción de escenarios deportivos en el corregimiento 4	Adecuación del 100% de los escenarios deportivos.	No. de escenarios adecuados	8			No ejecutado
				Construcción de parques infantiles y biosaludables.	No. de parques construidos	8			No ejecutado
				Implementar programas de prácticas deportivas en diferentes disciplinas deportivas para los niñas,	No. de programas implementados	8			No ejecutado

					niños adolescentes					
Acueductos y alcantarillado en mal estado en el corregimiento 4	Mejorar el estado actual del sistema de acueducto d e alcantarillado del corregimiento no. 4	TERRITORIAL (acueducto y alcantarillado)	Construcción mejoramiento del acueducto y alcantarillado de las veredas del Corregimiento No. 4	Instalación de tanques de reserva de agua para la comunidad del Corregimiento 6	no. de tanques instalados	300	x		No ejecutado	
Falta de mantenimiento y tratamiento del agua potables	Mejorar el suministro del agua en el corregimiento	Servicios públicos	Construcción de una PETAR	Construir plantas de mejoramiento y tratamiento de agua potables	No de petar	1	x		No ejecutado	
Falta de gas domiciliario	Hacer las redes para suministrar de gas domiciliario	Servicios públicos	Gasificar el corregimiento 4	Llevar el gas domiciliario al corregimiento No. 4	No de redes	5	x		No ejecutado	
					Donación de tuberías de alcantarillado para las veredas	300	x		No ejecutado	

Falta de mantenimiento y ampliación de alumbrado publico	Mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes del corregimiento No. 6	TERRITORIAL Equipamiento	Calidad de vida tranquilidad y paz para los habitantes del Corregimiento No. 6	Instalación de luminarias Led y ampliación de redes de iluminación de la mano con energías renovables.	No. de lumnarias	300	x		No ejecutado
Deterioro en las viviendas de nuestro corregimiento				Asignación de recursos para mejoramiento de viviendas en Infraestructura en cocinas y mejoramiento habitacional de las viviendas del Corregimiento.	No. de mejoramientos No. reglamentos No. de estufas ecoeficientes instaladas	300 1 300	x		No ejecutado
				Instalación de estufas ecoeficientes			x		

Falta de escenarios adecuados para las reuniones de nuestra comunidad				Construcción y proyectos de salones comunales para las veredas de nuestro corregimiento	No. de salones comunales construidos	5	x		No ejecutado
Ausencia de herramientas de trabajo para hacer el mejoramiento a nuestros caminos veredales				Dotación Kit de herramientas de trabajo por parte de la alcaldía y proyectos para el mejoramiento de caminos DEL CORREGIMIENTO 4	No. de kits de herramientas No. de caminos mejorados	20 5	X		No ejecutado No ejecutado
Ausencia de capacitación para el cuidado de nuestras quebradas	Cuidado y Protección del Medio Ambiente	AMBIENTAL	**Capacitación en manejo de la Norma Ambiental**	**Realizar campañas de apoyo y fomentación del ecoturismo en el corregimiento 4 gamboa**	No. de campañas	4	x		No ejecutado

Basuras en las fuentes hídricas de nuestro corregimiento		AMBIENTAL		Socialización y programas de limpieza de residuos en nuestro corregimiento	No. de programas	4	x		No ejecutado
Mal manejo de basuras en las vias de todo nuestro corregimiento		AMBIENTAL		Capacitaciones con proyectos en temas ecológicos y manejo de basuras	No. de capacitaciones	4	X		No ejecutado
Faltan pozos sépticos para nuestras veredas		AMBIENTAL		Dotación de pozos sépticos y capacitaciones para el mantenimiento de los mismos	No. de pozos	250	X		No ejecutado
Falta de arborización en las fuentes hídricas ya que presentan derrumbes y deslizamientos		AMBIENTAL		Hacer proyectos y programas de reforestación	No. de programas	4	X		No ejecutado

Bibliografía

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. (2018). *Política Pública de Desarrollo Rural de Ibagué "una apuesta por la paz"*. Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

DANE. (2007). *CARTILLA DE CONCEPTOS BÁSICOS E INDICADORES DEMOGRÁFICOS.* Centro andino de altos estudios CANDANE.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Federation International de Football Association – FIFA. (2012). *Reglas de juego 2011/2012.* Suiza.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. (2002). *Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.* Bogotá.

Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes. (s.f.). *Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte*. Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal. (2014). *Estudios de Caracterización para el ordenamiento territorial.* Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué. (2012). *Presentación Equipamientos Vínculos.* Ibagué.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte Abril 2019.